



ANTOLOGIA

PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS CONTEMPORÁNEOS

LICENCIATURA: LIC. EN PSICOLOGÍA

CUATRIMESTRE: 3RO

ANTECEDENTES HISTORICOS

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor de Primaria Manuel Albores Salazar con la idea de traer Educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer Educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tardes.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en septiembre de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró como Profesora en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de finanzas en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de

los jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzitol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el Corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y Educativos de los diferentes Campus, Sedes y Centros de Enlace Educativo, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca a nivel nacional e internacional.

MISIÓN

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad Académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VISIÓN

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra Plataforma Virtual tener una cobertura Global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

VALORES

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

ESCUDO



El escudo de la UDS, está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

ESLOGAN

“Mi Universidad”

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

Problemas socioeconómicos contemporáneos

Objetivo de la materia: Conocer la problemática política, económica, social y cultural que afecta al contexto mundial en el presente siglo.

INDICE

UNIDAD I

LA POLÍTICA EN EL CONTEXTO ACTUAL

I.1 El populismo.....	9
I.2 El Neopopulismo.....	14
I.3 El militarismo.....	18
I.4 El intervencionismo actual de Estados Unidos.....	21
I.5 El sindicalismo.....	23
I.6 La burocratización sindical.....	27
I.7 Las guerrillas.....	29
I.8 La guerra de guerrillas.....	30
I.9 Política económica y política social (historia).....	36
I.10 Política económica y política social en México (actual).....	42
I.11 La teoría de las élites.....	47
I.12 Geografía económica.....	52

UNIDAD II

LA ECONOMÍA EN EL CONTEXTO ACTUAL

2.1 El capitalismo actual.....	54
2.2 La base informática o computacional del nuevo capitalismo.....	56
2.3 Cambio geopolítico global.....	60
2.4 Raíces del socialismo en el siglo XXI.....	63
2.5 Socialismo del siglo XXI en América Latina	65
2.6 Devenir del socialismo del siglo XXI.....	67

2.7 Las desigualdades: el gran freno de México.....	70
2.8 Grandes desigualdades en México.....	71

UNIDAD III

LA SOCIEDAD EN EL CONTEXTO ACTUAL

3.1 Desigualdad social.....	73
3.2 Teoría y lucha de clases.....	76
3.3 La propiedad privada.....	78
3.4 La relación entre economía y emociones.....	84
3.5 Las emociones que influyen en nuestro consumo.....	84
3.6 Consejos para tomar decisiones financieras más inteligente.....	85
3.7 ¿Cómo puede la inteligencia emocional ayudarnos en nuestras finanzas personales?.....	87
3.8 ¿Qué es la economía del comportamiento?.....	87
3.9 Aportes teóricos en finanzas conductuales.....	89
3.10 El hecho social y sus indicadores.....	91
3.11 Generalidad e independencia de lo social.....	92
3.12 La perspectiva de hecho social presente en RMS.....	95
3.13 Problemas sociales.....	97
3.14 Causas de los problemas sociales.....	98

UNIDAD IV

LA CULTURA EN EL CONTEXTO ACTUAL

4.1 La sociedad multicultural.....	100
------------------------------------	-----

4.2 Las sociedades multiculturales: el reconocimiento de la complejidad.....	102
4.3 Democracia y sociedad multicultural.....	107
4.4 Multiculturalidad.....	110
4.5 La transculturación o acultura	111
4.6 Transculturación en Van Kessel	114
4.7 Transculturación en Lipschuts	116
4.8 Surgimiento de la cultura Mexicana	118
4.9 La cultura México y su influencia en el mundo	119
4.10 Las identidades indígenas en América Latina	121
4.11 Las comunidades indígenas	123
4.12 Las redes indígenas	126
4.13 Los pueblos indígenas.....	127
4.14 Identidad en construcción	130

UNIDAD I

LA POLÍTICA EN EL CONTEXTO ACTUAL

I.1 EL POPULISMO

¿Cuál es la sustancia del fenómeno populista? Después de recorrer la bibliografía y las prácticas políticas denominadas populistas, está claro que no existe una definición consensuada o completa de este “síndrome” que abarca muchas realidades temporales tanto como espaciales. La meta de este artículo consiste en realizar un balance conceptual del término, analizando por una parte los vínculos que el populismo mantiene con las ideologías y las instituciones; por otra parte, los contextos de emergencia de dicho fenómeno, caracterizados por la pérdida de cohesión y referencias identitarias de las comunidades nacionales. En realidad, lo que define el populismo es más bien su carácter anti político, es decir la controvertida promesa de satisfacer inmediatamente y sin revolución las necesidades populares.

¿A qué objeto sustancial se refieren los estudios empíricos que ambicionan delimitar una expresión del populismo? Si estos estudios sólo consideran descalificarla de entrada como fenómeno político reconocido no conforme con lo que se interpreta actualmente como la buena gobernanza democrática, basta con asignarle el adjetivo “populista”, sin definirlo, como signo de infamia. En tal caso, desprovisto de contenido efectivo, este término indicará simplemente que el locutor reprueba este “objeto condenable”, según los términos fijados por los buenos modales. En estas circunstancias, el populismo no es más que una “palabra-ruido”, al estilo de la Nueva lengua de Orwell, que sirve menos para comunicar un significado que para autentificar la conformidad de la actitud del locutor, así como la de su público. Si la meta del estudio consiste, al revés, en descubrir la materia intrínseca del populismo, la cual puede ser en su esencia distinta de los otros “ismos”, entonces hay que partir de una pre-definición del fenómeno, concebida como una hipótesis corregible mediante aproximaciones sucesivas y destinada a ser confrontada

posteriormente con casos reales escogidos con el fin primordial de avanzar en este trabajo de definición.

Mejor admitir que este segundo ejercicio casi no se practica en este campo preciso y que su carencia explica la extrema debilidad del concepto de populismo. En general, los buenos autores no se conforman con definir “su” populismo, vale decir el populismo al cual se dedican o que es el objeto de sus imprescriptibles odios. En cambio, como fenómeno genérico caracterizado por cierto número de atributos constitutivos de su especificidad, el populismo “teórico” los deja indiferentes (¿será que prefieren el populismo que se observa en la actualidad?). Quien acude a la literatura académica existente para aclararlo, no encuentra por lo tanto casi nada que decir al respecto en un plano conceptual. Nada, salvo que no es conveniente para un político respetable caer en estos errores, cuando todos por igual recurren a una dosis de populismo para ser elegidos, empezando por nuestras instituciones democráticas que deben sacar lo esencial de su legitimidad de una argumentación profundamente populista. Pero, silencio... Esto sería una revelación inoportuna, de hecho, digna de un populista.

El problema es que mi rol me obliga precisamente a establecer un balance del trabajo conceptual realizado por varias generaciones de investigadores sobre el populismo. Ahora bien, hablando seriamente y refiriéndome al pasado, ¿qué puntos comunes existen entre los Narodniki y futuros nihilistas rusos de los años 1860-1890 y el populismo del General Ibáñez en Chile, por ejemplo, teniendo en cuenta que el conjunto de los otros ejemplos disponibles también sería muy heterogéneo? Tratándose del presente, ¿qué esconden todos estos “neo-populismos” o “etno populismos” que nos son ofrecidos? Encierran, ante todo por así decirlo, el tesoro, imposible de encontrar, de su ausencia radical de definición. Sin cansar mucho el pensamiento, el “neo” parece ser autosuficiente; es “una palabra eureka”; entonces, ¿cómo no aprobarla?

Por añadidura, el “neo” conlleva la ventaja “funcional” de alimentar tanto en el medio académico como en la sociedad, una confusión intelectual ideológicamente oportuna. No hay nada en común entre el “neo-populismo” de Europa central y oriental y el “neo-populismo” de América Latina, o en América Latina por ejemplo, entre el régimen del teniente-coronel Chávez de Venezuela y el movimiento suscitado por Joaquín Lavín en las

elecciones presidenciales chilenas de 1999. Del mismo modo, ¿en qué se emparentan los “etno-populistas” de Serbia, de los albaneses de Kosovo y de la India? En nada. Tanto mejor. Pues, en general, aludir al “espectro” del populismo sólo sirve para señalar al público lo que debe evitar como al demonio, sin hacerlo avanzar en la comprensión de la ciudadanía (como en los programas de televisión, donde se muestra al público una pancarta en el momento de aplaudir o reír; en este caso es para llorar). Así en Francia, cuando un intelectual de Frente Nacional protesta contra la “democracia confiscada”, reclamando más democracia directa y referéndum, conviene obviamente estremecerse ante el horror de su populismo. Pero si el Presidente de la República Jacques Chirac, en un discurso pronunciado después del referéndum bastante fallido del 24 de septiembre de 2000 sobre la reducción del mandato presidencial, denuncia en las mismas palabras “la democracia confiscada” y propone mejorarla multiplicando las consultas directas, no puede tratarse de populismo. ¿Por qué? Obviamente no por razones de fondo, puesto que éstas mostrarían que el populismo se trasluce por igual en los dos ejemplos. No, si el Presidente Chirac no es populista, es porque obviamente no se puede aplicar este calificativo disonante a una personalidad política tan “conforme” como él...

Entonces, consciente 1) de la carencia de significación intrínseca del término populismo, que constituye la regla en el plano del *savoir-vivre* político, 2) de la contingencia o del oportunismo declarado de su uso, 3) de su deficiencia teórica extrema como concepto, lamento tener que evaluarlo en este mismo plano teórico. No puede ser de otra forma. Pero no cumpliré con este papel exageradamente porque sería excederme en vano. Sobre todo, no estiraré el concepto la democracia. Y en lo que se refiere a los regímenes autoritarios ordinarios, pretendieron constantemente aislarse de las esperanzas instantáneas de las masas, con el pretexto de garantizar la continuidad de un tiempo, que sea la prolongación del pasado.

Quien considere que esta definición del populismo como procedimiento de abolición de la dimensión cronológica de la razón política carece de consistencia, puede además completarla mediante tres puntos subsidiarios menos abstractos. Primer punto: tratándose tanto de los emisores, quienes hablan, como de los receptores de su mensaje, el público, el populismo no rechaza exactamente el principio de representación querido por la

democracia. Lo simplifica, le da una tonalidad emocional, rechazando las mediaciones complicadas, sin la obligación de que un tribuno providencial exprese la voz del pueblo en esta perspectiva.

Este rol además puede responder a un movimiento, un partido o régimen de gobierno cuyas cabezas cambian (lo hemos visto claramente en México, durante el periodo muy largo de la “dictadura perfecta” del Partido Revolucionario Institucional). Además, si este estilo de representación reviste una connotación autoritaria poco apreciada en nuestros días, no se reduce a esta dimensión. En todo caso, el autoritarismo populista no recurre a los acentos imperiosos; es suave, casi afectuoso frente a la fracción del pueblo que lo sigue; por añadidura, raramente belicista, aunque se revele a menudo nacionalista o patriótico.

Segundo punto: es de la multiplicidad y de la flexibilidad de sus registros de interpelación al pueblo y de sus actitudes frente al Estado que el populismo saca una ventaja comparativa frente a otros estilos políticos, tanto como el odio que despierta. Los populistas son unos Tricksters, unos tramposos. Como se sabe, pueden reclamarse de tres pueblos distintos o bien de los tres a la vez, según el momento, uno nacional y unificador que trasciende las clases sociales, otro plebeyo y que vomita a “los Gordos”, y el último más o menos étnico. De la misma manera, los populistas pueden pedir el restablecimiento de la autoridad de un Estado fuerte tanto como denunciar el trop d’État, tanto vilipendiar a los separatistas como ser separatistas como laams Blok belga o la Liga italiana del Norte, adherir al liberalismo o rechazarlo, y esto simultáneamente incluso (en el sentido que una formación separatista puede también revelarse al mismo tiempo estatista, por ejemplo).

Tercer y último punto: el compromiso populista asume rasgos paradójicos, algunos negativos y otros curiosamente ejemplares. Por una parte, siendo un fenómeno histórico al igual que las otras corrientes políticas, el populismo no se enmarca como ellos en la continuidad de una tradición de compromiso ideológico o militante en la medida en que sólo se desarrolla de forma episódica o cíclica. El populismo no se transmite de una generación a otra, salvo sin duda en América Latina. Pero, por otro lado, este compromiso en general sin tradición descansa en una convicción tanto más significativa entre sus adeptos, cuanto que casi siempre es el objeto de una reprobación marcada por parte del medio circundante. Se requiere coraje para declararse militante del Frente Nacional o de un partido del progreso escandinavo.

Estos líderes, que aparecen a finales de los 80s y comienzos de los 90s (Carlos Saúl Menem en Argentina, Alberto Fujimori en Perú y Collor de Melo en Brasil), fueron responsables del proceso de inserción de sus países a la economía de libre mercado, se consolidaron como políticos “profesionales” y presidentes fuertes. Al referirse a estos líderes, Marco Palacios señala que, para obtener sus objetivos, se Revista FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS. Vol. 37, No. 106 (2007) / 241 El neopopulismo en el contexto de la democracia latinoamericana mostraron como hombres providenciales que no dudaron en desplegar retóricas y realizar alianzas estratégicas con los organismos financieros internacionales, con las élites económicas nacionales y con los segmentos populares de sus países. Esta primera generación de neopopulistas llegó al poder después del largo período de las dictaduras latinoamericanas, del fin de la Guerra Fría y del desmoronamiento del Bloque Comunista de Europa del Este. Al culminar estos eventos, se especuló –inocentemente- que un período de estabilidad política inundaría la región, pues con el triunfo del capitalismo occidental quedaba el camino expedito para que el credo neoliberal no sólo prometiera la prosperidad económica, sino el fortalecimiento de las democracias liberales. Paradójicamente el fracaso a largo plazo de las propuestas de los primeros neopopulistas y los estragos causados por las medidas de choque implementadas durante la primera etapa de las reformas del libre mercado y la deslegitimación de las formas de representación tradicionales como los partidos políticos, facilitaron el advenimiento de nuevos líderes personalistas, entre ellos Chávez, Toledo, Gutiérrez o Uribe que se consolidaron a partir de un discurso que buscaba brindar respuestas a las problemáticas de sus países, desarrollando políticas de gobierno pragmáticas que respondieran a los desafíos nacionales. De allí que el populismo y su variante -el neopopulismo- se hayan constituido en un estilo y una forma particular de hacer política, que se adapta al contexto histórico y a las exigencias que el orden internacional de una época determinada le imponen. A partir del contexto anterior, podemos señalar que el populismo en América Latina se ha convertido en un rasgo característico de su cultura política; es decir, que no ha desaparecido, sino que se ha transformado y ha adquirido nuevos rasgos que le permite adaptarse a los nuevos escenarios histórico-políticos, sin dejar de lado, por supuesto, los atributos que conceptualmente lo delimitan. Para sostener esta afirmación hemos diseñado tres rutas. En la primera, presentaremos un despliegue

teórico de la transición del populismo al neopopulismo. En la segunda, exhibiremos algunos ejemplos de casos neopopulistas como ejercicio del poder, y, por último, mostraremos la relación entre el populismo y la democracia liberal en el juego que el sistema político impone actualmente.

1.2 EL NEOPOPULISMO

El neopopulismo es un fenómeno de primer orden en el escenario político de América Latina. Se instaura como una “nueva” forma de representación e identificación política, gracias a la paulatina deslegitimación de las instituciones políticas tradicionales. La crisis de representación, la debilidad del régimen democrático y el desmonte del modelo del Estado-protector, posibilitó el “resurgimiento” de líderes populistas, que apoyados en su carisma personal se presentaron como los salvadores de la nación y hombres providenciales restituidores del orden perdido.

Hubo tres fases de populismo en el siglo XX:

- El populismo temprano o quizás proto-populismo en las primeras décadas del siglo 20 (1900 a 1920), especialmente en el cono sur.
- El populismo clásico, de los años 40, 50 y 60, seguido por su aparente extinción a raíz de los regímenes militares de los 70 y 80.
- El resurgimiento del populismo en los 80 y la aparición del neopopulismo en los 90 la definición operativa que habíamos adoptado para el populismo clásico. Lo definimos como un movimiento político encabezado por un líder carismático, con seguidores de todas las clases sociales, y cuya actuación produjo una gran expansión electoral. Sus programas prometían reforma, y sus líderes apelaron a la cultura del pueblo como fuente de legitimidad. Todos son factores en la lucha para ganar elecciones y conseguir el poder.

Asimismo, nuestra definición minimizó la importancia de factores socio-culturales, aspectos coyunturales, fuerzas ideológicas, organización partidaria, el establecimiento de un programa, y la influencia de logros administrativos.

Nosotros creíamos que el populismo no sobreviviría la represión feroz de las dictaduras militares, así que nos sorprendimos cuando hubo un resurgimiento en las décadas de los 80 y 90. Lo tachamos de neopopulismo porque había renacido y porque tenía algunas características nuevas que lo distinguían del fenómeno clásico. En particular, los neopopulistas abandonaron el intervencionismo económico del Estado para seguir la nueva onda del neoliberalismo. Además, los neopopulistas eran aún más enfáticos en denunciar los partidos políticos que sus antecesores. Y los neopopulistas estaban dispuestos a abandonar ciertos sectores que habían sido cruciales para los antecedentes clásicos, como por ejemplo los sindicatos y los magnates de la industria. Finalmente, encontramos en el discurso de los neopopulistas menos énfasis en la cultura popular.

¿Por qué volvió a la palestra el populismo en los años 90? Creo que había varios factores importantes. Primero, había continuado la expansión del electorado hasta el punto de saturación. Esto puso a la disposición de políticos hábiles grandes contingentes de personas con poca sofisticación. También hubo un rechazo amplio de la clase política en general, por parte de la clase media y hasta las masas. Esta alienación se alimentó del fracaso de las élites en tres áreas fundamentales:

1. La falta de eficacia política manifestada por la corrupción, el estancamiento legislativo, la mala administración ejecutiva, y la participación de políticos de poca experiencia.
2. La disminución de la seguridad personal manifestada por el aumento de crímenes, la presencia de guerrillas en algunos países, la evidencia de la corrupción judicial, el crimen hecho por los empresarios (los de cuello blanco), etc.
3. El pésimo rendimiento económico visto en la década perdida de los 80, la concentración de los ingresos, las crisis monetarias, el desempleo crónico, etc.

Esta alienación, a la vez, inspiró a los votantes a buscar líderes opuestos al estatuto y a favorecer a los que estaban dispuestos a cambiar la situación y aliviar el sufrimiento de los pobres. Es decir, buscaban héroes carismáticos que salvarían a sus pueblos. Algunos votantes anhelaban una época del pasado, la edad de oro del populismo clásico, con su

industrialización, orgullo nacional, sindicatos fuertes, diplomacia robusta, e intervencionismo del Estado a favor del trabajador.

Algunos otros factores favorecían el resurgimiento del populismo. La globalización parecía disminuir la eficacia del Estado nacional, que había protegido al pueblo de la competición extranjera y las imposiciones de todo tipo. Los líderes de los años 80 parecían incapaces de resistir a las presiones de fuera. De hecho, algunos analistas predecían el colapso total de algunos Estados, como Perú, Colombia y Ecuador. Otros, como Nicaragua y Haití, eran tan débiles que prácticamente no había Estado.

Finalmente, los líderes ambiciosos en los años 90 tenían más herramientas a mano que sus antecesores: medios masivos de comunicación, encuestas de opinión, el voto obligatorio, el advenimiento del marketing político, y la ausencia de vigilancia militar.

El neopopulismo surgió en tres fases:

1. La experimentación temprana de los años 80, principalmente por líderes que habían sido activos antes de los golpes militares (Alan García, Leonel Brizola, Miguel Arraes, Arnulfo Arias, etc.).
2. El neopopulismo de verdad, principalmente en América del sur (Carlos Menem, Fernando Collor, Alberto Fujimori, Abdalá Bucarám).
3. Y a finales de los 90 y comienzos de este siglo, un neopopulismo militar (o tal vez militarismo populista), representado por figuras como Hugo Chávez, Lucio Gutiérrez y Lino Oviedo.

Otro tipo de populismo apareció en los años 1980, sin embargo, con líderes jóvenes. Esta versión, que llamamos neopopulismo, tenía muchas de las características de la versión original — llamados al sentimiento nacionalista, liderazgo carismático, campañas publicitarias de masa, promesas de reforma, y evocación de los intereses del pueblo— pero era diferente en varios aspectos.

Lo más importante fue el abandono de las políticas económicas de intervención y control por el gobierno. Al contrario, algunos montaron políticas económicas heterodoxas, mientras que otros vieron en el neoliberalismo la salvación de sus naciones.

Los neopopulistas eran predominantemente muy jóvenes, blancos, de clase media, universitarios y elocuentes. Habían viajado al exterior y podían hablar de problemas globales. Como sus antecesores clásicos, ninguno había seguido una carrera militar. Además, mientras los clásicos habían evitado inscribirse en los partidos existentes, prefiriendo crear sus propias organizaciones, algunos neopopulistas rehabilitaron los partidos antiguos para nuevos fines.

Los neopopulistas continuaron a dirigir sus palabras al pueblo, usualmente por televisión, sin permitir la intervención de organizaciones. Asumieron la postura de figuras nuevas sin los malos hábitos de la corrupción, y atacaron los gobiernos existentes sin tregua. En fin, los neopopulistas eran expertos en las más modernas técnicas de marketing político, especialmente la televisión y las encuestas de opinión pública.

Algunos sectores que tradicionalmente habían apoyado a los populistas clásicos, como los sindicatos, los empleados públicos, las asociaciones empresariales y otros, repudiaron a los neopopulistas por haberse declarado partidarios de los programas neoliberales, con sus políticas de libre mercado y privatizaciones. Decidieron que ya no podían esperar la lealtad de los nuevos líderes. Su apoyo fue tibio al comienzo y estos sectores se retiraron de las coaliciones neopopulistas. Muchos protestaron vigorosamente contra la aplicación de programas de austeridad económica requeridos por la doctrina neoliberal.

Las masas, por otro lado, vieron en las nuevas políticas la posibilidad de nuevas soluciones a problemas endémicos, como la inflación, la corrupción y el proteccionismo. Estas políticas innovativas más bien comportaban una promesa de audacia y coraje. Los líderes, por su parte, gozaron de gran popularidad por su liderazgo y carisma.

Al final, estos regímenes, con tendencias neopopulistas, que en un principio se mostraron la solución a todos los males de la nación, se han diluido en sus propias contradicciones: la corrupción galopante, el desconocimiento del valor de la pluralidad política; los proyectos

cortoplacistas, personalistas y de poco alcance; la tendencia a perpetuarse en el poder; sus rasgos antidemocráticos, los llevaron al fracaso al menos los de Fujimori, Bucaram y Menem, ocasionando de paso nuevas crisis económicas, políticas y sociales en sus países (como el Perú o Argentina, actualmente, la debilidad institucional que afronta Venezuela), pues no lograron consolidar las instituciones de representación de la democracia liberal ni mucho menos los diferentes estamentos de la sociedad civil. Para terminar, es importante que planteemos algunos interrogantes: ¿hasta qué punto los nuevos líderes pueden personificar el cambio político, económico y social en la región, sin fracturar aún más- las instituciones democráticas? ¿Su versión soberana puede llevarlos a quebrantar el establecimiento democrático, impidiendo el desarrollo pleno del ciudadano en la esfera pública y sustituyendo el actual régimen, por otro con tintes totalitarios? ¿Pueden estos líderes en momentos de crisis representar la transición hacia formas democráticas, adaptables al contexto histórico político latinoamericano?

1.3 EL MILITARISMO

Tras el fin de la guerra fría y un largo periodo de consolidación del modelo neoliberal alrededor del mundo, América Latina se ha venido convirtiendo en un territorio donde se reflejan las mayores contradicciones de este modelo. Una mezcla entre desarrollo económico y expansión comercial, por un lado y desigualdad social y altos niveles de violencia, por el otro, muestran una mayor complejidad de análisis. Hablar de un creciente proceso de militarización es también mostrar la situación sociopolítica, más aún cuando este continente goza de una mala reputación en cuanto a estabilidad y seguridad.

En América Latina se está produciendo un proceso de transformación política muy importante respecto a su pasado reciente, tanto, que es sin duda el continente dónde se están produciendo más cambios de regímenes conservadores y dictaduras militares hacia democracias más participativas y sociales. Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela han experimentado cambios políticos de transformación social, producidos gracias a grandes movilizaciones populares que han abierto procesos políticos

democráticos con participación de la ciudadanía, procesos que abren la esperanza a superar la pobreza en que estaban sumergidos estos países.

América Latina y el Caribe es un territorio habitado por 560 millones de personas y un lugar de gran extensión poseedor de recursos naturales de inmenso valor, muy apetecibles para el desarrollo económico de otros muchos países, en particular aquellos de gran poder comercial e industrial como Estados Unidos o China. Países que rivalizan en la región, EE.UU. por permanecer tras una presencia secular y China que pugna por penetrar en la misma. Ambos, desde diferentes perspectivas, ven en Latinoamérica un territorio clave a controlar para desarrollar sus actividades, donde la bipolaridad de la etapa de la guerra fría ha dado paso a una aparente multipolaridad en las relaciones internacionales. América Latina y el Caribe, con el 12 % del área terrestre total y el 8 % de la población mundial, poseen alrededor del 27 % del agua dulce del planeta, aunque, no obstante, casi un tercio de los habitantes de la región carece de acceso al agua potable y una proporción similar no cuenta con servicios de alcantarillado y canalización de agua potable. En América Latina y el Caribe se localiza el 11% de las reservas mundiales de petróleo y se produce cerca del 15% del crudo que se extrae en el planeta. Según la FAO, la región contiene el 40% de las especies vegetales y animales del planeta, y se considera poseedora de la más alta biodiversidad en flora y fauna del mundo.

A pesar de que dichos recursos no son considerados un objetivo prioritario a día de hoy por las grandes potencias, quienes ven principalmente en esta región un productor de manufacturas y un boyante mercado de millones de consumidores, Sí que han definido ese territorio como importante para su política exterior. En ese contexto, la aparición de enormes compras de armamento, con un incremento del 150 por ciento durante los últimos cinco años; así como el aumento del número de efectivos militares o los movimientos y ejercicios militares entre otros índices de militarización, han generado un manto de duda y preocupación a pesar de no presentarse enfrentamientos o conflictos a escala regional.

El patente dominio de los Estados Unidos en la región, ha dado paso hoy a la presencia de otras potencias emergentes como China, Rusia o el propio Brasil, que unido a los procesos de unidad regional entre gobiernos apoyados en movimientos populares democratizadores, permiten vislumbrar una etapa de mayor multilateralismo regional, así como de una mayor estabilidad macroeconómica y de buen comportamiento del comercio exterior. Pero a su vez, persisten problemas apoyados en factores estructurales que entorpecen el crecimiento económico y favorecen el agravamiento de la pobreza, como la injusta distribución de los ingresos, la corrupción de los funcionarios y la intromisión de los militares en los asuntos internos; a lo que se suma la eterna intervención estadounidense.

Hablar de militarización, dentro del contexto latinoamericano, es hablar de las innumerables intervenciones y agresiones militares efectuadas por Estados Unidos en casi todos los países del continente americano. Como también, del peso excesivo que los militares han jugado en la política interna del continente mediante golpes de estado e instaurando dictaduras militares. Pero al lado de estos dos hechos, también existe otra realidad, la militarización interna que los propios gobiernos de la región llevan a cabo y que, en los últimos años, está tomando unas proporciones importantes. Esta militarización proviene de dos sujetos diferentes. Uno, del peso específico que los militares todavía juegan en las políticas internas de los diferentes estados, que comporta privilegios que los convierte en un poder fáctico que condiciona y secuestra la política de los gobiernos.

Y un segundo, que tiene su origen en los presupuestos militares de los estados, los cuales en los últimos años han aumentado de manera vertiginosa. El incremento del gasto militar se ha traducido en una mejora de los aparatos de las fuerzas armadas muy especialmente, en importantes compras de armamento, hasta el punto que hoy América Latina es una de las regiones mundiales dónde llega más armamento, que frena el desarrollo del continente y abre el camino a tensiones y posibles conflictos.

I.4 EL INTERVENCIONISMO ACTUAL DE ESTADOS UNIDOS

La política exterior de Estados Unidos en América Latina y el Caribe continúa hoy, como lo fue en el pasado, dirigida a ejercer un indiscutible e indisimulado control sobre las políticas internas de los países de la región. Busca como se desprende de los diferentes documentos que regulan la seguridad y la defensa de EE.UU. preservar sus intereses políticos en el continente, a la vez que determina la política interna de todos los países. Pese a que, si se contabiliza la presencia material de efectivos militares en las diferentes bases e instalaciones existentes, estos no sobrepasan el número de 2000 militares. Este reducido número de fuerzas es debido a la proximidad de EE.UU. con sus vecinos del sur, lo cual no hace necesario desplazar excesivos soldados por el continente, pues ya dispone de grandes bases militares en el propio territorio para dar cobertura sobradamente a posibles intervenciones, y sólo le hacen falta algunas bases y pequeñas instalaciones estratégicamente repartidas por la región. Es decir, a pesar de la creciente oposición de amplios sectores de la población a la intervención estadounidense, la política del actual presidente Barack Obama es tan beligerante como la de su predecesor George Bush, quien a diferencia del primero no utilizaba su carisma e imagen renovadora como fachada. En otras palabras, Bush no tenía ningún reparo en promulgar la necesidad de preservar a toda costa los intereses de EE.UU. en la región, bajo el lema «el fin justifica los medios» como máxima de las relaciones Norte Sur.

Estas bases se compaginan con todo un entramado de organizaciones y planes dirigidos al control y vigilancia de todo el continente latinoamericano. Es el caso de la tristemente famosa Escuela de las Américas (SOA en sus siglas en inglés), ubicada en Fort Benning, Georgia, denominada desde 2001 «Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación de Seguridad». Esta escuela propagó la nefasta Doctrina de Seguridad Nacional adiestrando a los militares que después encabezarían las dictaduras de los años 70 y 80. En casi 60 años de existencia ha entrenado alrededor de 60.000 militares latinoamericanos en técnicas de contra insurgencia, formación de francotiradores, mando y guerra psicológica, inteligencia militar y tácticas de interrogatorio. Además, de otras más

actuales, como la puesta en marcha de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Entre los diversos planes se encuentran, de una parte, el Plan Colombia; y por otra el Comando Sur y la IV Flota, que tienen la misión de ejercer un control sobre toda América Latina y el Caribe. También está el Plan Puebla Panamá dirigido a proteger la región de México a Panamá, considerada de alto valor estratégico, pues por esta región transitan las relaciones de EE.UU. con el resto del continente latinoamericano. Y por último la Iniciativa Mérida, un plan de 2008 suscrito en México y el resto de países de Centroamérica para combatir el narcotráfico y el crimen organizado.

I.5 EL SINDICALISMO

Como la mayoría de los grandes fenómenos sociales espontáneos, el sindicalismo fue adquiriendo organización y contenido adicional más allá de sus formulaciones y reivindicaciones iniciales- a través de tanteos, experiencias y contactos con otros grupos, así como con sus propios activistas, sin aparecer, sino en la última etapa de su desarrollo, como una meta institucional específica. Esos contactos fueron pacíficos o tormentosos, según las vicisitudes de cada período histórico y de cada país, pero, en cualquier caso, estuvieron matizados por la incertidumbre de su desenlace final, que fue la institucionalización, en aquellos países donde la democracia pudo consolidarse o donde la posibilidad de su vigencia se mantuvo latente, entre la intermitencia de golpes militares.

La matriz del gremialismo moderno fue la irrupción inesperada y revulsiva de la Revolución Industrial. La división del trabajo se alteró profundamente en las nuevas unidades económicas llamadas fábricas, que compitieron y desplazaron a las unidades económicas domésticas, dominantes en forma casi absoluta en cualquier sistema productivo anterior, desde la aparición de las primeras civilizaciones. El dispositivo de autoridad y obediencia, así como las pautas en las tareas laborales cotidianas -aquellas impuestas por las nuevas formas productivas chocaron frontalmente con los usos y costumbres aplicados desde tiempo inmemorial al trabajo.

Estos usos y costumbres conformaban las normas y valores que la tradición había sedimentado a lo largo de siglos, y ambos fueron los que se siguieron aplicando, muy naturalmente, al nuevo contexto productivo que originaba la fábrica. Pero resultaron inadecuados como siempre ocurre en los grandes procesos de cambio- por inaplicables, incompletos o incompatibles con la estructura, técnica y directiva, de la fábrica, no obstante, su perfil embrionario, y con las tensiones psicológicas que desencadenaba en el trabajador la nueva forma de producir.

Aquellas normas y valores debían ser reemplazados, redefinidos y recreados según el nuevo horizonte situacional que proponía el sistema fabril. Pero esto era, inevitablemente, una tarea lenta y no consciente para los protagonistas de la acción social. Una tarea, por

otra parte, plagada de conflictos inciertos, que se empalmaban y mezclaban, confundidos, en la traza irreversible del torrente histórico. En síntesis, que postulaban el abandono definitivo de la sociedad rural y de su unidad económica básica, que era la familia.

Además, el nuevo sistema productivo creaba condiciones sociales completamente distintas a las del pasado, tanto para sí mismo como para el conjunto de transformaciones políticas, económicas y culturales que vivía Europa occidental. En particular, transformaciones en las emociones, sentimientos, ideas y expectativas de los sujetos de la acción social, sobre todo de aquellos comprometidos con el fenómeno fabril o los más próximos a sus irradiaciones revolucionarias. Transformaciones también en grupos sociales significativos (la aristocracia, los sectores sacerdotales, la burguesía, los intelectuales seculares, los políticos profesionales) que se hallaban en violento reacomodamiento recíproco.

Así se amalgamó el conjunto de componentes sociales, culturales y psicológicos que recibió, y en algunos casos impulsó, el nacimiento y la consolidación del sindicalismo. Los agentes humanos que lideraron oscura y acaso inconscientemente la tarea inicial, no procedían en su mayor parte, sin embargo, de la masa de los trabajadores fabriles, sino de artesanos (dependientes o independientes), de intelectuales y de miembros marginales de los estratos medios y altos. Fueron, en especial, los intelectuales aquellos que elaboraron metas, y aun modelos de sociedad, en los que concedían un papel privilegiado a los trabajadores fabriles o modernos.

No sólo vieron en éstos una fracción fundamental de la sociedad (cuando en rigor constituían un grupo relativamente pequeño, y aun irrisorio en la mayoría de los países europeos) sino el elemento vital de un proceso histórico evolutivo que conduciría, inexorable, a un sistema social radicalmente igualitario, dominado y dirigido por ellos, los que, simultáneamente, se eliminarían a sí mismos como categoría o estrato social.

Un mesianismo racionalista y orgullosamente secular (el ateísmo militante se fundía con la seguridad de que la ciencia develaría la totalidad de los misterios de la existencia) encontró o entrevió en la masa indiferenciada de los trabajadores manuales al protagonista concreto y exclusivo, terrenal, de la dinámica histórica y del futuro promisorio que

aguardaba a la especie humana, aquel que la religión situaba prudentemente en el horizonte de lo sobrenatural, y que ahora, por la gracia del conocimiento histórico científico, descubría que tendría realidad en la tierra. El “proletariado” o la “clase obrera” se constituía en el Mesías que anunciaba y habría de alcanzar, en el apocalipsis del juicio final (la “revolución”), el acceso al paraíso de la sociedad perfecta y el hombre "completo".

Afianzaba esta perspectiva que tocaba las altas cuerdas de una cosmovisión el efecto de los éxitos en las ciencias naturales y los igualamientos espectaculares en la tecnología, que inducía la tentadora creencia de que la sociedad podría organizarse según los principios y los mismos criterios deliberados que operaban en la planificación del investigador, o en la del conductor, constructor o inventor de una máquina. Sólo que la interpretación directriz surgía de las leyes de la historia; los aspectos prácticos y constructivos (los medios, cuyo costo social no se estimaba) eran los mismos que los de las ciencias naturales. Estas y la historia se conjugaban en el pináculo que era también la culminación de la especie humana de una sociedad perfecta, racionalmente organizada, sin alienaciones, frustraciones, dominaciones ni desigualdades.

Los artesanos, intelectuales, estudiantes y los trabajadores privilegiados de la nueva tecnología, junto a una heterogénea gama de profesionales (entre los cuales debe incluirse a numerosos empresarios y aun militares), captaron y asimilaron, si bien de maneras a veces divergentes, la médula de este mensaje, que tenía también manifestaciones teóricas muy diferentes y, en algunos puntos, opuestas. El mapa de este complejo tejido ideacional es la historia de las vertientes socialista y anarquista (así como de sus incontables variedades), en permanente y violento conflicto (teórico y práctico) entre sí.

Pero este mapa indica también el tejido en el que se constituyen las líneas de fuerza del incipiente liderazgo sindical, modificadas y variablemente reubicadas según los imperativos de la lucha social en cada país y en cada coyuntura histórica. En general, las propuestas de inspiración mesiánica de los intelectuales tropezaron contra la realidad de la dinámica social, cualquiera sea el país o el momento histórico que se considere.

Ninguna de las vías posibles para la realización de la "sociedad de los productores" sea las que tienen en cuenta el cooperativismo, el sindicalismo puro, o, en el otro extremo, la "dictadura del proletariado"; ya sea las que se arraigan en el causalismo moral (y el mejoramiento de la "conciencia obrera"), o las que proponen leer en las coordenadas reveladoras de la historia (un proceso de carácter tan natural y amoral como el de los vegetales o animales) ninguna condujo a las metas esperadas o deseadas, allí, inclusive, donde tuvieron ocasión de llevarse a la práctica, bajo la férula de poderes omnímodos y un absoluto monopolio en la difusión de las ideas, como muestran las actuales sociedades socialistas.

No obstante, la visión que imprimieron los intelectuales un grupo social con graves problemas de integración a la sociedad moderna a pesar de sus tropiezos evidentes con la realidad, se sobrepuso a los contratiempos que deparaba la experiencia histórica y se impuso a la interpretación que los primeros dirigentes gremiales tuvieron de la sociedad en que se hallaban, del carácter y las motivaciones de la masa asalariada (sobre todo la de los niveles más bajos) a la que aspiraban a representar (ya que entonces se carecía de un mecanismo electivo idóneo) y lo que es acaso tanto o más decisivo del sentido y el valor (especialmente el ético) de su actividad.

Esta desestimación de la realidad estaba en gran medida justificada, aparte de las debilidades de su sistematización teórica básica:

- a) Porque el llamado "movimiento obrero" carecía o apenas comenzaba a tener organización, por lo demás muy endeble; había, por lo tanto, que alcanzar cierta acción concertada en una amplia capa de las masas para probar su capacidad de lucha, estimar su lugar en el contexto de fuerzas sociales y ver hasta qué punto era posible alcanzar los fines;
- b) Porque la masa "proletaria" parecía crecer indefinidamente mucho más que el resto de los trabajadores y hacerse cada vez más homogénea, lo que vigorizaba la creencia de que llegaría a ocupar prácticamente todo el espacio social:

c) Porque no había una teoría alternativa que disputara a la existente el carácter explicativo, omnicomprensivo (en cuanto la explicación se hallaba inmersa en un evolucionismo historicista) y mesiánico. Precisamente esta fusión de elementos científicos, metafísicos, religioso seculares y de carácter global, con una fuerte carga de intencionalidad ética y voluntarista (a veces negada explícitamente, como en el marxismo, pero viva implícitamente en el contenido de la acción social de sus sostenedores) que incluía además una interpretación de las condiciones creadas por la emergencia de la Revolución Industrial y el surgimiento del trabajador fabril, ejerció un inmenso atractivo sobre la intelectualidad, la dirigencia sindical en formación y la vasta población bienintencionada de los sectores medios y altos de la estratificación social.

I.6 LA BUROCRATIZACIÓN SINDICAL

Desató, al mismo tiempo, el tema de la jerarquización del poder dentro y entre los gremios, así como la complejización de su base organizacional. Los status roles se diversificaron y diferenciaron, no sólo en el interior de cada uno y en la trama sindical en su totalidad, sino respecto de las empresas, los partidos políticos, la Iglesia y especialmente el estado. Consecuentemente los sindicatos comenzaron a burocratizarse y a percibir, aunque muy oscuramente, entre la niebla de mesianismo ilusionado de los intelectuales las complicaciones en las que estaban insertos. Si bien los modelos futurísticos que originalmente diseñaron los intelectuales redentoristas persistieron -y aun hallaron alguna justificación en el mismo crecimiento organizativo de los trabajadores, así como en avatares históricos espectaculares (primera guerra mundial, crisis económica del 29), los compromisos sociales que fueron adquiriendo los gremios insinuaron un cambio en la perspectiva de su dirigencia (y aun de sus adláteres intelectuales).

El tipo de dirigente requerido por sus nuevas funciones se fue modificando a medida que la realidad esperada por la utopía comenzaba a operar según criterios diferentes de los que actuaban en la selección de la primera etapa del desarrollo sindical, cuando el activismo emocionalmente cargado, la informalidad y la cooptación, así como la autodelegación,

predominaban. Ahora la dirigencia sindical contaba con por lo menos algunas grandes organizaciones pertenecientes a los sectores mejor pagados de la masa trabajadora, que habían logrado algunas mejoras significativas a costa de los trabajadores sin organización y a cuenta de la productividad generada en el cambio tecnológico y nueva división del trabajo, además del reconocimiento de su legitimidad institucional.

Estos hechos sobre todo el último- implicaron una afirmación frente a la política, los partidos y los intelectuales, justamente aquellos que inducían su revolucionarismo en la red gremial, cada vez más incompatible con las nuevas condiciones en las que ésta debía actuar.

El nuevo dirigente, en particular, aunque muy mezclado y aun todavía sobrepasado por el antiguo, debía responder a los nuevos estímulos emergentes del nuevo contexto. La burocratización creaba una necesidad de decisiones menos emocionales, menos ideologizadas y más técnicas.

En primer lugar, sus compromisos sociales (con los empresarios, el estado, en general, la política) se habían incrementado. Pero lo mismo había ocurrido en otros ámbitos más específicos: respecto de los trabajadores, y de la propia organización sindical, sea particular o en su conjunto.

La proximidad de la primera guerra mundial, y finalmente su estallido, revelaron con claridad el impacto de estos cambios en el liderazgo sindical. Sin embargo, lo prolongado del conflicto, y sobre todo la revolución rusa de gran influencia, especialmente en las ásperas condiciones de la posguerra, reavivaron las inducciones revolucionaristas de la etapa fundacional del gremialismo moderno.

La crisis mundial de 1929 tuvo el mismo efecto: tendió a confirmar el presagio de la decadencia final del capitalismo y la exigencia, así como la proximidad de un apocalipsis redentor. Pero el triunfo del fascismo y su popularidad, y el del nazismo por la vía electoral, acompañados de la experiencia comunista en Rusia (que había sido una invalorable fuente de enseñanza para los dos primeros, al establecer las bases prácticas del totalitarismo), sugirieron algunas dudas penosas sobre el revolucionarismo de la teoría

general exasperantemente matizado que sustentaban el anarquismo, el socialismo, el comunismo, y la corriente del sindicalismo puro.

Por otra parte, la integración del sindicalismo al sistema institucional, si bien conservaba su reserva de utopismo, impulsaba hacia el reformismo: las reivindicaciones inmediatas y coyunturales, que eran las de satisfacer a las masas y dar predicamento a sus líderes, no lograban enlazarse con las metas suprageneracionales fijadas por el mesianismo racionalista de los intelectuales, aquel que sustentaba la mayoría de la dirigencia gremial.

I.7 LAS GUERRILLAS

En conjunto, entre 1914 y 1939, la dirigencia se vio solicitada por dos fuerzas contrapuestas: por un lado, la fuerza estructural que impulsaba hacia la institucionalización, la burocratización y sus consecuencias, entre ellas el reformismo y la democracia que se movía en el largo plazo; por otro lado, la fuerza que surgía del contexto histórico coyuntural (guerra mundial, revolución bolchevique, fascismo, nazismo y crisis económica mundial), que reimpulsaba hacia el revolucionarismo, y que se movía en el corto plazo y en sentido inverso, descalificando al mismo tiempo a la democracia por “formal” y “burguesa”.

La primera fuerza obligaba al liderazgo sindical a redefinir sus metas y su situación, de acuerdo con las comprobaciones que deparaba el afianzamiento del sistema democrático, el desarrollo del capitalismo, en resumen, la integración de los gremios a la trama institucional. La segunda obligaba a reavivar el fuego emocional de la primera época del sindicalismo y a quedarse o reinstalarse en sus objetivos mesiánicos.

Así, hacia la década del 30, el tipo de líderes de los sindicatos representó una mezcla - visible casi siempre en las ideas y el comportamiento, inclusive de cada uno de los dirigentes tomados aisladamente- de estas dos líneas de incitaciones. Sólo los dirigentes que obedecían la estrategia del partido comunista (formado en casi todos los países occidentales alrededor de 1920) se ubicaron fuera de esta caracterización global: siguieron

estrictamente las variables indicaciones tácticas de su partido, fijadas según el único propósito que hizo posible su mantenimiento como estructura política: apoyar el objetivo permanente de fortalecer el prestigio de la URSS y difundir su influencia.

1.8 LA GUERRA DE GUERRILLAS

El inicio de la guerra de guerrillas obedece siempre a una respuesta generada por el levantamiento en armas de la población como reacción ante el invasor de un país. No obstante, su importancia ha variado a lo largo de la historia, aunque siempre surge como una lucha contra un ocupante más poderoso. Pero la guerrilla tal y como se conoce hoy en día surge en España como consecuencia de la invasión de la península por parte del Ejército napoleónico, y que concluyó con la derrota de la Grandé Armée en Bailén en 1808. Después, se pueden encontrar innumerables ejemplos de la guerrilla moderna. Por ejemplo, la Guerra de los Bóers en Sudáfrica, que fue una guerra de guerrillas a gran escala, o de los criollos contra el Imperio de Gran Bretaña, que finalizó en la Paz de Vereeniging en 1902. Otro ejemplo es Lawrence de Arabia, que constituyó una fuerza irregular para enfrentarse a los turcos, a los que venció en Jerusalén y Damasco, obligándoles a firmar la rendición en octubre de 1918. Ya durante la Segunda Guerra Mundial podemos hablar de los Wingate en Indonesia, enfrentándose a los japoneses, o la de Tito en Yugoslavia contra los alemanes. Sin embargo, los más brillantes estrategas de esta forma de lucha son los españoles, Mao Tse Tung y Ernesto Che Guevara.

La guerra de guerrillas se puede definir como la resistencia de todo el pueblo al poder enemigo, siendo este la punta de lanza. Ya que las personas pueden reclamar el cumplimiento de sus demandas o buscar transformar la situación en la que viven, pueden hacerlo mediante la violencia, cuando los gobiernos desoyen la voz de sus ciudadanos. Es cuando la gente cansada de ir agotando todas las instancias legales se ve obligada a luchar por la vía armada, recurriendo a la guerra de guerrillas, como método de lucha para contestar al gobierno de la misma forma (violencia con violencia) (Martínez, 2006). Por tanto, la guerrilla es la guerra del débil contra el fuerte o bien la guerra de escaramuzas, este concepto se encuentra relacionado con el de “guerra irregular” o “guerra pequeña”.

Así, dicha denominación sirve para designar al grupo de hombres que usan tácticas militares “irregulares” en un conflicto bélico (Moliner, 2008, p. 46): operaciones de sabotaje, acoso, hostigamiento, en su caso, acciones que debilitan al enemigo. Ya que el objetivo de toda guerrillera es obligar al enemigo a defender muchos lugares diferentes al mismo tiempo, para así acarrear una distribución dispersa de los medios.

De esta manera, con esta práctica se pretende compensar la inferioridad de los insurgentes a través de fórmulas de guerra irregular en las que solo se hace frente al adversario cuando el triunfo está prácticamente garantizado y se rehúye del combate siempre que las condiciones no sean las óptimas (Ortiz, 2000, p. 3). Con lo cual, el desarrollo de esta forma de lucha mantiene al menos tres rasgos distintivos: 1) El uso de la violencia goza de un carácter instrumental, es decir, está dirigida a alcanzar ciertos objetivos físicos (la destrucción de una unidad militar, la ocupación de una posición, etc.); 2) La lucha guerrillera tiene una clara dimensión territorial en la medida en que esta está dirigida a ocupar un espacio que luego será utilizado como base de operaciones para iniciar el asalto de otro nuevo fragmento del territorio adversario; y 3) El objetivo de la guerrilla es siempre incrementar su capacidad militar hasta ser capaz de tomar el poder por la fuerza de las armas (Ortiz, 2000, p. 3). Ante un descontento popular son esos lazos de unión o familiares los que despiertan el enojo de toda una población, no se trata de una ideología por seguir, sino el descontento generalizado que radicaliza a los campesinos o indígenas, que si bien no participan directamente con la guerrilla permiten el desarrollo de esta, ya que la encubre, protege, abastece de alimento, de rutas de camino, etc. (Martínez, 2000, p. 30).

La guerrilla urbana es un tipo específico de tácticas de guerrilla que surge en la segunda mitad del siglo XX, y que se caracteriza por desarrollarse en un ambiente urbano como parte de una estrategia coordinada de lucha militar. Así, el área sobre el cual el guerrillero urbano actúa son las grandes ciudades, y sus objetivos son el gobierno, los grandes capitalistas, las fuerzas dominantes o invasoras, los ataques a corta distancia, etc. En este ámbito, recomienda formar unidades de combate pequeñas y flexibles. De ese modo, se facilita que estén bien equipados, que dispongan de movilidad y que puede llevar a cabo una amplia gama de tareas: el reconocimiento, las emboscadas, los ataques por

sorprende contra pequeñas bases, los secuestros, entre otros. No olvidemos, que la doctrina de estas unidades no es buscar el enfrentamiento directo con el enemigo, sino actuar en la retaguardia de los ejércitos atacando, por ejemplo, a los centros de abastecimiento y los depósitos de municiones. Las armas que emplean son armas ligeras, que van desde el cuchillo, el revólver, el fusil y la metralleta hasta el lanzacohetes y los misiles anti- aéreos, pasando por los productos tóxicos y los explosivos. Además, el guerrillero urbano debe conocer cómo se vive entre personas, y cuidarse de no aparentar ser extraño o separado de la vida ordinaria de la ciudad. (Marighella, 1969, p. 67). El guerrillero urbano tiene que vivir por su trabajo o actividad profesional. Si es conocido o buscado por la policía, si ha sido sentenciado o está bajo libertad condicional, tiene que vivir clandestinamente (Marighella, 1969, p. 67).

Son los teóricos marxistas los que iniciaran una reflexión profunda sobre el papel que juega las guerrillas subversivas, como elemento destacado, aunque exclusivo, de la lucha de clases y del proceso revolucionario que debe conducir a la sociedad comunista (Calduch, 1993). En este sentido, por ejemplo, Engels (1976) indica que:

Una insurrección con la que simpatizan todas las capas del pueblo, se da ya difícilmente; en la lucha de clases, probablemente ya nunca se agruparán las clases medias en torno del proletariado de un modo tan exclusivo, que el partido de la reacción que se congrega en torno a la burguesía constituya en comparación con aquéllas, una minoría insignificante. El “pueblo” aparecerá, pues, siempre dividido, con lo cual faltará una formidable palanca, que en 1848 fue de eficacia extrema.

Igualmente Mao Tse Tung (1963) señala que la guerra de guerrillas se caracteriza por ser:

- 1) Una lucha revolucionaria, en cuanto que se especifica la forma de empleo de la violencia por las clases oprimidas contra sus opresores, la acción guerrillera posee una función históricamente progresista y revolucionaria, ya que contribuye a la emancipación del proletariado y de los pueblos dominados; 2) Es una parte de la guerra revolucionaria total, ya que la revolución exige una acción guerrillera.

3) Es una lucha inevitable desde el mismo momento que forma parte de una lucha de clases; y 4) Es una manera de guerra popular, ya que supone una de las principales formas de organización de la lucha armada de los pueblos. En todo caso, dichas características se encuentran dentro de las teorías que consideran que la guerra de guerrillas son progresistas y revolucionarias. Pero también existe otra visión, aquella que define la guerra de guerrillas como represivas, que vienen a contradecir la ley de desenvolvimiento histórico, por tanto, son contrarias a los intereses populares. El problema es que sin este elemento la guerra de guerrillas no puede llevarse a cabo.

De ahí, que lo primero que se deba definir es la “guerra popular”, que es aquella confrontación en la que se incorpora el pueblo, realizándose una importante alianza con los diversos sectores de la población, ya que cada individuo juega un papel crucial. Es cierto, que normalmente los ciudadanos comunes no están dispuestos a tomar un arma y enfrentarse a las Fuerzas Armadas regulares del país en el que residen. Así, que para que estas personas lleguen a poner en peligro su vida, la de su familia y amigos deben darse al menos tres condiciones previas:

1.- La existencia de una base amplia de descontentos, por la inestabilidad política, la explotación de la ciudadanía por parte de sectores nacionales o extranjeros, la presencia de una dictadura, la escasez de alimentos, las discriminaciones religiosas, entre otras.

2.- Que haya un grupo de líderes que sean capaces de encauzar la amplia base de descontento hacia la subversión.

3.- Inducir al pueblo a una pérdida de confianza en el gobierno.

4.- La existencia de una base amplia de descontentos, por la inestabilidad política, la explotación de la ciudadanía por parte de sectores nacionales o extranjeros, la presencia de una dictadura, la escasez de alimentos, las discriminaciones religiosas, entre otras.

5.- Que haya un grupo de líderes que sean capaces de encauzar la amplia base de descontento hacia la subversión.

6.- Inducir al pueblo a una pérdida de confianza en el gobierno.

Por otra parte, dentro de esta perspectiva general, Mao sostiene que esta guerra revolucionaria protagonizada por el pueblo se desarrolla en tres fases: la defensiva estratégica, el equilibrio estratégico y la contra ofensiva estratégica. Que la estrategia de la guerrilla sea defensiva se debe principalmente a su propia desigualdad militar con el ejército regular. Aunque no cabe duda, que estas tácticas defensivas se tienen que conjugar en la medida que sea posible con tácticas ofensivas. Además, la estrategia guerrillera debe tomar en consideración la necesidad de prolongar al máximo la guerra, ya que la movilización y el apoyo político de las masas populares requiere largos períodos de adoctrinamiento y organización (Calduch, 1993). Así, en una primera fase se produce una lucha armada que corresponde con la guerra de guerrillas, pero predominantemente defensiva, para pasar a una ofensiva, y terminar con una guerra regular. Una táctica ofensiva que consiste en evitar los enfrentamientos directos se ataca y se huye, pero cada vez que se derrota al ejército regular, estas zonas deben pasar a manos de la guerrilla. Una táctica que debe basarse, en todo caso, en el hostigamiento constante del enemigo, el empleo favorable del ataque sorpresa, el aprovechamiento de sus puntos débiles, la rapidez de los movimientos, el rechazo de la defensa pasiva, la independencia operativa de las unidades guerrilleras, y la iniciativa. Es la fase del combate convencional, en el cual las fuerzas se acercan al final del combate. En cambio, el equilibrio estratégico está ligado a la guerra de posiciones y al crecimiento y expansión del ejército revolucionario. Se trata, en definitiva, de aumentar la potencia de los ataques sobre el poder militar y las instituciones vitales del Estado.

Pero Mao no es el único teórico que existe sobre la guerra de guerrillas, sino que también hay que hacer mención a Ernesto Che Guevara, quien se ha convertido en la figura central de los movimientos guerrilleros de izquierda en América Latina. Para el Che la guerra de guerrillas es una guerra revolucionaria, es la expresión más eficaz de la lucha de clases contra la legalidad opresora y la oligarquía capitalista. Por tanto, desde la óptica de Guevara no es más que un instrumento del pueblo y para el pueblo en su lucha de liberación. Así, puesto que la guerrilla es consustancial al proceso revolucionario, Guevara la considera inevitable y no admite un antagonismo entre la acción política de las masas y

la lucha guerrillera (Calduch, 1993). Por tanto, para él, la guerra de guerrillas no es, como se piensa, una guerra minúscula, una guerra de un grupo minoritario contra un ejército poderoso, no; la guerra de guerrillas es la guerra del pueblo entero contra opresión dominante. El guerrillero es su vanguardia armada; el ejército lo constituyen todos los habitantes de una región o de un país. Esa es la razón de su fuerza, de su triunfo, sobre cualquier poder que trate de oprimirlo (Guevara, 1961).

Y el guerrillero es un reformador social. El guerrillero empuña las armas como protesta airada del pueblo contra sus opresores, lucha por cambiar el régimen social que mantiene a todos sus hermanos desarmados en la miseria. Se ejercita contra las condiciones especiales de la institucionalidad de un momento dado y se dedica a romper, con todo el vigor que las circunstancias permitan, los moldes de esa institucionalidad (Guevara, 1961).

De esta forma, el Che considera que la guerra de guerrillas tiene cuatro rasgos distintivos: 1) La lucha de masas, 2) Una lucha del pueblo entero contra la opresión dominante, mientras que la guerrilla no está integrada por toda la población, sino que constituye su vanguardia combatiente; 3) La guerrilla lucha por la libertad destruyendo el orden establecido y 4) El guerrillero lucha por resolver el problema de la tierra. Estos cuatro conceptos son los rasgos que constituyen el núcleo del concepto de “guerra revolucionaria de guerrillas”. Por tanto, está claro, la guerra de guerrillas es una fase inicial de la guerra revolucionaria, y esta se desarrolla en las zonas rurales y no tiene por sí sola las posibilidades de triunfo.

Tal supuesto es lo que hace que choque con otros teóricos latinoamericanos de la guerrilla urbana como Carlos Marighela o los Tupamaros, al mismo tiempo que se distinga de las doctrinas de Lenin o Mao. Pero también existe otra diferencia apreciable en cuanto al peso que le corresponde a la guerra de guerrillas en el proceso revolucionario. Para Guevara, existen dos tipos de acción guerrillera. En primer lugar, aquella en la que las guerrillas operan como un complemento táctico de los ejércitos regulares. En segundo lugar, aquella que conforma el núcleo de la guerra revolucionaria, ya que mediante su propio desarrollo y fortalecimiento permitirá la creación de unidades regulares del ejército revolucionario.

Por otra parte, también habría que tener en consideración los trabajos sobre la función revolucionaria de la guerrilla urbana, realizada por el grupo uruguayo de los Tupamaros, liderado por Raúl Sendich, y el grupo de Acción Libertadora, dirigido por Carlos Marighela. Ya que hasta el desarrollo de los Tupamaros y de Acción Libertadora, las principales experiencias de guerras subversivas habían dejado fuera de toda duda la eficacia de la estrategia guerrillera rural. Pero el problema se plantea en aquellos países en los que su población se concentra mayoritariamente en las grandes ciudades. Por tanto, las teorías de la guerrilla urbana nacen como un intento de ofrecer una alternativa revolucionaria a este tipo de países.

La experiencia de la guerrillera uruguaya y las Actas Tupamaros, constituye una de las primeras obras teóricas sobre la estrategia y las tácticas de la guerrilla urbana actual, ejerciendo como tal un poderoso influjo en las doctrinas y prácticas de numerosas organizaciones armadas surgidas durante las tres últimas décadas. Los Tupamaros consideran irrelevante, a diferencia de las teorías marxistas, la organización política para la revolución. Por tanto, contra el principio de la necesidad de la acción política de masas como medio imprescindible para reforzar y ampliar el poder militar de la guerrilla, los Tupamaros consideraban que es la acción armada la que induciría a una toma de conciencia política de los guerrilleros, en general, de la población. Además, los Tupamaros alegan la superioridad estratégica de la guerrilla urbana. No obstante, estos comparten con la teoría guevariana un aspecto crucial: la idea de que la revolución podía desencadenarse, en las condiciones adecuadas, por un foco guerrillero o insurreccional, y los principios estratégicos de la inferioridad militar inicial y del empleo de una estrategia defensiva en combinación con una táctica ofensiva. Por tanto, se puede afirmar que la teoría tupamara se fundamenta en dos ideas importantes: por un lado, la creencia de que las revoluciones pueden ser provocadas o inducidas sin el concurso inicial de las masas, y por otro, la acción violenta debe primar sobre el discurso político.

I.9 POLÍTICA ECONÓMICA Y POLÍTICA SOCIAL (HISTORIA)

La economía mundial ha enfrentado cambios permanentes en los últimos 40 años. El progreso tecnológico en comunicaciones y transportes redujo distancias y costos de producción, lo que modificó las formas tradicionales de organización laboral, la circulación y el consumo de bienes y servicios. También transformó la organización social con respecto a otras precedentes que garantizaban mejores equilibrios a través de la Política Social y se suscitaron modificaciones en las funciones del Estado Nacional en cuanto a la conducción de la Política Económica.

Esta última, representa el conjunto de normas y lineamientos con que el Estado regula y orienta la dinámica económica del país, además de establecer criterios que, acorde al Plan Nacional de Desarrollo, engloban el comportamiento de diversos ámbitos de la vida nacional y los instrumentos correspondientes para su operación a través de políticas como la *fiscal*, *monetaria* y *exterior*. De aquí se desprende la Política Social y diversas políticas sectoriales y regionales. La Política Social constituye el medio con el cual el Estado procura redistribuir la riqueza, preservar el bienestar social y que los beneficios derivados del desarrollo económico alcancen a todos los estratos sociales.

La Política Económica y la Política Social son regularmente procesos separados dentro del Estado. La primera interviene sobre la dimensión económica, la segunda sobre la social en cumplimiento de leyes que se expresan en la aplicación de programas sociales.

Como lo constata la historia económica reciente, el modelo de desarrollo económico imperante concede primacía a la Política Económica orientada al crecimiento y propone mecanismos distributivos a través de la Política Social. Esta última buscaba el fomento del bienestar, pero ahora es la herramienta del Estado para corregir *ex post* las desigualdades. Así, primero se determinan los alcances de la Política Económica y, posteriormente, se emplea a la Política Social para paliar sus efectos negativos.

La institucionalización de la Política Social como herramienta de la Política Económica constituye un fenómeno reciente. En el Estado antiguo (la *polis* griega y el Imperio

romano), se estimulaban lazos de solidaridad entre familias y comunidades; en el Estado moderno, que enfrentó fenómenos como la peste negra, las hambrunas del siglo XIV o la legalización de la asistencia a necesitados con la Ley de Pobres de 1601, buscaba paliar las revueltas sociales generadas por las condiciones inhumanas de subsistencia ([Thompson, 2002: 19-42](#)). Con ello el Estado Benefactor formaliza a la Política Social como Política de Estado ([Flinn, 1970: 8-9; 17-19; Hobsbawm, 1983: 15-29; Rheinheimer, 2009; Villarespe, 2002: 15](#)).

Desde los años cuarenta y hasta finales de los setenta del siglo pasado, las estrategias de crecimiento económico de diversos países en desarrollo se basaron en la intervención del Estado en la actividad económica bajo un modelo industrial por sustitución de importaciones y de fortalecimiento del mercado interno ([Pérez, 1996: 347-363](#)). Diversas naciones experimentaron avances reflejados en altas tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) que, como en el caso de México, superaron el 5% anual.

Ese modelo transformó al sistema de producción: abandonó el modelo agrario-exportador y colocó a la industria como el motor de crecimiento económico y de fortalecimiento del mercado interno. La estrategia minimizó primero a las actividades de bienes de consumo no duraderos y transitó hacia aquellas con mayor grado de complejidad como los bienes intermedios y de capital. Asimismo, alteró la estructura socio-espacial de las inversiones e incrementó el número de trabajadores asalariados que migraron del campo hacia los centros urbanos e industriales ([Guillén Romo, 2001: 20-21](#)). El Estado participó activamente en la economía, principalmente en la protección y fomento a las empresas nacionales, la fijación de aranceles, precios de garantía, apoyos fiscales y exenciones; además, creó instituciones especializadas para atender diversas problemáticas sectoriales.

En este contexto se edifica el Estado Benefactor que impulsó el desarrollo económico y el bienestar en alimentación, salud, vivienda y educación ([Montagut, 2008: 53-75](#)). Para ello, desplegó una Política Económica de corte nacionalista orientada al crecimiento de la capacidad productiva, el estímulo de la demanda agregada con políticas fiscales y monetarias de corte expansivo y el incremento del empleo e ingreso. Con la provisión de servicios básicos baratos, garantizó también la seguridad social y atenuó los desequilibrios internos que

afectaban a algunas regiones. El gasto público creciente posibilitó la redistribución de recursos y el bienestar social.

Si bien el Estado Benefactor intentó brindar cobertura universal en derechos básicos, a nivel internacional se presentaron tres distintos regímenes de bienestar y de protección social que sincronizaron de manera distinta a la Política Económica y la Política Social. El primero de ellos, el *socialdemócrata*, procuró garantizar a toda la población, de forma institucionalizada, la provisión de un conjunto de satisfactores, ya que al asegurar los niveles mínimos de bienestar suponía avanzar hacia un modelo de desmercantilización de los servicios sociales y el acceso más allá de las restricciones que impone el mercado. El segundo, el *conservador*, en contraste con el anterior, estratificó y normativizó el acceso a bienes y servicios, diferenciando su provisión por tipo de ocupación, al otorgar privilegios a los trabajadores industriales a través del seguro social. Finalmente, el *liberal*, sólo intervenía si comprobaba que los individuos no contaban con recursos suficientes para acceder a bienes y servicios básicos ([Esping-Andersen, 1999](#)).

Esta sincronía entre Política Económica y Política Social ha sido modificada en el marco de desarrollo económico actual. La nueva ideología de libre mercado gestó una separación de la forma en que ambas políticas operaron durante el periodo de Bienestar y permitían el equilibrio relativo entre desarrollo económico y aspiraciones sociales. El replanteamiento de esta relación refleja el tránsito hacia el modelo de economía abierta impuesto por la dinámica económica de orden global ([Chossudovsky, 2003: 319-326](#), [Guillén Romo, 1997](#), [Vidal Villa, 1998: 105](#)). Por tanto, partimos aquí de la hipótesis que los lineamientos establecidos por la Política Económica interna vinculada a los mercados abiertos, la cual contiene como estrategia el control de las variables macroeconómicas, impactan gradualmente en la disminución del gasto social y así la Política Social resulta incapaz de garantizar equilibrios en el desarrollo de México.

Entre 1980 y 1982, la caída de los precios internacionales del petróleo y el incremento en las tasas de interés en el mercado internacional de capitales, complicaron el entorno macroeconómico en diversas naciones, provocando desequilibrios internos y externos, principalmente en el presupuesto público, nivel de empleo, inflación y en el déficit de la

balanza comercial y de pagos. Además, en la imposibilidad de sostener los niveles de crecimiento económico, ya que la industrialización sustitutiva no integró una red industrial y tecnológica efectiva, lo que generó bajos niveles de productividad nacional e interregional y rezago de las exportaciones.

La estrategia de industrialización del modelo sustitutivo implicó un sesgo intersectorial. En el caso de México, el rezago de la estructura agropecuaria disminuyó la producción de materias primas y productos básicos y la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, agudizando los desequilibrios en la Balanza Comercial Agropecuaria (Guillén Romo, 2001: 24-25, Torres, 2003: 15-52). Aunado a ello, los choques macroeconómicos externos significaron un freno al crecimiento económico y a la continuidad de la sustitución de importaciones. El déficit de las finanzas públicas obligó a recurrir al financiamiento externo, lo que puso en cuestionamiento la efectividad de la Política Económica del Estado.

El aumento del gasto público como corrector de los desequilibrios en lo económico y en lo social provino de préstamos otorgados por organismos financieros supranacionales. La agudización de los desequilibrios financieros provocó que las naciones deudoras como México cubrieran sus pagos con intereses más elevados, inhibiendo el crecimiento interno. Ante el incremento del servicio de deuda, algunas se declararon insolventes (Damián, 2002: 27). Las condiciones estructurales de la crisis en que se encontraban economías como la nuestra impidieron saldar compromisos y desataron un nuevo ciclo de endeudamientos, aunque bajo condiciones de ajuste casi permanente (Girón, 1991).

La implementación de la agenda de estabilización y ajuste estructural buscaba recuperar los niveles de producción y consumo previamente alcanzados, pero bajo una perspectiva del desarrollo regida por la libertad de los mercados; misma que sustenta que las causas que inhiben el crecimiento económico, tienen como causal a políticas de corte nacionalista y la excesiva intervención del Estado, pero además legitimada con gastos sociales improductivos y no en factores que propician el crecimiento y la concentración de capital (Cruz y Polanco, 2014: 9-33).

Bajo este enfoque, los organismos financieros internacionales acreedores diseñaron programas de ajuste para estas economías inestables y de pobre desempeño, a fin de asegurar el pago de la deuda, aunque trasgrediendo y subordinando su soberanía nacional (Girón, 2004: 189-208, 2006: 125-142). Consecuentemente, la cautela fiscal, la desregulación y la liberalización financiera y comercial, orientaron el rumbo de la Política Económica, además de que ajustaron los planes de desarrollo a las directrices de la economía mundial. La Política Social se limitó a contener los efectos adversos generados por la dinámica económica de orden global (Franco, 1985: 13-20, Sotelo, 2010).

En el periodo de economía abierta, el mayor costo para el bienestar deviene del cambio en la conducción de la Política Económica por las limitaciones del Estado para contrarrestar las distorsiones económicas y las desigualdades a través de la Política Social. A partir del ajuste, la Política Económica impuso límites estructurales a la Política Social, confinando su atención a la población en condiciones de pobreza, sin posibilidades de cubrir aspectos básicos del bienestar y con acceso precario al consumo alimentario (Arellano, 1985: 41-45, Boltvinik, 2005: 131-196, Campos, 2010: 51, Townsend, 2003: 445-449, Uribe, 2011: 37).

Si bien durante la fase proteccionista la Política Económica redistribuía recursos mediante la Política Social y logró avances significativos en materia de seguridad social porque convertía al Estado en regulador del mercado y la distribución del bienestar, en el contexto actual racionaliza los recursos públicos, abandona la supervisión y control sobre lo social, así como la promoción del desarrollo nacional (Barba, 2004: 17-24, Gordon, 2009). La Política Social actual se rige bajo parámetros de focalización de apoyos para la asistencia y abatimiento de la pobreza, con el objeto de hacer más eficiente el gasto público. Esto elimina acciones que universalizaron el beneficio de amplios sectores; además privatiza, desregula y descentraliza las acciones que debe detentar el Estado (Campos, 2010: 51-52).

Asimismo, implementa mecanismos de combate a la desigualdad en el marco que impone la Política Económica de libre mercado a un Estado reducido y con bajos márgenes de control social, asumiendo que la eficiencia del mercado genera bienestar económico y social. El supuesto es que permite a los excluidos integrarse al circuito económico y disfrutar de los beneficios derivados; por tanto, se orienta a la cobertura de población

residual del mercado. Se sacrifica el gasto social para canalizarlo a actividades que permitan fomentar el crecimiento económico impulsado por agentes privados.

La aplicación de esos lineamientos provoca que la focalización no sólo modifique la forma de utilización de recursos, sino también, el tamaño de la población objetivo de programas sociales, reduciendo el monto de recursos y la cantidad de beneficiarios, y que los agentes económicos privados sean ahora oferentes y cubran demandas sociales anteriormente proporcionados por el Estado, inclusive en áreas estratégicas. Se ha desarrollado un esquema basado en la eficiencia y maximización de recursos, mediante la evaluación de los programas implementados, a fin de seleccionar los más eficientes y reestructurar -o eliminar- aquellos que están debajo de los parámetros mínimos fijados, sin cambiar las condiciones de desigualdad (Cardozo, 2005: 172).

El tránsito de un Estado Benefactor a un Estado mínimo ha implicado la racionalización de recursos públicos y el abandono de la dimensión social. En el caso de México, la Política Económica actual provoca efectos adversos en la economía nacional que rebasan los alcances del Estado para generar una agenda de desarrollo acorde a las necesidades internas del país. Desde la apertura comercial, las bajas tasas de crecimiento económico reducen la posibilidad de que la focalización impacte favorablemente a la población más vulnerable.

Si bien el país logró beneficios sociales durante el Estado Benefactor, los rezagos acumulados y las crisis económicas desde la transición hacia el modelo económico de libre mercado en un contexto de problemas estructurales no resueltos, reducen la Política Social a un mero mecanismo de contención de pobres sin eficacia, ya que los desequilibrios internos generados por la Política Económica superan la cobertura de la Política Social, que no encuentra compensaciones ante el deterioro progresivo del ingreso individual.

I.10 POLÍTICA ECONÓMICA Y POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO

SITUACIÓN ACTUAL

La transición de la economía mexicana hacia el modelo de economía abierta está cruzada por un proceso de estabilización de las variables macroeconómicas inspiradas en la llamada Política Económica de ajuste estructural. Desde su instauración se han presentado bajos niveles de crecimiento y una frágil estabilidad económica. Al igual que otras naciones en desarrollo, la estabilización, que tiene como prioridad el control inflacionario y del déficit externo, no genera las dinámicas de crecimiento requeridas por la economía interna; su lentitud se traduce en un alto costo social, pero, además, en la persistencia de crecientes déficits en las finanzas públicas, aumentos del desempleo abierto y crisis macroeconómicas recurrentes que amplían la brecha de desigualdad social.

La evidencia empírica muestra que a partir de la apertura comercial se han suscitado desequilibrios internos, tanto en sus vertientes sociales, como territoriales, reflejados en una mayor concentración de la riqueza, incremento en los niveles de pobreza y desigualdad, pero además, en nuevas problemáticas de orden multidimensional a escala individual y social ([Boltvinik, 2005](#)), que han rebasado la dimensión económica: *el crimen organizado, el narcotráfico, la exclusión social, o bien, la violencia estructural generalizada que azota actualmente al país, entre otros factores, son claro ejemplo de ello*.

La conjunción de resultados económicos y sociales negativos desencadenó las tensiones sociales actuales y los riesgos sobre la propia seguridad nacional. En esa dimensión se expresan los límites estructurales a la Política Social. De esa forma, los rezagos sociales del país, los desequilibrios internos, así como la parálisis del ritmo de crecimiento económico, están asociados, por un lado, a la reorientación de la Política Económica, convergente ahora con el modelo de economía abierta, y por otro, con la imposibilidad de la Política Social para responder a los desequilibrios generados por la forma de conducción de la propia Política Económica.

Aunque la Política Social es el vector que busca atenuar los conflictos propiciados por la desigualdad social mediante el ejercicio del gasto público, éste ya no representa una

prioridad real en la agenda nacional porque la efectividad de la Política Social está condicionada por el éxito de la Política Económica. Si bien la Política Social instaurada en México tiene rasgos específicos respecto de otros países, comparte otros propios del modelo de economía abierta. Sus objetivos y alcances se han delineado no sólo en función de parámetros y necesidades internas, sino también como consecuencia de pautas que impone el desarrollo internacional. El que diversas naciones hayan experimentado procesos afines en el deterioro de sus condiciones de vida a partir de las últimas tres décadas del siglo XX, demuestra que la Política Social comparte rasgos dados por la especificidad de la Política Económica de cada país.

En México, la Política Social muestra tres etapas claramente definidas: cada una se encuentra orientada por las políticas económicas dominantes en curso. La primera corresponde al periodo posrevolucionario; la segunda al experimentado a partir de la década de los cuarenta y hasta los setenta; la tercera inicia en los ochenta, con la denominada Reforma Política del Estado, resultado del cambio de modelo económico impuesto por el proceso de economía abierta y de la reorientación de la Política Económica interna derivado del ajuste estructural (Cardozo, 2005: 170-173, Jusidman, 2009: 200).

El origen de la Política Social mexicana se encuentra marcada desde el periodo posrevolucionario, con la orientación de contenidos de la Constitución Política de 1917, desde lo cual intenta corresponder a las demandas sociales de la Revolución mexicana. El Estado reconoce los derechos sociales e instaura medidas para revertir las desigualdades y rezagos sociales que aquejaban al país, principalmente en el campo, y ser garante de derechos.

En esta etapa la Política Social no fue integral, como en el caso de la experiencia europea, ya que se buscaba hacer valer los derechos constitucionales más allá de su cobertura universal. Sin embargo, debido a que integró derechos sociales básicos, representa un avance en justicia social y es una pieza clave para la conformación de un proyecto de desarrollo industrial nacional (Cardozo, 2005: 171, Gordon, 2001: 26-29).

La segunda fase aparece con la consolidación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, a partir de los años cuarenta y hasta finales de los años setenta del siglo XX. Si bien en la etapa previa buscó asegurar la provisión de los derechos sociales básicos, esta nueva fase se orientó a fortalecer la industrialización y el desarrollo tecnológico nacional (Uribe, 2011: 47-52). El impulso a un proyecto estratégico-nacional de crecimiento exigió la creación de instituciones que garantizaran el funcionamiento de redes corporativas y la distribución de los beneficios, pero que además operaran otros instrumentos de redistribución. En esencia, se buscaba brindar un marco institucional-redistributivo.

Esta etapa coincide con la Segunda Guerra Mundial, la cual generó un incremento en la demanda de bienes de exportación, básicamente hacia el mercado norteamericano. Este incremento permitió al Estado mexicano generar un plan de inversión orientado a crear la infraestructura básica que exigía el proyecto de industrialización y desarrollo del mercado interno estimulado por los mayores ingresos fiscales procedentes del comercio. La bonanza logró afianzar el marco institucional para brindar los servicios sociales básicos a la población.

Debido a su connotación industrial concentrada, el proceso de crecimiento provocó desigualdades sectoriales, principalmente en el sector agrícola, que, si bien lograba generar excedentes para afianzar el desarrollo, posteriormente entró en rezago y crisis. Ello generó un éxodo masivo de campesinos hacia los centros urbanos, provocando grandes contrastes en el crecimiento de las ciudades. La década de los cincuenta obligó a una reorientación de la Política Económica y Social, para responder ahora a la problemática generada por el llamado "proceso de urbanización salvaje", básicamente en los casos de la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.

La transición de un patrón de asentamiento predominante rural hacia otro urbano generó cambios significativos en los estilos de vida, en las estructuras familiares y el consumo de los hogares, que desembocaron en una transformación de las necesidades sociales y en la alteración de los parámetros mínimos de bienestar. El Estado estableció lineamientos para atender las necesidades mediante la racionalización del gasto social.

Los desequilibrios sectoriales propiciaron el agotamiento del modelo de industrialización. La excesiva protección del Estado, que desembocó en menores niveles de competitividad de las empresas nacionales, y la inequitativa distribución regional de los ingresos, que empezaba ya a generar descontento social, fueron algunos de los factores que frenaron la dinámica económica precedente y la irradiación de beneficios sociales.

El deterioro sistemático del nivel de vida de la población a partir de los años setenta, resultado del bajo ritmo de crecimiento y la agudización de las desigualdades sociales, reorientó nuevamente la Política Social. Ante la inestabilidad experimentada en el país, el Estado implementó los Programas de Inversiones Públicas en Desarrollo Rural (PRIDER) en 1973, y más tarde la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas (Coplamar), a fin de resarcir los rezagos sociales en las zonas rurales. De igual manera, la apertura del Sistema de Tiendas Rurales así como el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) en 1980, lo cual mostraba la clara preocupación por el aumento de la pobreza en las zonas rurales ([Barba, 2004: 27-31](#), [Boltvinik y Marín, 2003: 473-475](#)).

Para contrarrestar los efectos de la deuda de los años ochenta se implementaron programas de ajuste estructural, provocando un cambio radical en la Política Económica y consecuentemente en la Social. Esto posibilitó la Reforma del Estado, lo cual inicia la tercera etapa de las políticas sociales en México, caracterizadas por ser más selectivas y diferenciadas al focalizar y racionalizar los recursos públicos, pero, sobre todo, por la atención social de tipo individualizado ante la hegemonía del modelo de economía abierta. En ese sentido, el conjunto de programas sociales gestados desde la primera mitad de la década de los setenta y que integraban primordialmente al PRIDER y a la Coplamar, fueron reorientados y convertidos en Programas de Desarrollo Regional ([Barba, 2004: 29-31](#)).

A principios de los años noventa, la Política Económica de orden global delimitó los alcances de la Política Social en México, y transformó tanto el contenido como el sentido social de los programas. Prueba de ello es el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), que surgió a finales de los años ochenta y en su tránsito a los años noventa se orientó a una población definida como pobres extremos. Este programa buscó atender las necesidades más apremiantes en materia de alimentación, vivienda, educación y salud de la

población integrada por los pobres urbanos, campesinos de escasos recursos y grupos indígenas. También intentó realizar proyectos de colaboración con los beneficiarios del programa, estableciendo mecanismos de obligación y responsabilidad compartida. A través de ello el gobierno federal aportó recursos técnicos y financieros y los beneficiados algunos tipos de trabajo como faenas comunitarias. Otro de los objetivos planteados fue el de mejorar la infraestructura agropecuaria rezagada.

En 1997 se gestó el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), el cual combinó apoyos en educación, salud y alimentación, a fin de formar capital humano en comunidades y familias pobres. El objetivo era romper círculos intergeneracionales de pobreza extrema, asociados con elevados niveles de desnutrición, mortalidad infantil, deserción escolar y bajas posibilidades de acceso a la salud. En la práctica no representó una opción más allá de un programa de transferencias focalizadas; de igual manera estuvo sujeto a evaluaciones periódicas a través de encuestas aplicadas a sus beneficiarios.

Al inicio del presente siglo y hasta mediados de 2014, la Política Social se rigió por el Programa Oportunidades que representó una extensión de Pronasol. El rasgo distintivo fue la ampliación del rango de cobertura a localidades urbanas, y además, a la población en extrema pobreza que padece los más altos índices de desnutrición, marginación y rezago social. En ese sentido, buscó incrementar las capacidades de sus integrantes y ampliar posibilidades de mejores niveles de bienestar mediante su escolarización, salud y nutrición.

Más recientemente se instauró el Programa Prospera, principal estrategia del gobierno federal actual para el combate a la pobreza. Aunque se mantiene el mismo esquema de beneficios para aquellos que se encontraban inscritos en Oportunidades, el reciente programa adiciona apoyos en cuanto a becas universitarias, créditos y acceso a programas emprendedores, además de raciones alimentarias directas mediante la Cruzada contra el Hambre.

Si bien se han implementado en México programas orientados a combatir la pobreza y reducir las desigualdades, los indicadores que miden el bienestar muestran un deterioro sistemático y el fracaso, visto por el incremento sin precedentes de la pobreza, de los

programas sociales surgidos del proceso de economía abierta, donde la Política Social deja de cumplir su función histórica como mecanismo de contrapeso ante las adversidades del desarrollo económico.

1.1 LA TEORÍA DE LAS ÉLITES

La teoría de las elites demuestra que en todas las sociedades existen dos grupos de personas: los gobernantes y los gobernados. El primer grupo es mucho menos numeroso que el segundo y está considerado como un grupo restringido que posee características relativamente similares. Esta perspectiva “elitista” ha existido durante siglos, pero es hasta el siglo XIX cuando se sistematizó y se postuló que, en todo sistema político, el grupo de los gobernantes, considerado como la elite política, dispone del poder y toma las decisiones políticas más importantes de la sociedad.

El análisis clásico de las elites ha sido bosquejado por tres autores: Mosca, Pareto y Michels. Para Mosca, todo sistema político está compuesto de dos estratos: La clase política y la clase no política. Los conceptos dominantes de su análisis son los siguientes: la elite es parte de la clase política y está presente en todas las sociedades, desde las menos desarrolladas y civilizadas hasta las más avanzadas y poderosas. Existen dos clases de personas, una clase que gobierna y otra que es gobernada. La primera que es siempre la menos numerosa, asume todas las funciones políticas, monopoliza el poder y goza de ventajas que le son propias, mientras que la segunda, la más numerosa es controlada y dirigida por la primera.

Esta minoría se caracteriza también por estar organizada y consciente de ser una clase social. Es inevitable la dominación de la minoría organizada sobre la mayoría desorganizada. Mientras más grande es la comunidad política, la minoría gobernante será proporcionalmente más pequeña en relación con ella, y más difícil le será a la mayoría organizarse o resistirse contra la minoría.

Sin embargo, esta elite permanece estratificada en el centro del grupo dirigente de los jefes superiores. Esta elite puede ser abierta o cerrada. En el primer caso se trata de una

elite “democrática” y en el segundo de una elite “aristocrática”. Mosca subraya que las democracias modernas favorecen la circulación de las elites, contrariamente a los Estados absolutistas. Las elites políticas, una pieza esencial de la historia de los países, tienen tendencia a gobernar en función de sus intereses propios y no en función del interés del conjunto de la población.

Para Pareto, la elite se define como un grupo de individuos que cuentan con el grado más alto de competencia en su campo de actividad. No obstante, esta elite está dividida en dos, la elite gobernante y la elite no gobernante. A través de la elite gobernante de Pareto encontramos la clase política de Mosca. La pertenencia a la elite no corresponde forzosamente a la herencia, los niños no heredan forzosamente las cualidades de los padres, y, por lo tanto, la renovación de la elite se lleva a cabo por un reemplazamiento de las elites antiguas por las elites nuevas: “este fenómeno de nuevas elites que por un movimiento incesante de circulación en el que surgen capas superiores y después caen en decadencia, son minimizadas y desaparecen, éste es uno de los principios de la historia y es indispensable tenerlo en cuenta para comprender los grandes movimientos sociales”.

Por su parte Michels asevera que todo partido político está organizado de manera oligárquica, en donde la autoridad se encuentra entre las manos de algunas personas o de algunas familias poderosas, la oligarquía. Para Michels, son tres razones las que explican este hecho; en primer lugar, el inevitable advenimiento de los especialistas en el seno de los partidos políticos; una segunda razón radica en la estructura misma de la oligarquía; por último, la voluntad misma por mantener esta oligarquía. Así mismo el sistema democrático conduce obligadamente a la oligarquía y refiriéndose específicamente al partido democrático moderno, concepto que nos ocupa en este trabajo; el autor de los partidos políticos*, hace un análisis militarista del partido político moderno entendiéndose éste como una organización de lucha en el sentido político del término que se adapta a la dimensión de las acciones y estrategias. En este sentido el partido político implica una mayor organización lo cual produce una estructura jerárquica y centralizada en la toma de decisiones; fenómeno que pone en evidencia los comités directivos de los dos partidos políticos aquí comparados.

Para Michels el partido democrático moderno puede practicar una política estatal democrática, pero a medida que su propia organización va aumentando, su capacidad se ajusta a un control oligárquico. Prioriza la ampliación del poder incorporando al mayor número posible de miembros, terminando como una organización metódica de masas electorales que procura a sus miembros con el fin de obtener votos. Entonces, la organización como tal se transforma en un fin y no en un medio.

Los casos del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Comunista Chino, en México y China respectivamente, distinguidos por “revolucionarios”, una vez que obtienen el poder, se consolidan políticamente, ambos se organizan de manera conservadora, ya no representan a una organización contestataria dejan de ser oposición al sistema político y se transforman en la pieza fundamental del sistema político que compete y simula en el periodo estudiado, competir por el poder.

En su referencia a las masas, Michels explica que éstas hacen desaparecer al individuo, por su indiferencia política se hacen impotentes e incapaces de adoptar resoluciones, resultan fáciles de dominar y por lo tanto necesitan una dirección, una guía que pueda hablar por ellas, de esta manera los líderes se vuelven indispensables en la organización y dirección del partido y es por este motivo que el partido se identifica con el líder, sin embargo los líderes mantienen una evidente independencia de las masas. La organización de un grupo restringido de personas en la cúpula del partido político será la única que desde el rol de delegados podrá conducir políticamente los destinos del Estado. De esta forma y dentro de las características establecidas por Michels del partido político moderno existen luchas entre los líderes inter-partidarios que se mezclan con la lucha intrapartidaria y la renovación de las dirigencias son simples simulaciones, puesto que los liderazgos a vincularse y formar una amalgama política que reúna nuevamente a las élites con una significativa independencia de las masas. Por su parte las masas poseen el derecho de fiscalizar y destituir a los líderes, sin embargo, estos derechos se convierten en una ilusión cuando prevalece el poder de la oligarquía en el ejercicio del poder, ya que en la realidad los líderes por su naturaleza propia cuentan con alto grado de independencia.

En otra perspectiva de análisis, Mills en la elite en el poder, analiza la estructura del poder en Estados Unidos⁶. Mills pone en relieve la dominación de una “elite del poder”, la cual cumple ciertas funciones o roles. Los poseedores de estos roles ejercen su hegemonía en tres sectores claves, lo que denomina tres “jerarquías institucionales”. Estas instituciones son centrales en la sociedad americana: la institución política, la institución militar y la institución económica. Aquellos que están situados en lo más alto, en la cumbre de estas tres jerarquías ocupan “Los puestos de comando estratégico de la estructura social” o constituyen lo que Mills nomina “el triángulo del poder”. Miembros del directorio político, señores de la guerra, empresarios magnates, concentran cada uno en su área el poder de decisión nacional, comandando también así la estructura social. Estas tres elites son a pesar de su diferencia, solidarias entre ellas. Por otra parte, estas elites se encuentran vinculadas por intereses comunes, “afinidades psicológicas” intercambiables; es decir, que los miembros de las elites reciben formaciones similares y tienen orígenes sociales iguales, ello constituye un factor primordial en la conformación de una sola elite. Mills insiste que la circulación de los dirigentes entre estos tres sectores resulta el elemento esencial de la unidad de la elite.

De manera contraria a la tesis de la unidad de las elites (Mosca, Pareto, Michels), las tesis pluralistas intentan demostrar que la complejidad de las estructuras del poder genera distintas elites, asociadas y/o rivales. Robert Dahl, en una postura que refuta las tesis de Mills, llevó a cabo una encuesta empírica sobre los procesos de toma de decisiones de la ciudad americana de New Haven. A partir de esta encuesta Dahl defiende la tesis de la poliarquía fundada sobre la diversidad de las organizaciones, la dispersión de los recursos y el ejercicio de un poder político pluralista.

Dahl, concentrándose en los procesos de decisión, intenta identificar los actores principales en tres aspectos de la vida municipal: urbanismo, educación pública y designación de candidatos. Dahl subraya que, aunque el alcalde de la ciudad juega un rol clave, existe una diversidad de actores que intervienen durante todo el proceso de toma de decisiones. Así, el poder es repartido entre numerosos actores cuya influencia es variable en función de sus intereses.

De esta forma, los recursos del poder no están concentrados en las manos de un sólo grupo, pero son distribuidos de manera desigual. Este hecho es el resultado de las diferencias entre las organizaciones sociales autónomas que intervienen en dicho proceso. De este pluralismo social emana la negociación y la competencia de un sistema pluralista. Dahl quiere también mostrar que esta poliarquía supone un mínimo de circulación de las elites, un consenso sobre las reglas democráticas del pluralismo, las organizaciones sociales y las desigualdades económicas. Desde esta perspectiva, New Haven cambió con la sociedad industrial y el sistema oligárquico, con el cual los recursos estaban concentrados, “ubicados bajo el esquema de la democracia”. Por lo tanto, para Dahl no existe la elite dirigente, homogénea identificable por los intereses comunes.

Estas perspectivas elitistas convergen en el proceso de toma de decisiones. En conjunto, intentan comprender de qué manera y por qué las elites toman sus decisiones.

I.12 GEOGRAFÍA ECONÓMICA

La geografía económica es una rama de la geografía humana que centra su estudio en la relación entre las dinámicas de producción y consumo propias de la economía y los lugares geográficos en los que éstas tienen lugar.

Dicho de otro modo, intenta cruzar la actividad económica con el emplazamiento geográfico para poder, entre otras cosas, analizar dónde se encuentran las determinadas actividades económicas y por qué.

El enfoque de la geografía económica parte de la idea de que los consumidores somos móviles y los bienes generalmente se producen en una misma ubicación. Sin embargo, existen dinámicas de transporte que le llevan a ciertos nichos de mercado la materia que requieren para consumirla.

Es decir, que se interesa por los desplazamientos geográficos propios del proceso productivo, ya sea a nivel nacional, regional o global. Presta atención, además, a los distintos sistemas económicos que existen.

Se trata de una ciencia social vasta y de perspectivas transdisciplinarias. Sus orígenes se remontan al siglo XV y la época de la expansión de los grandes Imperios europeos, interesados por la cartografía y el conocimiento del mundo, y especialmente del emplazamiento de los recursos naturales disponibles.

El primer libro formal de geografía económica fue *Handbook for Commercial Geography* (“Manual para Geografía Comercial”) del británico George Chisholm, publicado en 1889. Tal y como otras ramas de la geografía, desde 1970 esta disciplina resurgió y se alejó de sus perspectivas deterministas iniciales, permitiendo así el surgimiento de saberes más actuales.

Los temas de estudio de la geografía económica pueden ser sumamente diversos, tanto como lo es la complejidad del circuito económico en el mundo. Sin embargo, podemos resumirlos en:

- El modo de **interrelación** entre el medio ambiente y la actividad económica.
- La expansión y distribución de la **industria** en las diversas regiones del globo.
- Las tendencias específicas del **comercio** nacional y del comercio internacional.
- Las economías de las **poblaciones** humanas, organizadas según etnicidad, religión, etc.
- Los patrones de **transporte**, telecomunicaciones e intercambio de bienes y servicios.

La geografía económica **persigue una perspectiva multidisciplinaria**, que aspira a encarar fenómenos complejos de la economía y las sociedades, siempre desde la perspectiva espacial. Su preocupación fundamental es la distribución de las actividades económicas en la superficie terrestre, y el modo en que ésta influye a otras áreas humanas.

Por ello la localización, el flujo (transporte) y la organización demográfica son elementos muy recurrentes en sus análisis, así como modelos matemáticos y estadísticos que permitan **visibilizar las tendencias históricas, políticas y culturales** de la geoeconomía.

UNIDAD II

LA ECONOMÍA EN EL CONTEXTO ACTUAL

2.1 EL CAPITALISMO ACTUAL

La época “dorada” del capitalismo de posguerra (Estado de Bienestar) se basó en los países desarrollados en la generalización del desarrollo económico y social de tipo fordista keynesiano. Pero esto comenzó a declinar en Estados Unidos desde la segunda mitad de los años sesenta, para agotarse internacionalmente a partir de la gran crisis de 1974-1975 y la depresión inflacionaria subsiguiente (Pérez, 2004; Dabat y Rivera, 1993), que condujo al abandono de la convertibilidad del dólar y al fin del sistema monetario de Bretton Woods. En el plano productivo, el agotamiento del fordismo (base tecno-económica

principal del desarrollo del país hasta entonces) tuvo que ver tanto con la obstrucción del proceso de fragmentación e intensificación del trabajo en la línea de montaje por la resistencia obrera, como con la saturación del mercado automotriz y de otros bienes de consumo duradero hacia finales de la época de combustible y dinero barato, en un sector completamente dependiente de las ventas a plazos.

A ello se le agregó la burocratización de las instituciones keynesianas, y sus dificultades para atacar la inflación y los crecientes déficits fiscales, lo que en conjunto determinaron una caída de la tasa de rentabilidad del capital desde un estimado de 8.3% en 1965, a 7.7 en 1976-1967 y 5.5 en 1971-1973 (Nordhauss, 1974). En ese contexto histórico, irrumpió la revolución neoliberal conservadora de Thatcher y Reagan, que al destruir las instituciones fordista keynesianas, abrió paso de hecho a la revolución informática en ciernes y a un nuevo tipo de capitalismo mundial.

La nueva conformación espacial del mundo no solo favoreció el desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías a nivel mundial, sino también a los países en desarrollo que supieron utilizaron políticas adecuadas.

A partir del despliegue de las tecnologías electrónica y las telecomunicaciones, se transformó la dinámica de la producción y acumulación de capital, dando lugar a lo podría denominarse capitalismo informático (o informacional) global⁵ (Castells, 2002; Dabat, 2002). Esta nueva etapa histórica de desarrollo del capitalismo se caracterizará no solo por el despliegue de las nuevas tecnologías y su concreción en la computadora y el complejo productivo establecido en torno a ella, sino también por ser la etapa de mayor y más acelerada industrialización de los países atrasados en la historia del capitalismo (Dabat, 2006), como lo demuestra el caso de los países periféricos más poblados del mundo como China, India o Brasil.

En general, podría decirse que la nueva conformación espacial del mundo (la globalización) no solo favoreció el desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías a nivel mundial, sino también a los países en desarrollo que supieron utilizaron políticas adecuadas de activismo

estatal y aprendizaje tecnológico como base de un nuevo tipo de inserción competitiva en las nuevas condiciones internacionales.

Un aspecto central de este proceso, fue la gran resistencia del movimiento obrero, especialmente europeo, al continuo incremento de la especialización y los ritmos del trabajo por mayor salario, que constituían la base misma de ese régimen productivo (Coriat, 1994).

Existen diversas denominación del capitalismo actual, conforme el papel prioritario asignado por distintos autores a algunos de sus rasgos más generales y explicativos: sociedad posindustrial (Touraine, Bell), capitalismo flexible (Harvey), capitalismo cognitivo (Rulani, Gorz o Negri) o del conocimiento (Ordoñez), capitalismo global (Martínez Peinado, Robinsón), nueva economía (Michael Mandel), neoliberalismo a secas (Valenzuela Feijó o De la Garza Toledo) o financiarización (Chesnais, Dumenil). En este trabajo, se privilegia la centralidad de dos de estos rasgos: la base tecno-productiva extendida al mundo entero por la revolución informática y la nueva configuración espacial del mundo (globalización) derivada sobre todo del rasgo anterior. La conceptualización de capitalismo informático-global trata de incorporar aspectos muy importantes de las demás visiones, pero a partir de los cambios de la base productiva y sus principales expresiones espaciales y socio- institucionales. En varias partes del texto se utilizan indistintamente las palabras “informacional o “computacional”, porque el primer concepto no existe en lengua inglesa (lengua madre del fenómeno estudiado), donde habría que hablar de “capitalismo computacional” (computational capitalism) para referirse al fenómeno estudiado.

2.2 LA BASE INFORMÁTICA O COMPUTACIONAL DEL NUEVO CAPITALISMO

La electrónica tanto como ciencia o como industria, tuvo un lento desarrollo en el siglo xx, hasta que la revolución microelectrónica posterior a la segunda guerra mundial (invención del microprocesador) que posibilitó un crecimiento industrial muy rápido, primero en la industria bélica estadounidense, luego en la electrónica de consumo con fuerte participación japonesa y, finalmente, en la naciente industria de la computación de

Estados Unidos (Ordoñez, 2004), donde paso a ser desde la década de 1980 la base tecnológica de la producción mundial. Aunque la computadora, como toda máquina, es un instrumento de sustitución del trabajo vivo por instrumentos inanimados, su especificidad radica en que sustituye funciones cerebrales básicas, como el procesamiento de información para producir conocimiento, almacenamiento de los mismos, la revolución de la comunicación social (Dabat, 2006) y el impulso más gradual de la automatización de la producción e informatización de la mayor parte de la economía y la vida social. Por esa razón, el uso generalizado de la computadora personal (PC) y la “producción flexible” (Harvey, 1998) en ella basada y sus demás consecuencias, transformará a la mayor parte de los sectores económicos, la organización de trabajo y los aspectos fundamentales de la propia vida social y cultural.

Los avances en tecnologías electrónicas y de las telecomunicaciones llevó a la constitución del nuevo complejo productivo que Dabat y Ordoñez (2009) denominaron “sector electrónico informático” (SE-I), compuesto tanto por bienes tangibles (infraestructura, equipo electrónico, bienes operados por ese tipo de equipo), como intangibles (software) o servicios (telecomunicaciones) estructurados en torno a la computadora (Dabat, 2006), las redes de computadores y sus enlaces con otro tipo de equipos y actividades. El SE-I en conjunción con el sector científico-educativo sustituyó al complejo automotriz-metalmecánico como núcleo central de la producción social y dio lugar las llamadas “Sociedad de la Información” (Castells, 2002) y “Economía del Conocimiento” (David y Foray, 2002) basada en la investigación científica, la innovación o el aprendizaje tecnológico.

Cuando hablamos de computadora e industria de la computación, no solo nos referimos a la computadora de propósito general (equipo programable y flexible de unidad de hardware y software separables que puede ser empleada en actividades muy diversas programables), sino también de la computadora de propósito especial como unidad inseparable de hardware y software (firmware). Este tipo de computadora, controla todo tipo de actividades, como sanitarias, militares, de transporte, equipo doméstico.

La aparición de la computadora fue una fuente esencial para el desarrollo de las innovaciones posteriores en todos los ámbitos de investigación científica y aplicada y de incidencia central en los procesos de acumulación de capital. En términos sociales, a partir de la difusión masiva de Internet, hizo posible un nuevo tipo de interacción humana a través de las redes sociales, favoreció el acceso público a la información, permitió la educación a distancia y generó nuevas formas de entretenimiento, interacción y organización de diversos grupos sociales.

La denominación oficial del sector, es “Tecnologías de la Información y las Comunicación” (TICs). Pero dado que esta denominación confunde la tecnología en si misma con los productos producidos con ella, utilizamos, el concepto “Sector Electrónico-Informativo”, por considerarlo más propio del nuevo complejo productivo y al grupo de otros sectores conexos.

El despliegue de las nuevas tecnologías, aunque desigual, tuvo un alcance global que revolucionó el conjunto de las actividades productivas y mercantiles; estos cambios realzaron el papel de la propiedad intelectual y flexibilizaron la producción, dando lugar a un nuevo tipo de empresa transnacional tipo red, de competencia sistémica entre empresas y naciones y de cadenas productivas globales (Dabat, 2006). En principio, la revolución informática transformó las bases técnicas de las operaciones bancarias a partir de transferencias electrónicas, cajeros automáticos y de la ingeniería financiera, o el uso generalizado de la PC que permitió la difusión de la información y pasó a ser utilizado por empresas, universidades y comunidades académicas, dependencias gubernamentales y posteriormente, la población en general.

En una segunda etapa iniciada en 1995, se estableció la interconexión electrónica de los medios de información con el desarrollo del internet, potenciando el papel del SE-I (Dabat, Ordoñez, 2009). Finalmente, ya en el nuevo siglo, se llevó a la comunicación digital entre objetos ciberdirigidos, en cuanto nueva base de la automatización, el control remoto de diversos tipos de dispositivos mecánicos aéreos y espaciales, terrestres, navales y subterráneos, ferrocarril de levitación magnética o los primeros grandes pasos hacia la computadora cuántica o las redes comunicacionales de quinta generación.

El despliegue de las nuevas tecnologías, aunque desigual, tuvo un alcance global que revolucionó el conjunto de las actividades productivas y mercantiles. Sin embargo, dentro de él, cabe distinguir dos lógicas diferentes de desarrollo tecnológico. La primera es la de los países desarrollados encabezados por Estados Unidos, de innovación de punta por empresas transnacionales muy innovadoras, sistemas científico-educativos nacionales de muy alto nivel y apoyo gubernamental en búsqueda de “rentas tecnológicas” (plusvalías extraordinarias) crecientemente orientadas a la inversión directa con fines de exportación en países de bajos “costos laborales unitarios”. En cambio, la segunda lógica desarrollada por los países atrasados más dinámicos con gobiernos desarrollistas activos (a diferencia de los que se sometieron pasivamente a los imperativos del gran capital transnacional), privilegiaron la educación masiva y movilización productiva de la población para el aprendizaje social, el upgrading en cadenas internacionales de valor (Gereff, 1998) o las rentas de aprendizaje (Dabat, Rivera y Sztulwark, 2009).

Esta orientación fue seguida primero en países como Corea. Singapur o Taiwán y luego, sobre todo por China e India bajo otras modalidades sociopolíticas y condiciones históricas. Pero como veremos, estos grandes logros históricos no pueden separarse de sus aspectos negativos u oscuros, que en conjunción con otros rasgos del nuevo capitalismo dejarán una estela de destrucción, despojo, miseria social y muerte.

En términos generales, la economía del conocimiento generó una oleada de desarrollo económico mundial, que permitió dejar atrás la declinación de las décadas de Harvey (2004) ve en este aspecto, al que denomina “acumulación por despojo”, una de las características centrales del capitalismo actual, en lo que tiene evidentemente razón. Sin embargo, este elemento no constituye un rasgo histórico específico del capitalismo actual, porque también se halló presente en otras etapas del capitalismo industrial propiamente dicho y no solo durante la acumulación originaria de capital.

En el año 1970 y 1980 (con los reparos que señaláramos), que incluyó a los propios países desarrollados de punta y especialmente a sus seguidores internacionales como México o las víctimas del mismo en el mundo entero. En la medida en que el uso de la tecnología no es social ni políticamente neutral,

Lo anterior nos lleva a la cuestión de la localización, tanto de los grandes logros como de los aspectos oscuros del fenómeno estudiado. En los países neoliberales desarrollados que encabezan la innovación de punta, el ritmo de los avances de la revolución informática y sus derivaciones científico-técnicas más radicales fue afectado fuertemente por la gran crisis internacional que padecieron para diluirse en gran medida en cuestiones menores de la electrónica de consumo (sofisticación de teléfonos celulares y gadgets, juegos electrónicos u objetos suntuarios en general), de equipos médicos muy caros inaccesibles para la gran mayoría de la población o de equipamiento militar y de espionaje (Dabat y Leal, 2013).

2.3 CAMBIO GEOPOLÍTICO GLOBAL

La difusión internacional de la revolución informática y el nuevo orden mundial neoliberal afectó profundamente al despliegue espacial del capitalismo, dando lugar tanto a una nueva configuración espacial de características muy diferentes a las anteriores, como también, por sus características socio-políticas, a un proceso muy acentuado de polarización social del mundo (Stiglitz, 2006) al que nos referiremos en la sección siguiente. En términos puramente espaciales (extensivos), la globalización constituye el más amplio proceso de internacionalización que jamás ha vivido el mundo. Pero el mismo se diferenció de los anteriores, no sólo por su mayor amplitud, profundidad y “gobernabilidad” mundial (hegemonía indiscutida de una única gran potencia y sus socios principales, por la unificación y gran ampliación del mercado mundial) o por la vinculación con el neoliberalismo y los procesos de privatización y desregulación que le siguieron y su relación con los aspectos negativos del cambio tecnológico que hemos considerado.

En su aspecto material, la especificidad de la nueva y más amplia internacionalización, fue su basamento tecnológico en una infraestructura informacional completamente nueva (la base material de internet) compuesta por redes de fibra óptica de cableado submarinos o conexiones troncales terrestres tipo backbone, conexiones satelitales inalámbricas, redes públicas y privadas de comunicación en tiempo real, almacenamientos electrónicos de información, cadenas productivas transnacionales, o magnitud de los intercambios científicos, gubernamentales, sociales o interpersonales.

El conjunto de los fenómenos mencionados alteró las relaciones entre las naciones, el mundo y las regiones. Pero también la estructura de la empresa transnacional y el pasaje a la “empresa flexible tipo red” (Castells, 2002), la integración internacional de los mercados financieros o la ulterior desconexión relativa entre los intereses de la empresa transnacional y los de su país de origen, vía las “derramas” negativas que llegó a generar para el primero (Basave, 2012). Pero también del nuevo tipo de competencia internacional “sistémica” de empresas y naciones, la división internacional del trabajo (inversión industrial acelerada en países periféricos), la creciente desintermediación bancaria en favor

de los fondos desregulados de inversión (desvinculación del capital-dinero respecto al crédito orientado a la producción), de la magnitud y dirección de las migraciones internacionales y la constitución cultural de las sociedades pluriétnicas.

La globalización afectó a los canales de comunicación, información y conocimiento (nuevo papel del internet y de los grandes medios de comunicación de masas) o al carácter y funcionamiento de la delincuencia internacional cada vez más poderosa y diversificada (Dabat, 2002). Los fenómenos provocados por la globalización se extendieron desigualmente en el planeta, tanto al nivel de especialización (centros financieros crecientemente especializados vinculados a redes de paraísos fiscales, nuevos países periféricos de industrialización acelerada, nuevas potencias financieras por obra de grandes industrias petroleras como predijera en su momento Mandel (1975), así la alianza entre el neoliberalismo extremo y el fundamentalismo islámico.

En términos generales, cada país ingresó de distinta manera a la globalización, con mayores o menores beneficios y perjuicios, lo que no produjo en absoluto una homogeneización del mundo sino más bien un nuevo tipo de interacción desigual entre capitalismo nacionales (Anderson, 2003) contrapuestos entre sí, en el contexto de nuevas redes internacionales de poder presididas inicialmente por la hegemonía mundial de Estados Unidos.

La globalización también se tradujo en nuevos grandes agrupamientos de naciones como el comercial de América del Norte en torno a Estados Unidos (tlcan); la Unión Europea liderada por Alemania o la más reciente de Asia Oriental en torno a China, además de los existentes en América Latina (Mercosur, alba, Unasur) y otras regiones como el Consejo del Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (cceag), la Comunidad de Estados Independientes (cei) en torno a Rusia, o los pequeños espacios indio o sudafricano. Últimamente adquiriría particular importancia el bloque de los brics desde 2009 (China, Rusia, India. Brasil y Sudáfrica posteriormente). En cuanto a su dinámica y lógica de desarrollo, la globalización atravesó hasta ahora por dos grandes etapas (con rápida tendencia actual a la constitución de una tercera conforme veremos más adelante), derivadas de la relación entre el bloque hegemónico de países neoliberales e innovadores

de punta dirigido por Estados Unidos y sus aliados, entre los que destaca la Unión Europea (factor claramente dominante de la primera etapa) y el ascenso (principalmente en la segunda etapa) de China, India, Rusia y otros países y regiones emergentes de economía mixta opuestas al neoliberalismo, la financiarización especulativa de la economía y la hegemonía mundial de Estados Unidos. Si bien esta tendencia se manifestó a inicios del siglo actual, se precisa mucho más claramente desde la crisis internacional de 2008 centrada en Estados Unidos y Europa, la derrota y el retiro militar de Estados Unidos en Medio Oriente y la ruptura del equilibrio mundial que le siguió, signado por la aparición de crecientes zonas de desastre socioeconómicas y políticas dominadas por la delincuencia internacional y el terrorismo yihadista de amplia extensión internacional, así como de la constitución de hecho de un frente mundial muy amplio contra el neoliberalismo y la hegemonía estadounidense y sus aliados.

En términos socio-institucionales e ideológicos, el neoliberalismo predominó ampliamente a nivel internacional desde las dos últimas décadas del siglo pasado, tanto por la recuperación de la hegemonía mundial de Estados Unidos y la orientación de las principales organizaciones internacionales, como por los paradigmas de pensamiento dominante en gobiernos, comunidades académicas y grupos empresariales (Anderson, 2003; Harvey, 2007) aunque esto no sucedería en todos los países, ni de la misma forma, como veremos. El neoliberalismo es una corriente de pensamiento social y económico que retoma y absolutiza los principios del liberalismo decimonónico, al creer que el mejor mecanismo de desarrollo humano es la promoción de la propiedad privada absoluta, el libre mercado, el individualismo a ultranza y el estado mínimo (Harvey, 2007; Dabat, 2010); pero que a diferencia de su primer antecesor clásico (el liberalismo de Adam Smith), el neoliberalismo actual es un nuevo tipo de conservadurismo político e individualismo extremo, opuesto frontalmente a la cooperación social y al intervencionismo estatal a un nivel jamás visto. Con base en estos principios, el neoliberalismo predominó y se expandió primeramente en la mayoría de las universidades e instituciones públicas de Estados Unidos y el mundo occidental.

De todas formas, el socialismo del siglo XXI, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista práctico, desborda la experiencia venezolana y plasma la existencia de una tendencia que cada día toma mayor fuerza en toda Latinoamérica.

Esta tendencia busca dar respuestas al grave problema de subdesarrollo en que vive sumida la región debido, fundamentalmente, a los desequilibrios sociales, la injusticia y la inequidad que ha sembrado el modo de producción y las prácticas políticas instauradas, desarrolladas y perpetuadas por el capitalismo. Precisamente, el cometido de este artículo gira en torno a la caracterización, evolución y análisis de la viabilidad de dicha tendencia; es decir, del socialismo del siglo XXI.

2.4 RAÍCES DEL SOCIALISMO SIGLO XXI

Como es natural, el socialismo del siglo XXI se puede comprender mejor si existe claridad sobre qué es el socialismo, puesto que aquél no es una expresión distinta de éste, sino, por el contrario, su más pura manifestación en la nueva realidad y en los nuevos desafíos de la sociedad actual, una realidad mucho más compleja que la del siglo pasado. En tal sentido, es necesario recordar que, para sus fundadores, el socialismo es el periodo de transición, relativamente prolongado, del capitalismo al comunismo (Marx y Engels, 1974; Engels, 1965 y Lenin, 1961).

De acuerdo con Ancada (2008:55-58), para poder comprender a cabalidad el socialismo es necesario tener en cuenta los siguientes elementos, presentes en las concepciones de Marx, Engels y Lenin: obra los autores sostienen que Venezuela es el único caso en el que un proyecto socialista que toma el camino del derecho constitucional ha resistido todas las presiones y amenazas y, además, está demostrando en los hechos que existe compatibilidad entre socialismo y democracia.

Jorge Luis Ancada retoma esta idea que Marx y Engels (1979a), desarrollaron en el primer capítulo del Manifiesto del Partido Comunista. Según Ancada, la mutación del capitalismo

al comunismo hace necesaria una transformación radical que implica la existencia de un período o fase de transición relativamente prolongado. Marx denominó “socialismo” a ese período de transición.

- Finalmente, la superación de las relaciones capitalistas de producción no será el resultado automático de las transformaciones acaecidas en la economía, sino que será resultado de la lucha de clases manifestada en todas las esferas de la vida social.

- El desarrollo de las fuerzas productivas incide en la transformación de las relaciones sociales de producción; sin embargo, las fuerzas productivas no pueden ser reducidas a tecnología, maquinaria e industria. Por el contrario, dichas fuerzas se relacionan fundamentalmente con las capacidades productivas del ser humano (lo cual implica: características del conocimiento y de su producción, formas de organización de la producción tanto de la materia como de lo espiritual, relaciones de propiedad habidas y formas de existencia del trabajo, entre otros aspectos).

- En el socialismo no existen, propiamente hablando, relaciones “socialistas” de producción y, mucho menos, “modos de producción socialista”, pues como ya se dijo, el socialismo es una etapa prolongada de cambios y transformaciones en la que, por medio de la lucha, se superan las viejas relaciones sociales de producción capitalistas y se imponen gradualmente las nuevas relaciones de tipo comunista.

- La esencia del modo de producción capitalista se halla en la compra-venta de la fuerza de trabajo. Mientras existan quienes estén dispuestos a vender su fuerza de trabajo y existan quienes puedan comprarla, el núcleo mismo del capitalismo permanecerá. Aun cuando el Estado se convierta en propietario universal de los medios de producción y en comprador de la fuerza de trabajo, ello no cambiaría el estado de cosas; en otras palabras, la estatalización de la propiedad no implica que ésta se socialice.

- La estatalización de la propiedad, además, no elimina a la clase obrera; por el contrario, la perpetúa, lo cual va en contra de los objetivos originales del socialismo, pues este busca suprimir todas las clases, incluida la clase proletaria. La eliminación de las clases sólo será posible cuando se dé una socialización real y efectiva de la propiedad que lleve a

los sectores productivos de la sociedad a establecer otro tipo de relación con los medios de producción.

- El socialismo busca la superación gradual e incesante de la enajenación que producen las relaciones monetario-mercantiles, el trabajo asalariado y la división social del trabajo.
- El socialismo no puede ser concebido como una sociedad carente de conflictos y luchas pues, dadas las condiciones imperantes en el proceso productivo, existen clases y donde existen

2.5 SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA

De lo que se trata es de saber aprovechar las contradicciones y conflictos para generar condiciones de relaciones sociales de producción comunistas.

- El proceso histórico hacia el comunismo tiene que ser un proceso universal. Es prácticamente imposible que un país logre la construcción del comunismo si sigue inserto en un sistema económico internacional regido por el sistema capitalista.
- Dado que el Estado es un instrumento de poder de una clase, el objetivo del socialismo, como etapa de transición, consiste en la gradual extinción del Estado.

Otro autor que intenta precisar y hacer más útil para el trabajo intelectual el concepto de socialismo, es Fernando Martínez Heredia. Para él, contrario a lo que muchos piensan, “El socialismo no surge de la evolución progresiva del capitalismo” (2008:28). El capitalismo sólo puede engendra más capitalismo, por lo tanto, el socialismo debe ser capaz de crear realidades totalmente nuevas, tal como el capitalismo supo hacerlo en su momento. Según este autor ha habido dos maneras diferentes de entender el socialismo en el mundo del siglo XX (Martínez Heredia, 2008:31-35):

1. Un socialismo “que pretende cambiar totalmente el sistema de relaciones económicas mediante la racionalización de los procesos de producción y de trabajo, la eliminación del lucro, el crecimiento sostenido de las riquezas y la satisfacción creciente de las necesidades de la población”. Este socialismo busca alcanzar los ideales de justicia social y de armonía universal prometidos por la modernidad y que nunca se han alcanzado; presupone un gran desarrollo económico, una gran liberación de los trabajadores y una democracia muy superior a la que hasta ahora se ha logrado en el capitalismo. Pero, además este socialismo, de ser alcanzado, garantizaría completamente las libertades individuales, tendría instituciones intermedias, contrapesos, control ciudadano, extinción progresiva de los poderes y productores libres. Una sociedad con estas características no la puede garantizar el capitalismo, por lo tanto, este debe ser erradicado y reemplazado por el socialismo.

2. Un socialismo que busca “conquistar en un país la liberación nacional y social derrocando al poder establecido y creando un nuevo poder, ponerle fin al régimen de explotación capitalista y su sistema de propiedad, eliminar la opresión y abatir la miseria, y efectuar una gran distribución de las riquezas y de la justicia”. Este socialismo se propone lograr un auténtico respeto a la integridad y la dignidad humana y garantizar la alimentación, la salud, la educación y el empleo para todos. Busca, además, hacer respetar el derecho de las mayorías y las promesas de igualdad efectiva de las personas más allá de su ubicación social, género, raza y edad. El gran reto de este tipo de socialismo consistiría en eliminar el subdesarrollo, fundar instituciones y cultura democráticas y crear un Estado de derecho en un ambiente de relaciones económicas internacionales más justas. En este socialismo se hace necesario también, como en el primero, crear una nueva cultura, diferente y opuesta a la del capitalismo.

Ahora bien, en la misma línea de reflexión de los autores citados, pero desde una perspectiva algo diferente, Julio César Guanche (2008:201), sostiene que “El marxismo ha analizado con profusión la necesidad de socializar la economía, y de superar el régimen de producción basado en la lógica del capital, pero no lo ha hecho del mismo modo con el problema conexo de la necesidad de socializar el poder”. Y agrega:

Aunque se trate de un mismo tema –el dilema político de cómo instituir una sociedad emancipada– el tratamiento de este último problema no queda cubierto por el análisis de la socialización de la economía. La esencia del asunto no es imaginar la extinción del Estado nación, ni siquiera pensar la extinción del Estado mismo, sino medir la fortaleza de la revolución por la manera en que el poder político se va socializando”.

La crítica de Guanche se centra en la necesidad de otorgarle autonomía al socialismo, pues en la tradición del marxismo revolucionario el socialismo jamás resulta un proceso político con horizonte propio: es, como ya se ha dicho, un medio para alcanzar un fin: El comunismo (el socialismo no ha sido definido como un “modo de producción” autónomo, sino como una especie de purgatorio: la preparación de la vida futura del comunismo). Los estudios realizados por este autor, lo llevan a concluir sobre la base de los planteamientos de André Gunder Frank (1970), que los países subdesarrollados sólo pueden superar su subdesarrollo rompiendo con el sistema capitalista; es decir, por medio de una revolución socialista. En este proceso revolucionario el socialismo debe desempeñar un papel primordial: la socialización del poder político por medio de la expansión de la democracia.

2.6 DEVENIR DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA

La meta que persigue el socialismo es el pleno desarrollo humano, no el desarrollo por el desarrollo, la economía por la economía o la política por la política; todas estas realidades cobran sentido cuando se las mira a la luz de la persona humana y su circunstancia histórico-social concreta. Ello es universalmente válido, pero se hace más evidente si se habla de América Latina, pues como se sabe, el desarrollo se hace más necesario y más sentido precisamente ahí donde ha brillado por su ausencia. En efecto, una gran parte de este territorio se debate entre el subdesarrollo, la pobreza y la dependencia.

Justamente en virtud de ello, y luego de una breve reflexión sobre la historia económica comparada, Atilo Borón sostiene que “quien quiera hoy hablar de desarrollo tiene que estar dispuesto a hablar de socialismo; y si no quiere hablar de socialismo, debe callar a la

hora de hablar de desarrollo económico” (2008:40). Evidentemente, se refiere a que la ruta capitalista hacia el desarrollo está cerrada y que es necesario crear una nueva, dado que dentro del capitalismo no hay solución para los múltiples problemas de Latinoamérica. Borón concluye que “Si hay una solución y si tenemos tiempo de encontrar una solución, dada la amenaza de holocausto ecológico que se cierne sobre el planeta, habrá que buscarla fuera del capitalismo, en el campo del socialismo”.

A partir de esta constatación este autor se propone elaborar una definición del horizonte socialista y lo hace por medio de una reflexión tripartita; los valores y principios modulares, el programa del proyecto y el sujeto histórico de ese proyecto.

I. Los valores y principios modulares. Lo primero que hay que afirmar en este aspecto es la incuestionable superioridad ética del socialismo con respecto al capitalismo. En efecto, el socialismo es una forma superior de civilización, dado el predominio que en él ejercen valores como el altruismo, la solidaridad, la democracia, el respeto a la naturaleza y el aprecio de la sociodiversidad, entre otros. Luego habría que decir que el aparataje axiológico del socialismo del siglo XXI se construye sobre una afirmación y una negación: la primera se refiere a la superación de la visión economista; mientras que la segunda se refiere a los antivalores que no se deben asumir. En cuanto a la abolición del economicismo, es claro que el valor fundamental es la persona y, en tal sentido, la economía debe estar al servicio de ella y no la persona al servicio de la economía, como ha ocurrido hasta ahora con el capitalismo. Esto implica asumir dos valores fundamentales: la solidaridad entre las personas y el respeto a la naturaleza. En cuanto a los antivalores que no se deben asumir, Lebowitz (2006), citado por Borón (2008), sostiene que son los siguientes: el estatismo (“el socialismo del siglo XXI no es estatismo ni puede dar lugar a una sociedad estatista” –106–), el populismo.

En este sentido, François Houtart (2007), citado por Atilo Borón (2008), identifica cuatro principios indispensables para el socialismo del siglo XXI: el primado del valor de uso sobre el valor de cambio, una nueva relación no predatoria con la naturaleza, la democratización de todas las esferas de la vida social, y el predominio de la interculturalidad.

(“El socialismo no es populismo. Un Estado que provee los recursos y las soluciones a todos los problemas de la gente no fomenta el desarrollo de las capacidades humanas... – 108–), el totalitarismo (“dado que los seres humanos son diferentes y tienen diferentes necesidades y habilidades, su desarrollo por definición requiere del reconocimiento y respeto de las diferencias” –108–), la idolatría de la tecnología (“el socialismo no puede ser el culto por la tecnología sobre el pretexto que esta beneficia la economía de gran escala” –109–) y, finalmente, la resignación ante la lógica del capital (“el socialismo del siglo XXI debe estar dispuesto a luchar contra el sistema capitalista” –110–).

2. El programa del proyecto. Si bien los valores expuestos encarnan el ideal socialista y constituyen la utopía movilizadora del socialismo, lo cierto es que todo ideario debe tener asideros concretos que se hagan histórica y realmente visibles en un proyecto de transformación social. De no ser así el socialismo del siglo XXI correría el riesgo de quedar relegado al terreno de las ideas despojadas de toda resonancia práctica. Así las cosas, este proyecto debe asumir, al menos, dos grandes programas. El primero se refiere a una planificación económica que se ajuste a las necesidades concretas y particulares de América Latina (especialmente a las circunstancias de cada país en su aquí y su ahora).

Nada indica que se deban imitar modelos extranjeros; por ejemplo, hoy nada justificaría un esquema centralizado de dirección y control de la vida económica y, mucho menos, su completa estatización, como en su momento ocurrió en la Unión Soviética, pues ello favorecería el predominio de la burocracia y la consolidación de sus intereses. El segundo programa, por su parte, se refiere al rompimiento del “pensamiento único” que mitifica al socialismo y lo concibe como un sistema monolítico, dogmático y estático aplicable en cualquier lugar del mundo y en cualquier época de la historia. Por el contrario, hoy se necesita un socialismo diferente, capaz de reinventarse a sí mismo, capaz de crear nuevas realidades, de hacer nuevas alianzas, de romper viejos esquemas. En efecto, “Aferrarse a un viejo modelo, aunque haya sido exitoso en el pasado, cuando se han extinguido las condiciones que lo hacían posible y razonable equivale a internarse en una ruta que culmina inexorablemente en un mayúsculo y penoso fracaso” (Borón, 2008:116). Por eso, como afirma Mariátegui: “No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida con nuestra propia

realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indoamericano. He aquí una misión digna de una generación nueva” (1969:247).

3.- Sujeto histórico del proyecto: El sujeto histórico es el ser humano considerado en su condición social, no individual. En efecto, poco pueden lograr los sujetos si actúan de manera individual y aislada; se necesita del sujeto social, de grupos organizados que opongan resistencia y oposición organizada y consciente a las tendencias capitalistas. La noción de “pueblo” es la que mejor puede describir dicho sujeto. Esta noción, además, ha evolucionado con el tiempo, hoy ya no se trata sólo del proletariado (entendido en su acepción clásica), sino de una gran variedad de movimientos sociales y grupos organizados que luchan por construir una nueva sociedad: asociaciones comunales, mujeres, jóvenes, ecologistas, pacifistas, negritudes, indígenas, campesinos y defensores de los derechos humanos, entre otros.

Lo primero que hay que entender, entonces, es que existen diversos sujetos sociales luchando por diferentes causas que expresan, en conjunto, las inmensas contradicciones generadas por la sociedad capitalista. El socialismo del siglo XXI debe propender por una construcción social y política que parta de la unidad de todos estos sujetos; de ahí surge, precisamente, su reto más importante, puesto que “los lenguajes, las culturas, las tradiciones, mentalidades e ideologías de estos componentes del campo popular son muy diversos, y que la labor de sintetizarlos en una fórmula organizativa y política coherentes es una tarea de una enorme complejidad” (Borón, 2008:129-130).

2.7 LAS DESIGUALDADES: EL GRAN FRENO DE MÉXICO

México es uno de los países más desiguales del mundo. De acuerdo con el *World Inequality Report 2022*, el 10% más rico de los receptores de ingresos en México gana 30 veces más de lo que percibe el 50% que menos gana. En patrimonio, el 10% más rico de la población tiene cerca del 80% de la riqueza del país.

México es el país de la OCDE en donde más se trabaja. Es decir, en donde se laboran más horas al año, (con un registro de más de 2,100 horas anuales por trabajador (el promedio OCDE es de 1,700). También, es el país de la OCDE con las jornadas laborales más largas, con cerca de un 30% de los trabajadores reportando jornadas de más de 50 horas a la semana y el país con menos días de vacaciones pagadas al año, con un mínimo de 6 días anuales (en contraste con 20-25 días en la mayor parte de los países OCDE). A pesar de este esfuerzo, México tiene uno de los niveles más bajos de productividad de la OCDE. También tiene niveles bajos de crecimiento económico y crecimiento potencial.

Mejorar la productividad y la capacidad de crecimiento es crucial para avanzar hacia el desarrollo incluyente y sostenible. Para lograrlo, México tiene que enfrentar primero el gran desafío nacional: la desigualdad.

México es uno de los países más desiguales del mundo. De acuerdo con el *World Inequality Report 2022*, el 10% más rico de los receptores de ingresos en México gana 30 veces más de lo que percibe el 50% que menos gana. En patrimonio, el 10% más rico de la población tiene cerca del 80% de la riqueza del país. Estos datos sintonizan con las estimaciones del Coneval que calculan que un 76.5% de la población mexicana vive en condiciones de pobreza o vulnerabilidad.

2.8 LAS GRANDES DESIGUALDADES EN MEXICO

Países como México, también afectan la capacidad de crecimiento económico y el aumento de la productividad. De acuerdo con análisis de la OCDE, los países con desigualdades en aumento tienden a crecer menos que los países en donde se han reducido o se están reduciendo las desigualdades. Y aquí la educación es clave: el bajo desempeño de la educación pública y la falta de recursos de la mayor parte de la población para invertir en educación de calidad son factores cruciales en el impacto negativo de la desigualdad en el crecimiento.

Hay otras áreas en las que las grandes desigualdades se traducen en obstáculos al crecimiento y la productividad. Por ejemplo, en acceso al crédito, educación financiera, participación laboral de la mujer, conectividad digital, acceso a investigación y desarrollo, infraestructura. Las grandes desigualdades en estos campos limitan la capacidad de crecimiento económico sostenible de México y favorecen la informalidad, la corrupción, el crimen organizado y la inseguridad, afectando también el tejido social, la confianza y la inversión.

Por ello, es crucial apoyar los esfuerzos del Gobierno para terminar con las desigualdades excesivas que tanto frenan a México. Los programas para atender la pobreza y de transferencia condicionada de recursos son necesarios, pero no suficientes. México requiere de un ambicioso paquete de reformas para la inclusión en materia fiscal, educativa, de protección social, de empoderamiento económico de la mujer, de competencia y de inclusión digital.

Estas reformas pueden ayudar a romper el círculo vicioso que tiene atrapado a México (alta desigualdad – baja productividad/crecimiento – más desigualdad). Sobre todo, si va acompañado de políticas para dismantelar barreras al comercio y la inversión, una estrategia nacional de anticorrupción y una alianza empresarial para el crecimiento incluyente. Pero la voluntad política debe ser el gran propulsor de estos ajustes. Como nos dijo Thomas Piketty una vez en la OCDE: “La historia de la distribución de la riqueza siempre ha sido profundamente política; no puede reducirse a mecanismos puramente económicos”.

UNIDAD III

LA SOCIEDAD EN EL CONTEXTO ACTUAL

3.1 DESIGUALDAD SOCIAL

Al menos desde Aristóteles, la existencia de la desigualdad social ha representado un problema central para la teoría y la práctica democráticas. No obstante, las sociedades más igualitarias han sido a menudo las menos democráticas. En realidad, aquellas formas de gobierno que han logrado los más altos niveles de equidad social lo han hecho sin lugar a dudas a expensas de la participación democrática y de los derechos ciudadanos. Más reciente- mente, en el antiguo bloque soviético, China, Cuba y otros regímenes, la equidad social se alcanzaba eliminando cualquier concepto significativo de ciudadanía democrática y reprimiendo a la sociedad civil, lugar natural para el ejercicio de tales derechos. Irónicamente, los crecientes niveles de desigualdad social asociados con la introducción de reformas económicas basadas en el mercado contribuyeron a la transición democrática en Europa del este y en la desaparecida Unión Soviética al socavar el implícito contrato social comunista, y hoy en día, reformas similares a estas podrían contarse entre las más serias amenazas a la legitimidad de los regímenes chino y cubano.

Aún en las economías de mercado, fuera de la estrecha experiencia histórica de las democracias políticas occidentales y del Japón (y en muchos casos sólo después de la Segunda Guerra Mundial), los relativamente altos niveles de equidad social en los países en vías de desarrollo a menudo han ido de la mano con gobiernos autoritarios.

Mientras que la presencia de regímenes autoritarios de ninguna manera garantizaba el desarrollo equitativo, en estos términos los regímenes más exitosos tendían a ser regímenes cerrados y represivos, como por ejemplo los casos de Taiwán o Corea del Sur.

Aun esta superficial discusión sugiere una paradoja importante: aunque la democracia puede, en última instancia, ser socavada por la desigualdad socioeconómica, un cierto nivel de des- igualdad parece ser casi inevitable dada la realidad de las políticas democráticas. La

razón de ello es que la desigualdad es inevitable en las economías de mercado, tal y como fue reconocido por Marx (si bien de manera exagerada) hace tanto tiempo.

Los esfuerzos de ‘nivelación’ social van a enfrentar una dura resistencia, aun si tienen lugar a través de las instituciones democráticas. En la mayor parte de los países de Latinoamérica (y también en muchas otras democracias) puede incluso existir una correlación directa entre el nivel de desigualdad y la resistencia a las medidas tendentes a mejorar los niveles de equidad. En otras palabras, los extremos de la desigualdad socioeconómica pueden incrementar los riesgos de las políticas de redistribución, haciendo que las reformas sustanciales sean menos probables precisamente en aquellos países en que más se requieren para el mantenimiento de la estabilidad democrática.

Aquí subyace la visión principal de T.H. Marshall (1950): la desigualdad social puede ser legitimada en las democracias occidentales sólo a través de la extensión y expansión gradual de los derechos universales de ciudadanía. En lo que demostraría ser un verdadero círculo virtuoso a lo largo de alrededor de 500 años de historia británica y por extensión, europea (Bendix, 1964), la evolución de los derechos ciudadanos que da inicio con el establecimiento de los derechos civiles y que progresa a través de la estipulación de los primeros derechos políticos, y posteriormente sociales, de ciudadanía legitimó la desigualdad social asociada al capitalismo, al mismo tiempo que proporcionó los fundamentos sociales y políticos sobre los cuales pudo prosperar el capitalismo moderno.

Es precisamente esta visión la que es a menudo pasada por alto en los debates recientes acerca de la ciudadanía, aun cuando ha habido un resurgimiento mundial del capitalismo liberal, especialmente en América Latina. En lugar de ello, los desafíos principales discutidos en la literatura con frecuencia giran alrededor de la ‘profundización’ o la extensión de los derechos de ciudadanía para incluir en ellos nuevas dimensiones y nuevas identidades que Marshall jamás contempló, como el género, la etnicidad, la ecología y la comunidad, por mencionar sólo algunos (Beiner, 1995; Mouffe, 1992; Turner, 1995; Hobson y Lindholm, 1997; Garretón, 1998).

Prueba los límites del pluralismo en el interior de los Estados de la Nación, así como la manera en que estos límites a menudo entran en conflicto directo con lo que con frecuencia ha sido identificado como la principal amenaza a la ciudadanía moderna: la mermada capacidad de los estados para garantizar de manera efectiva los derechos fundamentales de ciudadanía debida a los procesos globales de cambio económico y tecnológico y al ascenso de los nacionalismos étnicos. Tales amenazas y desafíos parecen quedar por completo fuera de la estrecha visión de Marshall acerca de las clases sociales. Muchos de los llamados nuevos movimientos sociales, en particular los de las mujeres y los grupos indígenas, pueden ir incluso más lejos, al desafiar los presupuestos fundamentales sobre los cuales se han edificado las concepciones liberales de los derechos, incluyendo la de Marshall.

Al mismo tiempo, el ascenso sin precedentes de la democracia política alrededor del mundo, lo mismo como tipo ideal que como realidad empírica, con las concomitantes garantías democráticas de los derechos políticos básicos, ha alejado la atención del enfoque original de Marshall acerca de la evolución de los derechos ciudadanos. El enfoque se centra ahora sobre todo en tratar de entender la capacidad de los regímenes democráticos existentes en el antiguo bloque soviético y en la mayor parte del mundo en vías de desarrollo (Oxhorn y Ducatzenzeiler, 1998; Jelin y Herschberg, 1996; NACLA, 1996; Przeworski, 1995; Smith et al. En 1994; O'Donnell, 1993 y 1994). 7^{ste} trabajo subraya la importancia de no ser complaciente con la existencia de derechos políticos identificados con elecciones competitivas y relativamente libres.

Si bien estos regímenes democráticos pueden durar mucho tiempo, ello puede deberse más a la inercia y a la falta de alternativas viables que al ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos asociados con los regímenes democráticos en Occidente (Oxhorn, 1998a; Przeworski, 1986). Dejando de lado los altos costos sociales implicados por los severos límites en los derechos ciudadanos (crimen, pobreza, inseguridad económica, entre otros), siempre existe el peligro de que los crecientes niveles de frustración social sean expresados, ya sea en un resurgimiento del populismo demagógico, o bien en la reaparición de extremismos, tanto de derecha como de izquierda (Oxhorn, 1998). En un patrón muy diferente del descrito por Marshall hace casi medio siglo, la garantía de los

derechos políticos en muchas democracias nacientes ha ido acompañada por una naturaleza cada vez más precaria de los derechos civiles, así como por los crecientes límites cuando no revocaciones de los derechos sociales de ciudadanía.

Las nuevas políticas económicas neoliberales han contribuido a la mercantilización del ejercicio del derecho a medida que el papel del estado en la sociedad es dramáticamente reducido. En las conclusiones, exploro algunas posibles alternativas para contribuir a un mayor desarrollo de la sociedad civil en tanto mecanismo esencial para la expansión de los derechos ciudadanos y para el mejoramiento de la calidad de las democracias latinoamericanas.

3.2 TEORÍA Y LUCHA DE CLASES

La teoría de las clases y la lucha de clases, nos permiten comprender científicamente la historia de los pueblos, descubrir los móviles de los acontecimientos más importantes en la vida de las sociedades de clases antagónicas.

Si no se tiene en cuenta el contenido social y el contenido de clases de los acontecimientos, es imposible orientarse correctamente en la interpretación de los diversos fenómenos.

"Los hombres han sido y serán siempre las víctimas inocentes de los otros y de ellos mismos decía Lenin mientras no hayan aprendido, detrás de las frases, de las declaraciones y las promesas morales, religiosas, políticas y sociales, a diferenciar los intereses de tales o tales clases".

La comprensión científica de la naturaleza de las clases permite analizar profundamente las relaciones reales de los hombres dentro de la sociedad, definir el luchar de cada clase en la vida social, así como su esencia, sus objetivos, sus intereses reales. Es una guía segura en la lucha por la transformación de la sociedad.

I. Orígenes y esencia de la división de la sociedad en clases. Importancia y rol de la lucha de clases en el proceso histórico.

Marx y Engels han descubierto las causas y la esencia de la división de la sociedad en clases, han hecho un análisis profundo de la estructura de clases de la sociedad bajo el capitalismo y de allí han sacado conclusiones revolucionarias.

Es cierto que la división de la sociedad en clases era un fenómeno conocido mucho antes que Marx y Engels, pero es a ellos que se debe la teoría científica de las clases sociales.

Marx ha formulado los principios de esta teoría en una carta dirigida a Weydemeyer, el 5 de marzo de 1852.

Lo que hago de nuevo -decía Marx- es:

1.- Demostrar que la existencia de clases no está ligada más que a fases de desarrollo histórico determinados por la producción;

2.- Profesora Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Documento elaborado en 1974.

3.- Que la lucha de clases condujo necesariamente a la dictadura del proletariado;

4.- Que esta dictadura por sí misma no constituye más que transición de la abolición de todas las clases y el camino hacia una sociedad sin clases.

La división de la sociedad en clases no ha existido toda la eternidad. Se remonta a la época en que una parte de la sociedad se apodera de los medios de producción esenciales, en desventaja de la otra parte. El nacimiento de las clases está ligado a una fase determinada de la evolución de la producción social: en la que aparece la propiedad privada, donde la comunidad primitiva ha comenzado a disolverse, donde se afirma el modo de producción esclavista.

En su Anti-Durhing, Engels ha demostrado que la formación de clases se desarrolló según un doble proceso. De una parte, se formaba poco a poco la clase de los esclavistas, salidos

de los jefes de los clanes y miembros ricos de la comunidad, que tenían todas las riquezas, que se apoderaban de los prisioneros de guerra, transformaban las funciones electivas en funciones hereditarias, y ocupaban poco a poco una situación dominante en la sociedad.

De otra parte, se formaba la clase de los esclavos, salidos de los prisioneros de guerra y de las capas más indigentes de la comunidad, en las que el trabajo contribuía a crear el "excedente".

3.3 LA PROPIEDAD PRIVADA

Es evidente que, para someter a los hombres, hasta entonces libres, ha sido necesaria la violencia. Pero esto no significa, como se ha afirmado, que la violencia política directa es el origen de la aparición de las clases. La aparición de la propiedad privada, así como la de las clases, no han sido el resultado del pillaje y la violencia. Los casos de dominación y despojo de ciertas tribus por otras no han sido casuales, aún antes de la formación de la propiedad privada. Sin embargo, ellas no llevaban a la aparición de la esclavitud, pues en ese momento las condiciones económicas de la explotación del hombre por el hombre no existían aún. Puesto que la productividad del trabajo era muy débil para engendrar un excedente, el esclavismo no tenía ningún sentido desde el punto de vista económico.

Por otra parte, si la violencia podía sustituir un propietario por otro, ella no podía, realmente, crear la propiedad privada como tal. El materialismo histórico rechaza toda tentativa de hacer de la violencia un contenido esencial de la historia y presentarla como una fuerza independiente de las condiciones económicas.

En todos los pueblos las condiciones objetivas económicas y sociales que han engendrado las clases han sido:

-La evolución de las fuerzas productivas y la aparición del "excedente".

-La división social del trabajo.

-La aparición del cambio y la producción del mercado.

-La propiedad privada y la desigualdad de fortuna.

Pero las formas concretas y la duración de la formación de las clases, fueron muy diferentes en todos los pueblos. Siguiendo los datos arqueológicos, etnográficos y de otras ciencias sociales, se ha podido establecer que las clases han aparecido primero en Egipto y Mesopotamia (fines del IV y principios del III milenio antes de Cristo). En la India y China, las clases han aparecido a mediados del III y a mediados del II milenio antes de nuestra era. En Grecia y en Roma, entre el S. VIII y VI antes de Cristo.

La división de la sociedad en clases evoluciona con los cambios en el modo de producción. Ciertas clases desaparecen, para dar lugar a otras. Es así como después de los amos y los esclavos, aparecen los propietarios feudales y los siervos, y luego, la burguesía y el proletariado. La formación de nuevas clases ha sido siempre el resultado de nuevas relaciones económicas y sociales.

¿Qué son clases sociales? Desarrollando la teoría marxista de las clases Lenin ha dado la definición más compleja y profunda: "Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran frente a los medios de producción (relaciones que las leyes fijan y consagran), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y por consiguiente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases sociales son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro, por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social".

De esta definición de clases, se desprenden cuatro elementos esenciales:

1. El lugar que ocupan las clases en determinado sistema de la producción social, definido históricamente.
2. La relación de las clases frente a los medios de producción.

3. El rol que juegan las clases en la organización social del trabajo.
4. La forma de obtención y la importancia de las riquezas sociales, para ciertas clases que disponen de ellas.

El primer elemento indica principalmente que las clases están unidas a sistemas definidos de producción social: cada clase está engendrada por tal o tal modo de producción. En el seno de este modo, en que las relaciones de producción se presentan como relaciones de dominación y de sumisión, las clases esenciales ocupan lugares diametralmente opuestos.

Esta distinción está determinada por la relación de clases frente a los medios de producción. En todas las formaciones económicas y sociales antagónicas, ciertas clases poseen los medios de producción, lo que hace las clases explotadoras. En el seno de esas formaciones el monopolio de los medios de producción permite a las clases dominantes, apropiarse del "plus-trabajo" de sus oprimidos. Esta relación diferente de las clases frente a los medios de producción, es frecuentemente definida y consagrada por la ley. Así, la propiedad privada de los explotadores está justificada y protegida de todas las formas por su poder político, por el Estado, por el Derecho. Las constituciones de los estados fundado sobre la explotación proclaman esta última "sagrada e inviolable". Confiriendo un carácter "legítimo" al despojo incontenido de los trabajadores.

Las relaciones frente a los medios de producción es la característica esencial de las clases y determina su rol en la organización social del trabajo.

Marx notaba ya que el capitalismo no es capitalista porque dirige la producción industrial; el contrario, se convierte en dirigente de la industria porque es capitalista. En todas las formaciones económicas y sociales antagónicas, las clases explotadoras, que poseen los medios de producción, detentan el monopolio de los medios de desarrollo intelectual, digestión de la producción y de la vida política. Los trabajadores, que no poseen nada de eso, por consiguiente, separados de la dirección de la sociedad y de la producción. En la época actual, la burguesía monopolista permanece, ciertamente, siendo siempre la dirigente de la producción, pero viene a ser cada vez más una clase parasitaria,

abandonando la dirección inmediata de las empresas. Son los asalariados, directores, ingenieros y técnicos, que asumen en su lugar la dirección de las empresas y fábricas. Se puede decir que los monopolistas llevan un modo de vida parasitaria, devorando una parte del ingreso nacional, creado por el trabajo de los obreros y los campesinos.

Las formas de obtener las riquezas sociales, así como la parte más o menos importante que reciben las diferentes clases, son igualmente determinadas por la relación de las clases frente a los medios de producción. En las formaciones de clases antagónicas, estos dos términos dependen de las formas de explotación. Los amos obtienen de sus esclavos el excedente sobre producto, utilizando abiertamente la violencia. Los feudales también obtienen sus ingresos con el ejercicio de una represión extraeconómica: pero esta represión revestía ya otra forma: la de la renta feudal: prestación de trabajo, renta o retroventa en especie. Los capitalistas sacan sus beneficios de la plusvalía, y no pagan al obrero íntegramente su trabajo.

El análisis de todos estos rasgos característicos de las clases nos lleva a la conclusión siguiente: en una sociedad antagónica, una clase se apropia del trabajo de la otra. Es esta la fuente del antagonismo de clases, lo que hace que los intereses de las diversas clases sean objetivamente irreconciliables. Se comprende así que la lucha de clases no es un fenómeno provisional, casual, sino un fenómeno inevitable, una necesidad, una ley del desarrollo de las formaciones antagónicas.

Generalmente, la estructura de una sociedad dividida en clases es muy compleja. En el seno de cada formación, junto a las relaciones de producción dominantes, pueden subsistir vestigios más o menos importantes de las relaciones de producción caducas, así como elementos de relaciones de producción nuevas. Esta confusión de diferentes relaciones de producción encuentra su reflejo en la estructura de clases de la sociedad.

Las clases fundamentales, son aquellas cuya existencia está directamente condicionada por un modo de producción que es dominante en el seno de una sociedad dada. Cada modo de producción antagónico está caracterizado por la existencia de dos clases fundamentales. Así, bajo el régimen esclavista, son los amos y los esclavos; bajo el régimen

feudal, son los señores feudales y los campesinos; en la sociedad capitalista, los burgueses y los proletarios.

Las clases no feudales están ligadas a la existencia de vestigios más o menos importantes del antiguo modo de producción o a la aparición de los gérmenes de un nuevo modo de producción. Por ejemplo: en la época feudal tardía, aparecen los burgueses y los proletarios que, después de la victoria del modo de producción capitalista, dejan de ser clases no fundamentales, para convertirse en fundamentales. en la época actual, en los países capitalistas que presentan aún secuelas de feudalismo, los terratenientes constituyen una clase no fundamental, El campesinado, medio o pequeño, forma en numerosos Estados capitalistas desarrollados una parte considerable de la población y en los países menos desarrollados, el grueso de la población.

Además de las clases fundamentales y no fundamentales, la sociedad puede comprender aún diversas capas sociales. Entre ellas la más importante está formada en la sociedad actual por los intelectuales. Pero no constituyen una clase aparte, pues esta capa de la población es extremadamente heterogénea bajo el punto de vista social, no ocupa un lugar bien determinado en el sistema de la producción social, no tiene relación independiente frente a los medios de producción. Los intelectuales que, como su nombre lo indica, ejercen por su profesión un trabajo intelectual, han salido de diferentes clases de la sociedad, y además, surgen a los intereses de las diversas clases. Los intelectuales, existían ya en las sociedades esclavistas y feudales, pero no es sino bajo el capitalismo, es que han formado una capa social particular.

En la sociedad esclavista, y sobre todo en la feudal, la estructura de clase tomaba la forma de una división en "órdenes". El mecanismo de esta repartición estaba unido a la situación económica y a la pertenencia de clase de los diversos individuos. Pero es preciso añadir diferencias jurídicas particulares establecidas para cada clase en el seno del Estado donde la situación económica y jurídica estaba consagrada por la ley. Habitualmente, el paso de una orden a otra, no era fácil, por su carácter cerrado. Generalmente, la llegada del

capitalismo suprime las "ordenes", aunque ciertos países han conservado esta forma de división social.

Los grupos sociales más aislados los más cerrados, eran las "castas" (del latín castus, puro, cerrado) cuya existencia estaba consagrada por la religión. En casi todos los estados esclavistas, se encuentra una casta de sacerdotes, que guardan celosamente secretos inaccesibles a los otros grupos sociales y que gozaban de privilegios jurídicos. Pero con la evolución de la sociedad, las castas, en tanto que grupos cimentados por la continuidad de profesionales hereditarias, comienzan a perder su importancia.

En el régimen capitalista, la división de la sociedad en clase se simplifica y viene a ser muy clara, aun cuando las ideologías de las clases dominantes se dedican a enmascarar por razones de interés. Falseando el carácter de las diversas clases sociales y camuflando la oposición de los intereses de clase, hacen todo lo posible para disimular la naturaleza explotadora de las clases en el poder.

La mayoría de los sociólogos niegan en general la existencia de las clases y describen la sociedad como una infinidad de grupos o de estratos. Otros, por el contrario, buscan demostrar que es imposible suprimir la división en la sociedad en clases, y declaran que las clases son eternas e inmutables.

El primer grupo se distingue por su manera esencialmente subjetiva de definir los criterios de la división social. Numerosos sociólogos sustituyen el concepto de "clase" por el concepto impreciso y vago de "agrupación", en el que ponen a los grupos de individuos más diversos: Culturales, políticos, técnicos, raciales, criminales, religiosos, familiares, etc.

Así, el sociólogo francés Gurvitch, en su obra "El concepto de las clases sociales" escribe: "Las clases sociales son grupos particulares de hecho y a distancia caracterizadas por su supra-funcionalidad, su tendencia hacia una estructuración extensa, su resistencia a la penetración por la sociedad global y su incompatibilidad radical con las otras clases.

3.4 LA RELACION ENTRE ECONOMIA Y EMOCIONES ¿CÓMO INFLUYE EN NUESTRAS FINANZAS?

Es común encontrarnos en situaciones en las que, después de realizar una compra, nos preguntamos por qué lo hicimos o nos damos cuenta de que adquirimos más productos de los que inicialmente teníamos en mente. Estas decisiones impulsivas pueden estar motivadas por nuestras emociones.

Las emociones son estímulos que nos preparan para enfrentar diversas situaciones. En el ámbito financiero, pueden influir directamente en la forma en que tomamos decisiones sobre nuestro dinero. Sin embargo, también estamos expuestos a experimentar emociones intensas que pueden hacernos perder el control.

Un ejemplo claro de esto es el efecto pasión. En ocasiones, nos dejamos llevar por la emoción del momento y realizamos compras impulsivas que, más tarde, nos arrepentimos de haber hecho. Además, la confusión, el miedo, la tristeza, la ansiedad y otras emociones también pueden influir en nuestras decisiones financieras.

La economía del comportamiento, según la especialista en educación financiera Paola Murillo Calderón, explica estas conductas. Si bien las emociones son saludables, tener autocontrol sobre sus efectos y no permitir que nos dominen. No está mal darse un gusto de vez en cuando, siempre que esté dentro de nuestro presupuesto.

3.5 LAS EMOCIONES QUE INFLUYEN EN NUESTRO CONSUMO

- **Alegría o felicidad:** Sentimientos de euforia que nos llevan a tomar decisiones inoportunas, como aceptar compromisos a largo plazo o realizar compras impulsivas.
- **Tristeza o lástima:** Emociones que nos impulsan a comprar de forma compulsiva para llenar un vacío emocional.
- **Ansiedad:** Miedo e incertidumbre que nos llevan a abusar del crédito o hacer inversiones arriesgadas.
- **Celos o envidia:** Deseo de poseer lo que otros tienen, lo que nos lleva a gastar más de lo que podemos pagar.
- **Desidia o flojera:** Emociones que provocan una falta de control y responsabilidad en la administración del dinero.
- **Miedo o temor:** Evitar enfrentar la realidad financiera por miedo a perder nuestro patrimonio.
- **Exceso de confianza:** Valoración del riesgo poco objetiva que lleva a administrar el dinero de forma irresponsable.

Estas emociones pueden influir en nuestras decisiones de compra y en la forma en que manejamos nuestras finanzas. Es importante reconocerlas y buscar estrategias para evitar tomar malas decisiones impulsadas por ellas.

3.6 CONSEJOS PARA TOMAR DECISIONES FINANCIERAS MÁS INTELIGENTES

Identifica qué emociones te llevan a gastar más

Observa cómo te sientes antes de realizar una compra impulsiva. Identificar qué emociones te llevan a gastar más te ayudará a ser consciente de tus patrones de comportamiento y a evitar caer en tentaciones.

Cambia tus hábitos

Si tiendes a gastar de forma impulsiva, busca nuevas actividades que te distraigan y te alejen de la tentación de gastar dinero que tal vez no tengas. Hacer ejercicio, aprender un nuevo idioma o leer un libro pueden ser excelentes alternativas para ocupar tu mente.

Crea un presupuesto

Elaborar un presupuesto es fundamental para tener unas finanzas saludables. Anota tus ingresos y gastos fijos, y sé estricto con el registro de tus gastos. Observar tus patrones de compra te ayudará a tomar decisiones más conscientes y evitar gastos innecesarios.

Respira

Cuando te sientas abrumado por alguna emoción negativa, tómate un momento para inhalar y exhalar lentamente. Esta técnica de respiración puede ayudarte a despejar tu mente y encontrar tranquilidad antes de realizar una compra impulsiva.

Haz una lista antes de ir de compras

Antes de salir a hacer compras, ya sea de alimentos u otros productos, haz una lista de lo que realmente necesitas. Seguir esta lista al pie de la letra te ayudará a evitar caer en tentaciones y a gastar de forma más consciente.

Establece un programa de compras

Si disfrutas de ir de compras, establece un día y un tiempo específico para esta actividad. Limitar el tiempo que dedicas a comprar te ayudará a evitar tentaciones y a reflexionar si realmente necesitas lo que estás a punto de adquirir. Repetir la frase lo compro después puede ser útil para evaluar la necesidad real de la compra.

Nuestras emociones tienen un impacto significativo en nuestras decisiones financieras. Reconocer cómo influyen en nuestro comportamiento nos permite tomar decisiones más inteligentes y evitar caer en malas prácticas que pueden afectar nuestra estabilidad económica.

La inteligencia emocional es clave para lograr un equilibrio entre nuestras emociones y nuestras finanzas.

3.7 ¿CÓMO PUEDE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL AYUDARNOS EN NUESTRAS FINANZAS PERSONALES?

La inteligencia emocional nos ayuda a tomar decisiones financieras más conscientes y a evitar caer en conductas impulsivas. Nos permite reconocer cómo nuestras emociones pueden influir en nuestras decisiones y nos brinda las herramientas necesarias para gestionarlas de manera adecuada.

Para entender mejor, es necesario saber que la inteligencia emocional se refiere a la capacidad de reconocer, comprender y gestionar nuestras emociones y las de los demás. Implica ser consciente de nuestras emociones y utilizarlas de manera inteligente para tomar decisiones adecuadas en diferentes aspectos de nuestra vida, incluyendo nuestras finanzas.

3.8 ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA DEL COMPORTAMIENTO?

La economía del comportamiento es una rama de la economía que estudia cómo las emociones, los sesgos cognitivos y otros factores psicológicos pueden influir en las decisiones económicas de las personas. Esta disciplina busca comprender los motivos detrás de nuestras elecciones financieras y cómo podemos mejorar nuestra toma de decisiones.

¿POR QUÉ TENER AUTOCONTROL SOBRE NUESTRAS EMOCIONES EN EL ÁMBITO FINANCIERO?

Tener autocontrol sobre nuestras emociones en el ámbito financiero es crucial para evitar tomar decisiones impulsivas o poco adecuadas. El autocontrol nos permite evaluar racionalmente nuestras opciones y tomar decisiones basadas en nuestros objetivos

financieros a largo plazo, en lugar de dejarnos llevar por emociones momentáneas que pueden perjudicar nuestra estabilidad económica.

TABLA DE EMOCIONES Y SU INFLUENCIA EN NUESTRAS FINANZAS

Emoción	Influencia en nuestras finanzas
Alegría o felicidad	Puede llevarnos a tomar decisiones inoportunas y gastar más de lo necesario.
Tristeza o lástima	Nos impulsa a realizar compras compulsivas para llenar un vacío emocional.
Ansiedad	Provoca un comportamiento impulsivo y nos lleva a abusar del crédito o hacer inversiones arriesgadas.
Celos o envidia	Nos hace gastar más de lo que podemos permitirnos para intentar igualar el estilo de vida de los demás.
Desidia o flojera	Provoca una falta de control y responsabilidad en la administración del dinero.
Miedo o temor	Nos impide enfrentar nuestra realidad financiera por miedo a perder nuestro patrimonio.
Exceso de confianza	Nos lleva a subestimar el riesgo y a administrar nuestro dinero de forma irresponsable.

Nuestras emociones pueden influir en nuestras decisiones financieras. Reconocer cómo nos afectan nos permite tomar decisiones más inteligentes y evitar caer en malos hábitos que pueden perjudicar nuestra estabilidad económica. La inteligencia emocional es una herramienta poderosa para lograr un equilibrio entre nuestras emociones y nuestras finanzas.

3.9 APORTES TEÓRICOS EN FINANZAS CONDUCTUALES



Richard H. Thaler (East Orange, 12 de septiembre de 1945) es un economista estadounidense.

Conocido por sus aportes teóricos en finanzas conductuales y por su colaboración con Daniel Kahneman y otros en la definición avanzada de este campo. En 2017 fue laureado con el Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel por sus contribuciones a la economía conductual.

Se doctoró en Ciencias Económicas en la Universidad de Rochester en 1974. Actualmente enseña en la University of Chicago Booth School of Business, y colabora con el "National Bureau of Economic Research".

Thaler logró fama en el campo de la ciencia económica publicando una columna habitual en el *Journal of Economic Perspectives* desde 1987 a 1990 titulada "Anomalías", en la que documentaba casos particulares de conducta económica que parecían violar la teoría tradicional microeconómica.

Kahneman citó después su trabajo conjunto con Thaler como uno de los principales factores con el Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel, diciendo "El comité me citó por haber integrado percepciones desde la investigación psicológica en la ciencia económica, pero aunque no deseo renunciar a ningún crédito por mi contribución, debo decir que me parece que el trabajo de integración fue realmente hecho principalmente por Thaler y el grupo de jóvenes economistas que rápidamente comenzaron a su alrededor".

El Comité indica en la presentación del galardón que sus trabajos "han construido un puente entre el análisis económico y psicológico de la toma de decisiones por parte de los individuos, explorando aspectos como la racionalidad limitada, las preferencias sociales y la falta de autocontrol afectan a las decisiones de las personas y los resultados de los mercados." Y "Richard Thaler ha desempeñado un papel crucial en el desarrollo de la economía del comportamiento durante las últimas cuatro décadas", añadiendo que el economista estadounidense ha proporcionado los "cimientos" empíricos y conceptuales de este campo: "Al incorporar nuevas ideas sobre la psicología humana al análisis económico, ha dotado a los economistas de una mayor riqueza de herramientas analíticas y experimentales para comprender y predecir el comportamiento humano".

Este enfoque conductual aporta a la economía "un análisis más realista de cómo piensan y actúan las personas cuando están tomando decisiones económicas", lo que ayuda a "diseñar medidas e instituciones que incrementan los beneficios para el conjunto de la sociedad".

Este posicionamiento difiere de la teoría tradicional, que da por sentado que las personas tienen buen acceso a la información y la procesan de forma correcta, lo que casi siempre está lejos de suceder en la realidad.

Thaler también ha escrito algunos libros orientados a lectores legos en el tema de las finanzas conductuales, incluyendo *Quasi-rational Economics* y *The Winner's Curse*. Este último contiene muchas de sus columnas "anomalías", revisadas y adaptadas para una audiencia popular.

3.10 EL HECHO SOCIAL Y SUS INDICADORES

En la primera edición de RMS, Durkheim definió el hecho social en los siguientes términos: “Es hecho social todo modo de hacer, fijo o no, que puede ejercer una coerción exterior sobre el individuo, que es general en todo el ámbito de una sociedad dada y que, al mismo tiempo, tiene una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales.”

Revisemos brevemente los componentes básicos de esta definición, los mismos que han sido objeto de abundantes análisis dentro de la literatura sociológica y que, de manera convencional, han sido empleados para caracterizar al hecho social a partir de los indicadores de exterioridad, generalidad, obligatoriedad e independencia.

Mediante el indicador de exterioridad, Durkheim pretende subrayar la dimensión objetiva de lo social. A su juicio, los hechos sociales son objetivos en tanto constituyen realidades con una existencia regular, no derivable de la constitución biológica o psicológica de los individuos que intervienen en ellos. Al poseer un sustrato distinto del individuo (en sentido biológico y psíquico elemental), lo social constituye una realidad específica, instituida por mecanismos independientes de la conciencia y voluntad individuales y, en este sentido, situados “fuera” de ellas.

Frente a la arraigada tendencia a concebir el mundo social como una extensión de la voluntad o racionalidad humanas, el criterio durkheimiano de exterioridad sitúa los hechos sociales como realidades “preexistentes” al sujeto y, en este sentido, como factores condicionantes de su conducta en sociedad. Esta prioridad temporal confiere a los hechos sociales tanto una realidad objetiva como un status de relativa superioridad con respecto al individuo. En este sentido, los hechos sociales no resultan de una obra individual sino colectiva, presentándose ante el sujeto como realidades objetivadas; modos de acción y pensamiento colectivamente acuñados por las generaciones anteriores. Esta anterioridad

(lógica y temporal) es invocada por Durkheim como prueba de la exterioridad de lo social: si en sus determinaciones fundamentales los hechos sociales anteceden al individuo, si no se derivan de él y debe aprenderse los, esto significa que existen independientemente y, por tanto, fuera de él.

Planteada en estos términos, la definición durkheimiana del hecho social fue objeto de numerosas objeciones dirigidas al escaso papel que otorgaba al individuo, convertido, según sus críticos, en mero receptáculo de las disposiciones sociales. El criterio de exterioridad dentro del discurso durkheimiano tiene sin embargo dos sentidos que conviene diferenciar. Con la noción de exterioridad, Durkheim pretendía en primer término desarrollar una estrategia de distanciamiento epistemológico, destinada a subrayar la opacidad de los hechos sociales para la conciencia. Empero, los problemas surgen cuando se asume este planteamiento en un sentido ontológico. ¿En qué medida puede sostenerse que lo social es exterior a los individuos o que los hechos sociales son cosas? El planteamiento resulta ambiguo en los escritos de nuestro autor. Volveremos sobre este punto más adelante.

3.1.1 GENERALIDAD E INDEPENDENCIA DE LO SOCIAL

Para Durkheim, los hechos sociales constituyen modos de acción y representación ampliamente extendidos dentro de una sociedad concreta, en tanto que son compartidos por la mayoría de sus miembros. Si bien reconoce que todo conformismo social concede siempre márgenes a la variación individual, el tono dominante de su caracterización tiende a subrayar la naturaleza general de los hechos sociales, asumiendo el término en el doble sentido de una propiedad universalizable y a la vez ajena a contingencias del orden individual. No obstante, la generalización de un hecho no constituye un criterio suficiente para otorgarle el carácter de “social”.

En la medida en que la repetición de dicho acto puede ser interpretado como la sumatoria de voluntades individuales coincidentes, Durkheim se ve forzado a recalcar que dicha

regularidad estadística no constituye un factor causal, sino tan sólo una expresión, un signo material, de la presencia de patrones colectivos. Es éste último elemento el que imprime el carácter social a un hecho.

1 De este modo, hechos tales como el lenguaje, el sistema monetario, las costumbres o la religión, constituyen realidades cuya operación responde a reglas y disposiciones que, pese a los márgenes de variación que puedan conceder, no se determinan por la acción individual; situación que representaría una constatación de su exterioridad con respecto a la dimensión individual.

2 “Cuando llevo a cabo mi tarea de hermano, de esposo o de ciudadano cumplo con deberes que están definidos, fuera de mí y de mis actos, en el derecho y en las costumbres.

De igual manera, el fiel se ha encontrado al nacer ya hechas las creencias y las prácticas de su vida religiosa; si éstas existían antes de él, es que existen fuera de él.

He aquí, pues, modos de obrar, de pensar y de sentir que presentan esta notable propiedad de existir fuera de las conciencias individuales.”

3 Si bien Durkheim aclara en diversos pasajes que no pretende sostener una tesis semejante, su modo de razonamiento induce a pensar en términos cercanos a lo que sus críticos identificaron como un holismo metodológico y un realismo social extremos (Lukes, 1984).

¿En qué sentido debe entenderse entonces el criterio de generalidad, en tanto indicador de los hechos sociales? La propia definición ofrece esta respuesta, a partir del modo condicional sugerido en su formulación: es social, “todo modo de hacer que es general, teniendo al mismo tiempo existencia independiente de sus manifestaciones individuales.” De este modo, el hecho social presenta, además de una alta generalización dentro del

grupo social, una fisonomía particular que se mantiene, pese a las variaciones que puedan presentarse en su aplicación por los particulares.

En este sentido, las diferencias individuales, siempre presentes en la realización de hechos sociales, no impiden el reconocimiento de lo que Durkheim denomina patrones o moldes colectivos sobre los que se “vierte” la acción. Estos moldes expresan la “dureza” de los hechos sociales, vale decir, su objetividad, asumida como principio de determinación que acota el actuar de los individuos.

Tropezamos nuevamente aquí con las dificultades encontradas en el caso del criterio de exterioridad. Formulada en el plano epistemológico, la consigna de asumir lo social con independencia de sus manifestaciones individuales, constituye un recurso estratégico para analizar lo social desde sus dimensiones objetivas.

Empero, resulta más difícil defender este planteamiento cuando se desliza al ámbito ontológico. Durkheim señala que lo que el hecho social expresa, cuando se le separa de sus repercusiones individuales, es un “estado del alma colectiva”.

3.12 LA PERSPECTIVA DE HECHO SOCIAL PRESENTE EN RMS

Como hemos visto, los criterios de externalidad y obligatoriedad empleados para definir al hecho social resultan particularmente problemáticos cuando son asumidos en un sentido ontológico. La referencia al mundo social como una realidad exterior, superior obligatoria e independiente de los individuos,

parecería remitir a una suerte de realismo social que elimina la creatividad de los actores, reduciéndolos a la condición de autómatas; meros soportes materiales de determinaciones procedentes de una realidad social que les antecede, excede y supera. Estas ideas, sumadas a la desafortunada expresión referente a tratar a los hechos sociales “como cosas”

reduccionismo por el que la realidad social sería rebajada a una dimensión objetual – han contribuido a consolidar la imagen de Durkheim como un acérrimo defensor del realismo social y a RMS como un texto de preocupante orientación positivista.

Este tipo de críticas tienen en parte su origen en el equívoco título que Durkheim dio al primer capítulo de RMS: “¿Qué es un hecho social?” Formulada en estos términos, la pregunta parecería demandar una explicación sobre la naturaleza de estos hechos. Sin embargo, si se revisa la secuencia argumental de este capítulo, puede corroborarse que la discusión central no tiene como objeto la explicación de los hechos sociales, sino la presentación de los indicadores para su identificación. En este sentido, la pregunta a la que realmente se da respuesta refiere a cómo identificar un hecho social. Lo que estos hechos sean, en un sentido profundo, queda aún sin resolver.

Si nos atenemos a los criterios metodológicos establecidos por el propio Durkheim en RMS, resulta claro que la pregunta-título de este primer capítulo plantea un reto que la investigación sociológica sería incapaz de resolver en sus inicios. En este orden Durkheim señala como ejemplos de este carácter impositivo de lo social la obligación de vestir conforme a los patrones de un lugar y una época; hablar la lengua de aquellos con los que convive; respetar sistemas monetarios y métodos vigentes de producción; etc.

Conforme a estas críticas, la perspectiva durkheimiana ha sido asumida como una sociología de corte estructural, basada en el principio de lo social como realidad constrictiva. Para una visión panorámica de estas críticas, cfr. Lukes, 1984:9-16,312-314, 497; Gane, 1988:69-102.

El 2º capítulo de RMS, referido a las reglas para la observación de lo social, comienza así: “La primera regla y... más fundamental, es la de considerar a los hechos sociales como cosas.” (RMS: 69).

En descargo de esta caracterización, Tarot (1999:73-74) señala que el sentido de la palabra “cosa” dentro de RMS posee una connotación técnica de orden epistemológico y no ontológico. Para Durkheim los hechos no son cosas, ni entidades externas independientes de los individuos que los crean. Lo que la sentencia pretende remarcar es que, al enfrentar el estudio de lo social, la sociología debe comenzar por reconocer a este orden de realidad la misma regularidad y objetividad que reconoce al mundo natural.

“El primer capítulo (de RMS) entonces, parecería no contestar una pregunta dramáticamente asentada, la de qué es un hecho social. Contesta más bien una segunda pregunta: ¿Cómo pueden ser reconocidos los hechos sociales? Queda por ver si la respuesta a la segunda pregunta contiene por sí misma una teoría general del hecho social.” (Gane, 1988:154). de ideas, la única posibilidad de entender el sentido de la pregunta reside en el hecho de distinguir, dentro del proceso de investigación, entre los procesos de definición y explicación. La definición ofrece una primera respuesta sobre lo que las cosas son en su dimensión exterior o aparente, sin indagar por las causas profundas involucradas en su producción y naturaleza (RMS: 97). Los rasgos externos del hecho social ofrecen elementos para su caracterización inicial y constituyen la puerta de acceso al estudio de su naturaleza profunda. Empero, dichos rasgos no deben ser considerados de manera automática como componentes esenciales de estos hechos.

Establecida esta aclaración, parecería abierta la posibilidad de relacionar dentro de la perspectiva durkheimiana el interés por describir el nivel objetivo básico de la realidad social, con la preocupación por desarrollar su estudio comprensivo.

Si bien ambos propósitos se vinculan y resultan necesarios para la investigación, conviene distinguir los niveles en que operan. La definición de hecho social presentada en RMS parecería dar cuenta de ese primer nivel, destinado a ofrecer una descripción inicial de los hechos sociales. Con el fin de aproximarnos a la segunda dimensión señalada, revisaremos ahora los elementos que FE ofrece para la comprensión de la naturaleza profunda de lo social.

3.13 PROBLEMAS SOCIALES

¿QUÉ SON LOS PROBLEMAS SOCIALES?

Los problemas sociales son aquellos que **aquejan a largos sectores de la población y tienen que ver con las condiciones objetivas y subjetivas de vida** en sociedad. Sus causas pueden hallarse en aspectos económicos, políticos, etc. Además, los problemas sociales suelen tener consecuencias en otras dimensiones de la vida de una nación.

Los problemas sociales **han existido desde el surgimiento mismo de la humanidad**, aunque en determinadas épocas y situaciones hayan sido peores que en otras, como es normal. En la contemporaneidad han pasado a ser una preocupación recurrente de gobiernos populares y ONG internacionales, o de organizaciones multilaterales como la ONU o la Unicef.

Uno de los grandes inconvenientes de los problemas sociales es que **son difíciles de resolver**: es complicado lograr un consenso respecto a cuáles son más urgentes o cuál es la metodología para darles respuesta.

3.14 CAUSAS DE LOS PROBLEMAS SOCIALES

Los problemas sociales pueden provenir de distintas causas, dependiendo de la naturaleza del problema. Por ejemplo, la desigualdad económica y de oportunidades suele ser consecuencia de **la construcción histórica de una sociedad de ricos muy ricos y pobres muy pobres**.

Por otro lado, las desigualdades económicas también pueden ser resultado de dinámicas **políticas que tengan efectos catastróficos sobre la economía**, a los cuales sólo la población más pudiente puede sobrevivir.

La pobreza y **la falta de recursos se traduce a menudo en actitudes violentas**, en resentimiento social, en criminalidad y la proliferación de otras actividades delictivas. A veces la desesperación lleva a quebrar las leyes de una sociedad percibida como injusta. Por eso, no es simple dar con las causas de los problemas sociales que el mundo padece.

Como muchas otras naciones del llamado Tercer Mundo, la sociedad de México se ve aquejada por males sociales, algunos sumamente críticos a juzgar por sus estadísticas de incidencia. Los principales de ellos son:

- **Pobreza.** Un amplio sector de la población mexicana (alrededor del 50%), especialmente la población rural, vive bajo el umbral internacional de la pobreza. De ellas, alrededor de unas 100 mil viven en pobreza extrema, y también con inseguridad alimentaria.
- **Discriminación.** La sociedad mexicana ha padecido desde su pasado colonial de grandes desigualdades en torno a la diferencia racial de su población, desfavoreciendo siempre a sus poblaciones indígenas o descendientes de indígenas. Este fenómeno es aún mayor a

medida que se combina con la pobreza, asociando así la condición racial con el estrato socioeconómico.

- Por otro lado, la población homosexual también manifiesta a menudo su sensación de opresión y discriminación, en una sociedad de raigambre católica y comúnmente conservadora.
- **Feminicidios.** La violencia de género y hacia la mujer es un factor de enorme preocupación en la sociedad mexicana, aquejada por altísimos índices de feminicidio, y casos tan tristemente célebres como las desaparecidas de Ciudad Juárez.
- **Corrupción.** Un mal común a la mayoría de las naciones del Tercer Mundo, la corrupción en México es uno de los problemas socio-políticos más arraigados, según el Índice de Percepción de la Corrupción, según el cual México es uno de los 70 países más corruptos del mundo, y el más corrupto de todos los que integran la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Ejemplos de problemas sociales

Cuando los delitos no son casos aislados se convierten en un problema social.

Algunos ejemplos comunes de problemas sociales son:

- **Hambre.** Grandes sectores de la población mundial viven en situaciones de marginalidad y abandono tan desesperados, que literalmente no tienen qué comer.
- **Inseguridad.** Las poblaciones con grandes márgenes de actividad delictiva suelen ser las mismas que están sometidas a la pobreza y a una vida sin perspectivas futuras, presa fácil para actividades ilegales: robo, narcotráfico, prostitución, etc.
- **Discriminación.** Ya sea por raza, sexo, religión, nacionalidad u orientación sexual, se basa en la segregación de una población no deseada, o sea, en no darle a todo el mundo las mismas oportunidades, por razones de prejuicio.
- **Pobreza.** El más grande de los problemas económicos y sociales y económicos, y el que más problemas sociales engendra a su vez. No tiene que ver simplemente con la falta de dinero, sino con la total exclusión del sistema productivo. Se estima que casi la mitad de la

población mundial vive en algún margen de pobreza, y que 400 millones de niños viven en pobreza extrema.

- **Desigualdad.** La convivencia en una sociedad de clases sociales enormemente separadas, es decir, de pobres muy pobres y ricos muy ricos, con pocas oportunidades de movilidad de clase. Este tipo de sociedades son caldos de cultivo para el resentimiento social.

UNIDAD IV

4.1 LA SOCIEDAD MULTICULTURAL

Equívocos y prejuicios acerca de la sociedad multicultural un adjetivo se repite para adquirir la singularidad del tipo de sociedad a la que nos encaminamos, ése es sin duda “multicultural”. El problema es que la nota de multiculturalidad se ha convertido en una etiqueta, en un instrumento arrojado utilizado con tanta eficacia como ausencia de rigor conceptual, hasta el punto de convertir la discusión sobre la multiculturalidad, como se ha dicho, en un laberinto de equívocos. Por eso, antes de aceptar que las sociedades de los estados de la Unión Europea son sociedades multiculturales o están indefectiblemente abocadas a ello, es preciso un esfuerzo de claridad.

A esos efectos, quizá la primera advertencia que conviene tener en cuenta es que la discusión acerca del multiculturalismo está lastrada en muchas ocasiones por un planteamiento que peca de abstracto por descontextualizado, cuando no, en realidad, de mimético respecto de realidades que nos son ajenas y no pueden trasplantarse sin más. Algunos han denominado el “espectro del multiculturalismo americano”. Por supuesto que Estados Unidos constituye un punto de referencia inexcusable si queremos examinar la sociedad multicultural, pero no es el único. Canadá o Brasil constituyen otros dos ejemplos de los que nos ofrece el continente americano; pero, sobre todo, la “política multicultural” norteamericana no es probablemente la mejor solución desde el punto de vista normativo, y menos aún si se piensa en la perspectiva europea. Por consiguiente, se

impone examinar la tipología de sociedades multiculturales y los diferentes factores que están en el origen del multiculturalismo.

Esa discusión debe llevar, en primer lugar, a un planteamiento riguroso acerca del primero de los equívocos que concurren en la cuestión de multiculturalismo y que derivan de la utilización del término como instrumento ideológico: un planteamiento que evite el mayor de los riesgos, el de su caracterización en términos casi maniqueos.

Porque si la descalificación de este fenómeno como cáncer de la estabilidad democrática es sencillamente la expresión de un prejuicio, de otro lado la perspectiva ingenua y arcádica que considera que el multiculturalismo es un hecho realizado, más aún, un factor tan valioso para cualquier sociedad que no plantea ningún conflicto y aun constituye el marco ideal para nuestras sociedades, no deja de ser una ingenuidad.

Hay que preguntarse, pues, si es posible mantener una identidad plural sin romper la cohesión social; aún más, si cabe hablar de sociedad allí donde conviven diferentes sistemas simbólicos, diferentes culturas. Porque si entendemos por cultura una cierta unidad de representación, una identidad simbólica, una visión del mundo común, entonces es más que dudoso que se pueda hablar de sociedades con varias culturas: como se ha asegurado, desde ese supuesto “no caben relaciones sociales reguladas entre poblaciones que construyen de forma diferente su relación con un entorno natural, social o psicológico”.

Por supuesto, las preguntas se extienden al plano normativo, en el que la cuestión especialmente urgente desde el punto de vista de la situación en la que viven hoy las sociedades de la Unión Europea es, como se ha dicho, la posibilidad de una democracia multicultural, de una ciudadanía multicultural, de una comunidad de ciudadanos.

En efecto, si evitamos la confusión también típicamente norteamericana entre plano descriptivo y plano normativo al hablar de multiculturalismo, podremos alcanzar una mayor claridad en el diagnóstico de los problemas y asimismo, en la propuesta de las medidas que debemos adoptar. Por supuesto, es cierto (y ello constituye una de las razones de la dificultad de transportar la discusión sobre la multiculturalidad desde Canadá

y Estados Unidos a los países de la Unión Europea) que en algunos contextos el multiculturalismo constituye en sí una propuesta normativa: así sucede en Canadá y en Estados Unidos, donde se habla de la “política multicultural” y hay autores que aceptan ese planteamiento y hablan de la propuesta multicultural para distinguirla de la respuesta asimilacionista o segregacionista.

Esa terminología induce a la confusión. Para esos efectos, como he sugerido en otras ocasiones y explicaré enseguida, sería preferible distinguir entre sociedades multiculturales y respuestas normativas (jurídicas, políticas) a las necesidades y conflictos que aquéllas llevan consigo. Pero esto no es suficiente. Creo que el problema básico que afecta a las denominadas “políticas de la multiculturalidad” es su miopía, si no su ceguera, ante la verdadera naturaleza del problema, tal y como se muestra con toda claridad cuando se pretende remitir las respuestas a las que proporciona la tradición liberal, a partir de la identificación del multiculturalismo con el pluralismo. Y es que resulta imprescindible evitar la identificación del multiculturalismo con cualquier modalidad de pluralismo, incluso con el pluralismo cultural. En el primer caso, se trata de fenómenos específicos, como puede comprobarse sin demasiado esfuerzo recurriendo a la experiencia histórica.

En otras palabras, creo que si queremos dar una respuesta adecuada a las demandas que nos plantea la sociedad multicultural, habría que evitar lo que denominaré el “prejuicio liberal” acerca del multiculturalismo, que encierra su consideración en los términos de los límites de lo tolerable, de una parte ocultando la dimensión de dominación que yace tras la “política de la multiculturalidad”, y de otra circunscribiendo el problema a los términos clásicos de las libertades individuales y de la cláusula de orden público. Un prejuicio que ofrece respuestas tan insuficientes como la de la tolerancia o la de las libertades individuales ante la demanda de reconocimiento como sujetos de derechos, de identidad propia de minorías culturales, etcétera.

En este capítulo trataremos de proporcionar, en primer lugar, un análisis del concepto de sociedad multicultural, para pasar después a la relación entre democracia y sociedad multicultural y a la consideración de algunas de las políticas con las que se trata de gestionar las necesidades y conflictos que plantean esas sociedades.

4.2 LAS SOCIEDADES MULTICULTURALES: EL RECONOCIMIENTO DE LA COMPLEJIDAD

Quizás el punto de partida para obtener alguna claridad sobre el problema sería, como he tratado de señalar ya en otros trabajos, comenzar por distinguir entre sociedad multicultural y proyectos de Perspectivas teóricas interculturalidad, a partir de la distinción entre multiculturalidad como un hecho social y las respuestas normativas a las mismas.

Eso supone concebir la sociedad multicultural como un hecho social, aunque dinámico, sino que deberíamos comprenderlo más bien en el sentido de diferentes etapas o manifestaciones en las relaciones derivadas del pluralismo social y cultural. Por eso distinguiremos:

a) La sociedad multicultural, el multiculturalismo, más que un concepto normativo, es un hecho social. Esto es, la presencia en una misma sociedad de grupos con diferentes códigos culturales (identidades culturales propias) como consecuencia de diferencias étnicas, lingüísticas, religiosas o nacionales, que es lo que designamos también como sociedades multiétnicas. Carece de sentido, pues, proponer la multiculturalidad como una meta a alcanzar o como un objetivo a destruir o corregir. Es el punto de partida inevitable, la condición de nuestro tiempo, pero no un estado idílico ni tampoco la versión moderna de la peste. En todo caso, conviene tomar nota de que la multiculturalidad, frente a lo que pretenden a veces algunos de sus ingenuos apologetas, no es ninguna Arcadia, sino que significa nuevos elementos de conflicto, de división, de cambio.

b) Por su parte, la interculturalidad, del mismo modo que la asimilación impuesta o la segregación, sería más bien una de las respuestas normativas a esa realidad plural que supone la existencia de multiculturalidad, a sus nuevos desafíos, a sus problemas y necesidades se sitúa, por tanto, en un plano distinto al de los hechos, en el de los ideales, valores o principios, en el plano normativo. Insisto, no es la única, ni por supuesto, la receta salvadora. Creo que cuando, a semejanza de lo que sucede en Estados Unidos y en otra medida, en Canadá, se habla de “una política multicultural” o del “modelo político del

multiculturalismo”, en realidad lo que se está tratando de explicar es una forma de responder a la sociedad multicultural que no signifique ni la asimilación impuesta ni la segregación. Pero lo que da pie a la confusión, además, es que la política multicultural norteamericana ha sido algo muy diferente del proyecto intercultural.

Es evidente que la sociedad norteamericana está muy lejos del proyecto intercultural y es que, como trataré de recordar, sólo un mito que oculta una realidad de hegemonía monocultural, un modelo basado como acertara a prever Tocqueville en la asimilación impuesta y en algunos casos en la segregación de grupos minoritarios, cuando no la exterminación. Hecha esta primera precisión, podríamos examinar las razones, de índole muy diversa, por las que la mayor parte de las sociedades de la vieja Europa están en trance de convertirse en multiculturales, si no lo son ya. Contra lo que suele afirmarse, el factor decisivo, al menos en buena parte de los casos más notorios, no es sólo la presencia estable de grupos alógenos como consecuencia de los flujos migratorios. Tampoco se trata sin más de las transformaciones derivadas del proceso de globalización, esto es, de un mundo tan global- mente interdependiente e intercomunicado como lo es el nuestro.

El multiculturalismo no es un fenómeno nuevo: la historia de los procesos de constitución de buena parte de esas sociedades europeas (y en mayor medida, la de la construcción de sus estados nacionales) muestra la pugna entre grupos portadores de identidades, valores, exigencias diferentes y conflictivas que tratan de imponer el propio. Pero también habría que hacer notar que los multiculturalismos a los que asistimos hoy son de orden diferente.

En términos generales, podemos convenir en que el actual incremento del fenómeno social del multiculturalismo se debe, sobre todo, a la fragmentación de las sociedades aparentemente homogéneas debido a la crisis del consenso interno causada por la fractura social que genera otra crisis: la del modelo de Estado social. A esto se une, en algunos casos (como el español y, en otra medida, el italiano), la emergencia de las comunidades minoritarias nacionales o culturales, hasta ahora en segundo plano y en otros, la presencia reivindicativa de los grupos alógenos incorporados por los flujos migratorios, que ya no aspiran sin más a una integración en la que se diluyen (entre otras razones de importancia,

porque ese objetivo no parece hoy posible: ni el mercado ni la escuela funcionan ya con esa eficacia).

Eso es lo que da nueva fuerza al debate, lo que explica que crezca la preocupación por conciliar unidad política y diversidad social. Frente a él, insisto, caben diversas respuestas en realidad, los efectos de la globalización, como se ha señalado por casi todos los especialistas, son contradictorios, aunque los efectos diversificadores son importantes, lo son más aún, como preveía Weber, los de uniformidad, pues hay un componente importantísimo de homogeneización impuesta de colonización económico/cultural desde Estados Unidos.

Perspectivas teóricas normativas (modelos de segregación, asimilación impuesta o integración, que prefiero denominar de interculturalidad), que se sitúan, por tanto, en un plano distinto al de los hechos: en el de los ideales, valores o principios, en el plano normativo.

Para ejemplificar la conjunción de esa diversidad de factores que explican la creciente toma de conciencia de la complejidad del multiculturalismo y de sus problemas, puede tomarse el caso español. En él concurren tres factores:

1. En primer lugar, la emergencia de las minorías nacionales y culturales importantes y que quedaron sometidas en el proceso de homogeneización impuesto en la creación de España como Estado nacional, probablemente el modelo más claro de ese proceso vivido en toda Europa. Y es que no cabe olvidar que el propio proceso de constitución del Estado moderno como Estado nacional está presidido por el objetivo de homogeneidad social (cultural, lingüística, religiosa, pero no económica, no social en el sentido de igualdad, de fin de los estamentos o de las clases: lo primero no llegará sino hasta la Revolución francesa y lo segundo todavía es para rato). En efecto, como ha mostrado Gellner, la civilización industrial precisó, para su constitución y crecimiento, de una cultura desarrollada, homogénea y favorecedora de la movilidad social y económica, lo cual requería una cierta independencia política, un Estado propio. Eso sólo era posible en el marco de una

estructura política que asegurase dichas condiciones: el Estado nacional. En efecto, es ese Estado el que exige la homogeneidad jurídico política (el monopolio de la violencia legítima, del Derecho), pero de manera no menos necesaria, impone la homogeneidad cultural, y eso significa en primer lugar la religiosa y después la lingüística y étnica.

Eso es lo que muestran también los trabajos de Peter Burke: es el nacimiento del Estado moderno lo que marca la ilusión de una cultura propia “pura”, al poner fin al pluralismo cultural de la Baja Edad Media. Es ese Estado el que impone coactivamente una unanimidad religiosa, moral y cultural mediante la unificación jurídica, que hace posible el sometimiento universal a un poder central y la erradicación de toda pauta o conducta que se oponga al proceso de unificación (racionalización patológica), lo cual alcanza también a la cultura cotidiana para que haya un solo espacio de comunicación comunitaria y se persiga toda diferencia, toda herejía (propia elección). En el caso español hay dos referencias claves: 1492, el año en que se produce la unificación estatal y se impone la unificación religiosa (decretos de expulsión de judíos y moriscos) y 1707, cuando la restauración borbónica de Felipe V impone la abolición de todos los regímenes forales propios de las diferentes comunidades nacionales, especialmente de Cataluña. Hasta el intento frustrado de la II República en 1931 y la Constitución española de 1978 no se recuperará el régimen de autonomía propio de esas minorías nacionales concentradas territorialmente y que reciben así una solución cercana al federalismo en lo que se refiere al autogobierno.

2. En segundo término, el incremento del peso de la inmigración

Extracomunitaria, de carácter sociolaboral (pero también la comunitaria, de otro tipo). En efecto, al menos desde 1992, España se ha transformado, según todos los informes (por ejemplo, el de la OCDE de 1992 sobre “Tendencias de las migraciones internacionales”), en un país receptor de inmigración y, al tiempo, en una pieza clave en el sistema de control de la Unión Europea sobre la inmigración de origen latinoamericano y del sur del Mediterráneo.

3. Finalmente, como en otros países, el creciente papel de minorías claramente identificadas como “diversas” y que pretenden asentarse como tales, lo que se traduce en un incremento de la heterogeneidad de códigos de identidad, de culturas.

Pues bien, de la manera en que nos muestra ese ejemplo concreto, algunos han tratado de sistematizar las diferentes manifestaciones del multiculturalismo acudiendo a dos tipos de factores. Ésa es la propuesta de Will Kymlicka, a quien aconseja distinguir dos clases de multiculturalismo (entendido como fenómeno social y no como respuesta normativa): el multiculturalismo poliétnico y el multinacional. El primero sería el ejemplo del tipo de pluralismo cultural que podemos denominar multiculturalismo en sentido estricto (multietnoculturalismo); el segundo, en realidad, es el supuesto de pluralismo de carácter más político que cultural: es el problema de la multinación o si se prefiere, el supuesto contrario al del Estado nación, el problema que plantean, hablando en propiedad, las minorías nacionales, sobre todo cuanto tienen un asentamiento territorial concentrado sobre todo, cuando se trata de minorías que coexisten con modelos de Kultur nation, como es el caso de no pocas de las minorías que, en la expresión de Plessner, han alcanzado tardíamente el estatuto nacional (no al mismo tiempo que los grupos que construyeron los estados nacionales a su medida, en el tránsito a la modernidad).

Sólo el primero de los dos nos sitúa ante la sociedad multicultural como problema específico, distinto incluso del pluralismo cultural y ligado, como decíamos, al salto cuantitativo, cualitativo de la inmigración y al renacimiento de la dimensión afirmativa as como la reivindicativa de las minorías culturales, un pluralismo cultural que denominamos multiculturalismo en sentido estricto.

4.3 DEMOCRACIA Y SOCIEDAD MULTICULTURAL

Pues bien, los desafíos que plantea la sociedad multicultural el multiculturalismo en sentido estricto a la democracia son uno de los problemas que ha generado mayor debate en los últimos años. Con frecuencia, se produce una simplificación de los argumentos que

conduce a dos posiciones igualmente reductivas: la de quienes sostienen que el multiculturalismo constituye sin más una dimensión particular del pluralismo y la de los que afirman que constituye un desafío aún más, el mayor riesgo al que habrá de hacer frente la democracia en el próximo siglo.

Así, en primer lugar, la tesis ingenua acerca de la con naturalidad (más aún que compatibilidad) entre sociedad multicultural y democracia alega precisamente que lo que resulta consustancial a la democracia es el respeto por el pluralismo al que apunta la tolerancia y que difícilmente se es consecuente con el principio de tolerancia, si se sostiene una concepción dogmática de la democracia. Por ejemplo, el mayor peligro para el proyecto europeo no sería la “de moderada multicultural” sino el etnocentrismo (eurocentrismo) que pretende usurpar el núcleo de esa legitimidad olvidando la miseria que ha producido en el mundo, como mostraría, por ejemplo, la herencia de la colonización europea en el resto del planeta (es el conocido alegato de la “conciencia de culpa” occidental).

El riesgo para las democracias del siglo XXI es el etnocentrismo que, como ha escrito Mellotti, esconde bajo su universalismo un miedo a la diversidad, el mismo que alienta tras el fundamentalismo.

De otra parte, los argumentos de quienes sostienen que la admisión sin más del multiculturalismo como un valor o como un fin que la democracia debe garantizar como propio constituye un error, por- que lo urgente sería lo contrario, es decir, definir con claridad los límites de la diversidad cultural compatible con el mínimo de homogeneidad, sin el cual no existe consenso. En ese sentido, se asegura que la idea de democracia estaría inevitablemente vinculada con la noción de derechos fundamentales y libertades públicas del individuo, y con algunos principios claves como el de tolerancia; éstos serían los límites cuya conculcación no podríamos aceptar.

Por esa razón, cuando la diversidad cultural se alega para tratar de rebajar los, debemos rechazar la pretensión. Desde estas posiciones, no es difícil que se dé un paso hacia una tesis aún más fuerte, la de la incompatibilidad entre las diferentes tradiciones culturales.

Dicho de otra manera, habría hay culturas incompatibles con la tradición cultural en la que arraiga la democracia la occidental, culturas que nos amenazan. En una palabra, lo que ha sido calificado por Huntington como clash of civilizations. El ejemplo más claro lo constituirán determinadas identidades culturales que cuestionan ese núcleo, como sería el caso del fundamentalismo islámico.

Creo que detrás de ese debate se encuentran no pocas reducciones, quizás, otros tantos sofismas o, como lo han formulado Cohn Bendit y Schmid, un auténtico “laberinto de equívocos”. En mi opinión, un planteamiento correcto del desafío que ofrece el multiculturalismo a las democracias exige evitar algunos errores conceptuales. En primer lugar, como hemos visto, evitar la confusión entre sociedad multicultural y políticas de gestión de la multiculturalidad. En segundo término, subrayar las diferencias entre las diversas pro- puestas de gestión de la sociedad multicultural. Esto nos conducirá a distinguir entre los conflictos típicos del pluralismo y los propios del multiculturalismo, y a discutir la respuesta liberal que insiste en la idea de tolerancia y de libertades individuales como claves, sobre todo a la hora de formular respuestas en el orden jurídico y político.

Las “políticas del multiculturalismo”

La mayor parte de las estrategias políticas y jurídicas diseñadas para hacer frente a la sociedad multicultural afrontan la realidad del multiculturalismo enfatizando únicamente su carácter de riesgo para la democracia.

Se trata de propuestas políticas y jurídicas que se basan en el argumento de la imposibilidad de mantener cierto grado de estabilidad y homogeneidad, mínimo imprescindible de las democracias, si no se reducen los conflictos derivados del multiculturalismo, más claramente aún, se trata de propuestas que apuestan a la incompatibilidad de determinados modelos culturales respecto a las exigencias de la democracia.

De un lado, como he apuntado en otras ocasiones, las respuestas tradicionales ante el fenómeno de la multiculturalidad que sostienen esta tesis del riesgo para la democracia son las que se orientan a reforzar la homogeneidad en términos de identidad cultural,

étnica o demográfica, la vía escogida por las políticas de asimilación impuesta y por las de segregación. En realidad, tras esas propuestas se encuentra un reduccionismo básico bien conocido: el que sostiene el carácter imprescindible de la homogeneidad social como requisito para la pervivencia y estabilidad de cualquier grupo social. Así formulado parece difícil negar que un cierto grado de homogeneidad es necesaria, pero la reducción viene dada cuando se interpreta la homogeneidad en términos de uniformidad demográfica, étnica, racial, lingüística, cultural.

Es la falacia de lo que Adorno llamaba la superstición de las cosas primeras, ligada, como se ha argumentado, a un uso “enfáticamente instrumental de la identidad cultural”. Se trata de sacrificar las diferencias internas del grupo en beneficio de una unidad que aumente su poder de negociación, de imposición frente a otros, de lucha y/o de resistencia.

4.4 MULTICULTURALIDAD

¿QUE ES LA MULTICULTURALIDAD?

La multiculturalidad es la **presencia de múltiples grupos culturales dentro de un mismo entorno o** sociedad. Se trata de un contexto en el que personas de diferentes orígenes culturales coexisten, manteniendo sus propias tradiciones, idiomas y costumbres.

Este término se emplea para reconocer la existencia de minorías culturales dentro de un mismo Estado y su derecho a sobrevivir como grupo. Las minorías culturales pueden ser grupos inmigrantes de reciente integración al país, poblaciones nativas que sobrevivieron a procesos de colonización o, incluso, comunidades que forjaron su identidad cultural a partir de procesos de aculturación.

El uso del concepto de multiculturalidad se difundió en las décadas de 1960 y 1970 con el crecimiento de los movimientos sociales que luchaban por la igualdad y el reconocimiento de las minorías culturales y étnicas. En ese contexto, el concepto se empezó a utilizar para describir la diversidad cultural existente en muchos países.

De manera paralela al término “multiculturalidad”, surgió el concepto de “multiculturalismo”. Mientras la multiculturalidad describe una realidad existente, el multiculturalismo se constituyó como un enfoque político que promueve acciones destinadas a crear un entorno inclusivo y equitativo para todos los grupos culturales.

4.5 LA TRANSCULTURACIÓN O ACULTURA

Tomando como base el tratamiento que hacen del concepto de transculturación Melville Herskovits y Fernando Ortiz Fernández, en este artículo analizo lo propio en las obras Últimos fueguinos (1968) del antropólogo Alejandro Lipschutz y en Holocausto al progreso (1980) del sociólogo Juan van Kessel, ambas pertinentes a la población indígena de Chile. Finalmente, relaciono este análisis con el estado del conocimiento en el campo de los estudios andinos chilenos en su etapa de transición entre la pre y post institucionalización de las ciencias sociales.

Es corriente escuchar en diferentes eventos académicos y también leer en artículos y libros especializados copiosas críticas contra determinadas obras del pasado. Frente a tales hechos uno se asombra al comprobar que –una y otra vez- las invectivas se lanzan sin reparar quien las elabora en que incurre al hacerlo en un error que no es siquiera original: el presentismo, consistente en juzgar valorativamente la producción científica pretérita desde el estado actual del conocimiento. ¿No teme el crítico lo que le deparará el futuro a su propio trabajo cuando –con suerte- otros ojos se posen en él?

El historiador de la ciencia, en cambio, toma en sus manos esos constructos de otros tiempos y se aboca a la tarea de comprenderlos en base al contexto en que estos fueron producidos. Estos trabajos cobran así para él una luz renovada, bajo la cual es permitido ver el camino –imbricado- que conecta esos escauceos con los desarrollos presentes, comprendiendo que sólo es dable la existencia de lo que se escribe hoy porque existieron antes esos investigadores pioneros.

Tomando en cuenta lo anterior, en este trabajo analizo los usos y sentidos de la categoría de transculturación en las obras de Juan van Kessel y de Alejandro Lipschutz para, posteriormente, relacionar este análisis con el estado del conocimiento en el campo de los estudios andinos chilenos en la etapa de transición entre la pre y post institucionalización de las ciencias sociales.

En *El hombre y sus obras* Herskovits ([1948] 1974) señala que el concepto de transculturación fue acuñado por el cubano Fernando Ortiz Fernández en sus trabajos sobre los afrocubanos.² Es de destacar que, posteriormente, la categoría sería ampliamente divulgada por Bronislaw Malinowski. En la misma obra, Herskovits ([1948] 1974: 546) realiza un análisis genealógico del concepto, señalando que el mismo pudo recién entrar en el canon de la antropología a comienzos del siglo XX, cuando el evolucionismo en su más pura expresión empezó a acusar los embates difusionistas con sus planteamientos sobre el problema de la transmisión o préstamo cultural.

Herskovits comenta además que, entre las varias escuelas que implementaron programas de investigación difusionistas para formular y estudiar los problemas de la historia de la dinámica cultural, el llamado grupo norteamericano se destacó por ser histórico en sus métodos y por dar relevancia a la investigación de campo y a las reconstrucciones restringidas de la historia, con preferencia a los estudios comparados. Esta escuela se asoció sin dudas al padre del particularismo histórico, Franz Boas, en tanto fue el responsable de reconocer que el estudio de la cultura debía orientarse no al contacto en sí entre los pueblos sino a los efectos dinámicos de tal contacto operando en el cambio cultural. Es decir, el fenómeno de transculturación, en el cual se modelaban elementos exteriores de acuerdo con los patrones que prevalecían en su nuevo ambiente. Partiendo de lo anterior, Boas propuso analizar los contactos históricos en una escala modesta, como antesala para -a futuro- ampliar las reconstrucciones en la medida en que los nuevos datos lo permitiesen (Herskovits, [1948] 1974: 556-559).

Por otro lado, es interesante el hecho de que Herskovits plantee una diferencia entre las categorías de difusión y transculturación o acculturation (que él homologa). A este respecto, señala que, al momento (mitad del siglo XX) “la difusión es el estudio de la transmisión cultural conseguida; en tanto que la transculturación es el estudio de la transmisión cultural en marcha” (Herskovits, ([1948] 1974:565-567, el resaltado del autor).

Diferente es la idea de Ortiz Fernández (1940) el creador del concepto de transculturación- en cuya obra existe escisión marcada entre transculturación y aculturación.

“Nos permitimos usar por primera vez el vocablo transculturación, a sabiendas de que es un neologismo. Y nos atrevemos a proponerlo para que en la terminología sociológica pueda sustituir, en gran parte al menos, al vocablo aculturación, cuyo uso se está extendiendo actualmente. Por aculturación se quiere significar el proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones sociales de todo género.

Entendemos que el vocablo transculturación expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, que es lo que en rigor indica la voz angloamericana acculturation, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación, además significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de neoculturación” (Ortiz Fernández, [1940] 1983: 86 y 90)

Entre una y otra postura, me inclino a pensar que Herskovits aquilata más acertadamente el uso que –para la época- estaba dando la escuela norteamericana a la categoría de acculturation. Este es sin dudar el caso de la etnohistoria y en general de los antropólogos sociales que investigaban sobre procesos de cambio cultural entre las décadas de 1940-1950.

Poniendo por el momento de lado la anterior discusión que nos servirá para analizar este concepto en las obras de van Kessel y Lipschutz lo innegable es que el concepto de transculturación se encuentra relacionado con el llamado “proceso de préstamo cultural” de cuño teórico difusionista. Recordemos que este consiste en un proceso selectivo de asimilación de los rasgos culturales que mejor se adaptan a la cultura receptora, y que esta recepción incluye una transformación funcional a su mejor adaptación al nuevo entorno social.

Cerraré esta apartado diciendo que no debe sorprendernos las desiguales interpretaciones, toda vez que los conceptos no se aplican sobre el vacío sino sobre problemáticas concretas de las cuales las categorías analíticas pretenden dar cuenta y que, además, estos no aparecen de la nada, sino que son elaborados en contextos socio-históricos específicos respondiendo además a diferentes desarrollos intelectuales.

4.6 TRANSCULTURACIÓN EN VAN KESSEL

Pese a trabajos parciales que han abordado el tema (v.g. Guerrero, 2004), al día de hoy no existe un cúmulo de obras lo suficientemente comprensivo para abordar los desarrollos intelectuales de Juan van Kessel, figura pionera de una sociología andina con firmes enclaves institucionales regionales guiados por la premisa de desarrollo con identidad. Como una forma de colaborar a este respecto, en este artículo me centraré en los usos y sentidos que la categoría de transculturación adquiere en *Holocausto al progreso* (1980) su renombrado trabajo sobre los aymara de Tarapacá.

En principio tomemos la descripción que hace el autor del proceso histórico pre y post colonial:

“Las sociedades autóctonas del gran Perú se dedicaron a construir una economía agraria explotando y fomentando los recursos renovables. Los conquistadores impusieron violentamente una revolución económica que era exógena y que podría llamarse “la revolución minera de América”, la que causó aparte de la rápida y pasajera acumulación y transferencia de oro, plata y otros minerales hacia la metrópolis, la pérdida de la tecnología andina y el subdesarrollo de su economía agraria. La revolución minera tuvo muchas otras consecuencias. Ocasionó la involución constante de los recursos agrarios renovables. Transformó también la economía andina en un sistema orientado hacia afuera y dependiente. Si esto fuera poco, dejó como legado para el presente un sector agrario improductivo y subdesarrollado en perjuicio de las grandes masas campesinas y populares de los países andinos”. (Kessel, [1980] 2003:)

Tenemos entonces un planteamiento de claro tono dependiente que marida con la época en que fue escrito. El mismo constituye el marco de referencia a partir del cual, según el autor “ha de interpretarse la historia y el progresivo subdesarrollo de Tarapacá” (Kessel [1980] 2003: 7-8). El estudio de la historia y el presente de las poblaciones indígenas de Tarapacá presenta según van Kessel una doble exigencia. Una de tipo metodológico, consistente en adoptar la llamada “visión de los vencidos” es decir, el punto de vista de los dominados, también llamado por él perspectiva andina (hoy diríamos, perspectiva emic); y otra de tipo ético: el involucramiento personal del investigador con los sujetos de estudio.

Posteriormente, en un interesante párrafo van Kessel señala que “si existe un sistema de valores y una cosmovisión que tengan un derecho prioritario a definir la concepción del desarrollo social y a determinar la estrategia para realizarla, entonces éstos deben ser los que lleven a la autodefinición y a la autodeterminación” ([1980] 2003: 12). Desde esta perspectiva, la labor del cientista exige el abandono de la supuesta neutralidad valorativa y la total dedicación a la tarea de una traducción cultural que despeje el camino para comprender la “perspectiva andina” de la historia, la cual incluye una visión de futuro no impuesta por los Estados nacionales.

No es el objeto de este artículo el realizar una crítica metodológica al principio de empatía como forma de generación de conocimiento. Sin embargo, es preciso no dejar pasar la oportunidad para apuntar que toda investigación, aunque esta proponga, como lo hace van Kessel, la transmutación de perspectivas lleva en sí un acto de control del investigador hacia el investigado. Este siempre se hará explícito cuando, una vez el trabajo haya concluido, sea dable observar el sujeto de conocimiento y la filosofía de progreso que se ha podido elaborar.

Ya avanzada la obra, y luego de haber hecho uso en ocasiones del concepto de transculturación, Kessel realiza una lista de las hipótesis que orientan la investigación. La primera de ellas sostiene que el proceso histórico en marras “no es una evolución de la sociedad autóctona andina, de sus estructuras y cultura; es un proceso de descomposición o destrucción de la misma, que se presenta, a nivel cultural, como un proceso de

transculturación (llamado cristianización, civilización, modernización, occidentalización, chilenización, urbanización, etc.), y, a nivel estructural, como un proceso de erosión y desmantelación de las estructuras tradicionales de la comunidad indígena”. (Kessel, [1980] 2003: 87)

Lo anterior se corrobora al realizar el autor sus conclusiones sobre las consecuencias del proceso histórico que los aymaras experimentaron: “constatamos que se trata de un intencionado proceso de transculturación, iniciado por la élite dominante de la Colonia y retomado con nuevos argumentos y gran refinamiento por la élite criolla dominante de la República” y también “el aymara de Tarapacá fue llevado por un proceso acelerado de transculturación o mestización en que perdió , paso a paso , su etnicidad (la conciencia de su identidad étnico cultural andina) (Kessel, [1980] 2003: 257-258).

En este punto no quedan dudas de que el significado de la categoría de transculturación que Kessel maneja es aquella misma que Fernández Ortiz ([1940] 1983: 86) nomina como aculturación: “el proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones sociales de todo género” repercusiones que, en el caso de los aymaras, son la desintegración o destrucción de sus estructuras sociales y de su cultura.

4.7 TRANSCULTURACIÓN EN LIPSCHUTS

En trabajos recientes he abordado la obra de Alejandro Lipschutz (Chiappe, 2015), médico e investigador letón que arribó a Chile en la década de 1920 constituyéndose en el introductor del marxismo en el medio científico chileno y, desde la década de 1940, en la figura principal de indigenismo local.

El concepto de transculturación en Lipschutz aparece formalmente enunciado en Los últimos fueguinos... (1968) trabajo elaborado en base a su participación en la Misión Científica Chilena para el Estudio del Indio Fueguino (1946). Este entendía por

transculturación a “la transición más o menos brusca de un pueblo, o etnos, de su propia cultura ancestral a la cultura de otro etnos con el cual entró en contacto; por la fuerza de las circunstancias” (Lipschutz, 2005: 199). Esta transición podía constituir diversos escenarios: el abandono de una agrupación social de ciertos elementos constituyentes de su propio patrimonio cultural; 2) la adaptación al patrimonio cultural que se le había impuesto; 3) la incorporación de elementos del conjunto cultural ajeno sin modificarlos o bien transformándolos de acuerdo a sus necesidades (Lipschutz, 2005: 200). Es innegable que el concepto de transculturación lipschutiziano es en todo similar al que maneja Fernández Ortiz ([1940] 1983).

Lipschutz entendía a la cultura como un todo constituido por partes interdependientes, elementos materiales y espirituales vitales para la supervivencia y el desarrollo de un grupo humano en su entorno natural mediante los cuales este construía su tradición orgánica vivida. A lo largo de la historia humana se había dado un proceso constante de intercambios culturales, ya sea mediante la guerra o la paz, los que llevaron a modificar la estructura socio- económica de todas las agrupaciones sociales. Desde esta perspectiva la transculturación era un proceso vivido por todos los pueblos en todas las épocas del desarrollo humano, el que acontecía al entrar en contacto un grupo con otro y comprendía el traspaso de elementos culturales entre los mismos a nivel de base, es decir, en el contexto de las economías de cada grupo. Nótese que la transculturación era pensada siempre partiendo a nivel de la estructura, ya que el sistema socio productivo constituye la base del patrimonio cultural, medio por el que se realiza la vida del grupo. Por lo tanto, el mestizaje cultural no podía ser entendido como algo negativo en sí mismo sino como una condición del ser humano abierta a múltiples consecuencias.

Para Lipschutz, el estudio de los problemas de desarrollo concernientes a las comunidades indígenas debía basarse en un trabajo interdisciplinario funcional a diagnosticar los hechos de orden cultural y los valores que estos representaban, prerequisite inexcusable para realizar luego propuestas que pudiesen solucionar los problemas identificados.

En prevención de los inconvenientes que podrían surgir de una reforma que modificase la obsoleta estructura agraria del país, examinó las similitudes entre la comunidad indígena y

la cooperativa agraria, concluyendo que el sistema cooperativista podría ser un medio para proteger a la comunidad de las presiones para la privatización y comercialización. De este modo, las mejoras en la economía agrícola indígena, enmarcados en el marco legal de la comunidad, podrían patrocinar su sustentabilidad económico-social y el desarrollo de sus valores culturales autónomos.

Su foco en el proceso de transculturación formaba un basamento para relativizar los dichos de quienes entendían que la incorporación de elementos occidentales destruiría la cultura indígena. Más aún, consideraba que, bajo determinadas circunstancias este fenómeno podía incluso estimular su renacimiento (Chihuailaf, 2012). Sin embargo, alertó que determinadas modificaciones excesivamente nocivas experimentadas habían causado el deterioro de las comunidades a raíz de la estrecha interdependencia entre los componentes culturales (Morales Urra, 2005).

Lipschutz pensaba que, en un tiempo cercano y en esto la ciencia aportaría su parte- las agrupaciones sociales dominadas que integraban lo que él llamaba la raza india, experimentarían una resurrección, nueva etapa del inmemorial proceso de transculturación, que no debía ser copia de modelos de desarrollos foráneos sino que al igual que el socialismo mariateguista debía darse a partir de las culturas de nuestros propios pueblos, incorporando aquellos valores culturales foráneos que pudieran servir a la mejoría de la vida regional.

Por último, Lipschutz creía que las naciones americanas sólo terminarían de independizarse con la incorporación económica y espiritual de las masas indígenas, desarrollándose entonces una conciencia nacional basada en los aportes culturales de las diferentes agrupaciones sociales. De este modo, Latinoamérica no concluiría su independencia sin antes generar una tradición nacional autóctona, “obra creadora espiritual colectiva de un grupo de hombres ligados por intereses comunes vitales en un territorio limitado”, y esta no podría lograrse sin la incorporación económica y espiritual de las masas indígenas (Lipschutz, 1937: 41).

4.8 SURGIMIENTO DE LA CULTURA MEXICANA

La cultura mexicana surgió de la cultura del Imperio español, de las culturas indígenas preexistentes en México y de influencias africanas. Se describe a la cultura mexicana como hija de las civilizaciones occidental y nativa americana. Otras influencias menores incluyen las de otras regiones de Europa, Oriente Medio y Asia.

Habitado por primera vez hace más de 10,000 años, las culturas que se desarrollaron en México se convirtieron en una de las cunas de la civilización. Durante los 300 años de dominio español, México fue una encrucijada para los pueblos y culturas de Europa y América, con una influencia menor de Asia. Desde finales del siglo XIX, el gobierno del México independiente ha promovido activamente la fusión cultural (*mestizaje*) y los rasgos culturales compartidos para crear una identidad nacional. A pesar de esta capa base de identidad mexicana compartida y una cultura latinoamericana más amplia, la extensa y variada geografía de México y las numerosas culturas indígenas diferentes crean más bien un mosaico cultural, comparable a la heterogeneidad de países como India o China .

Los íconos de la cultura mexicana abarcan desde las pirámides de Teotihuacan hasta los intrincados murales de Diego Rivera y la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. La cocina mexicana utiliza ingredientes indígenas como el maíz y los chiles en platillos tan apreciados como los tacos y el mole. Festivales como el Día de los Muertos celebran las tradiciones indígenas junto con los rituales católicos, mientras que géneros musicales como el mariachi, la música popular y los bailes regionales como el ballet folclórico expresan la diversidad cultural y el orgullo. Luminarias mexicanas como Octavio Paz y Carlos Fuentes contribuyen a un canon literario global. Los deportes, en particular el fútbol, unifican a la nación en un ferviente apoyo.

La cultura de un mexicano se ve influenciada por los lazos familiares, el género, la religión, la ubicación y la clase social, entre otros factores. La vida contemporánea en las ciudades de México se ha vuelto similar a la de los Estados Unidos y Europa, donde los habitantes de provincias conservan sus tradiciones más que los ciudadanos.

4.9 LA CULTURA DE MÉXICO Y SU INFLUENCIA EN EL MUNDO

México es un país con una rica cultura que se ha desarrollado a lo largo de los siglos. La influencia de la cultura mexicana se ha extendido a lo largo del mundo, especialmente en los países de habla hispana.

La música es una de las formas más populares de la cultura mexicana que ha influido en todo el mundo. El mariachi es un género musical que se originó en México y se ha convertido en un símbolo de la cultura mexicana. Los ritmos y melodías del mariachi son reconocidos internacionalmente y se utilizan en películas y programas de televisión.

El cine también es una forma importante de influencia cultural mexicana. Las películas ganan reconocimiento internacional y muchos actores y directores mexicanos han sido galardonados con premios internacionales.

La artesanía es otra forma de cultura que trasciende en el mundo. La cerámica, la joyería y los textiles mexicanos son conocidos por sus diseños coloridos y únicos. Nuestros artesanos envían sus productos a todo el mundo y son reconocidos por su habilidad y creatividad.

En conclusión, la cultura mexicana ha influido en todo el mundo en muchas formas diferentes. La música, el cine, la comida y la artesanía son algunas de las formas más populares reconocidas internacionalmente.

Además de lo anterior, la literatura también ha tenido gran influencia en el mundo. Octavio Paz y Carlos Fuentes son conocidos y reconocidos mundialmente y ganaron premios importantes por sus obras. La literatura mexicana aborda temas importantes como la identidad, la historia y la política. Es una forma esencial de nuestra expresión.

4.10 LAS IDENTIDADES INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA

Sería fácil comenzar diciendo que si hay algún grupo social en la región latinoamericana cuya identidad descansa esencialmente en un profundo sentido de pertenencia, este grupo tendría que ser un pueblo o una comunidad indígena. Un examen más cuidadoso de las realidades sociales y culturales complejas de los países latinoamericanos, sin embargo, nos tendrán que llevar a desconfiar de generalizaciones ambiciosas y obligarnos a enfocar más cuidadosamente los entramados de los diversos factores que intervienen en la dinámica de las interrelaciones entre individuos y grupos a quienes se aplica el término “indígena” o alguno de sus sinónimos (indios, nativos, autóctonos, originarios) y la llamada “sociedad nacional,” representada frecuentemente por las instituciones del Estado.

Los “indios” no solamente fueron “descubiertos” por los conquistadores españoles, también fueron (en orden estrictamente alfabético, no temporal ni exhaustivo) agredidos, atacados, catalogados, civilizados, convertidos, demonizados, descritos, deshumanizados, despojados, discriminados, esclavizados, estudiados, evangelizados, excluidos, explotados, extinguidos, imaginados, incomprensidos, marginados, masacrados, nombrados, perseguidos, satanizados, sometidos, subordinados. Todo lo cual debe haber influido considerablemente en su identidad y sentido de pertenencia y cohesión social. La conquista de América, ahora llamada elegantemente “el encuentro de dos mundos,” fue ante todo un colosal desencuentro y un brutal encubrimiento, como bien lo han señalado los filósofos Tzvetan Todorov y Enrique Dussell.

En Chile, el historiador Bengoa lamenta que ...la ocupación de la Araucanía, episodio de la mayor trascendencia en la historia nacional del siglo XIX, no ocupa ni tres líneas de estas

historias generales. La matanza de indios que implicó el avance del ejército chileno más allá del Bio-Bio, se enfrentaba al mito de origen de nuestra nacionalidad. Era como asesinar al ancestro. Pasado glorioso y presente silenciado, ha sido la característica del tratamiento contemporáneo de la cuestión indígena, originado en el mismo momento en que se produce la Independencia de Chile². Floresca no concluye que en México el ataque a los valores y las tradiciones indígenas alimentó el nacimiento de una conciencia social excluyente, que condujo a la intolerancia del otro. El señalamiento de los indígenas como enemigos del progreso, o la acusación de que eran culpables del atraso y los fracasos del país, puso en movimiento una campaña insidiosa que terminó de configurar una imagen negativa del indígena.

Así, las naciones latinoamericanas llegan al siglo veinte profundamente polarizadas en lo étnico y lo social. Después de la catástrofe militar y ecológica de la conquista (acompañada de los estragos que causaron las epidemias traídas por los conquistadores) y del considerable desplome demográfico de la población autóctona, ésta comenzó a crecer nuevamente a partir del siglo dieciocho. A principios del presente siglo se estima que la población indígena en la región alcanza unos 40 millones de habitantes.

Aunque en décadas anteriores aún se utilizaban a veces criterios raciales o biológicos, en épocas recientes las estadísticas generalmente están basadas en criterios etnolingüísticos; así, suelen ser incluidos en los censos y encuestas como indígenas las personas que hablan una lengua indígena, o todos los miembros de la familia cuyo jefe es hablante de una de estas lenguas. Los analistas han tenido numerosos problemas con estas clasificaciones porque en algunos países (como en México, por ejemplo) ha variado el número de lenguas consideradas cada vez más se acepta que el criterio lingüístico no es suficiente por sí mismo para identificar a las poblaciones indígenas.

En consecuencia, se pueden agregar otros marcadores a los formularios utilizados en estos levantamientos, lo que produce resultados diversos. A los indicadores objetivos (habla o no una lengua indígena, utiliza traje indígena etc.) se suman cada vez más los indicadores subjetivos, en especial la pregunta reveladora de si la persona encuestada considera ser o no indígena. Como la respuesta depende de la autopercepción del entrevistado, la cual a

su vez es producto de complejos procesos sociopsicológicos, los resultados a la postre resultan poco confiables para las tareas de los censos de población. También pueden dar resultados curiosos, como es el caso en Chile, en donde el censo de 1992 arroja 928.000 mapuche (la mayoría urbanos) pero el de 2002 da solamente 604.3504. La autoidentificación de los indígenas es actualmente considerada como un derecho humano, consagrado en instrumentos internacionales. El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo establece: “La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio”.

4.11 LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Como bien sabemos, la identidad indígena no se reduce a la autoadscripción individual, sino se da en contextos históricos, políticos y culturales específicos y cambiantes. Un elemento fundamental en esta ecuación es la pertenencia a la comunidad indígena, que es y ha sido tradicionalmente el habitus, el espacio social de los pueblos indígenas en el Continente. Las comunidades indígenas, como han aportado numerosos estudios monográficos desde hace más de medio siglo, constituyen pequeños universos sociales con su propia organización, costumbres, tradiciones, redes sociales, prácticas culturales etc., que se distinguen de otras entidades semejantes y otros tipos de asentamientos. Estas comunidades son fuente de derechos y obligaciones para sus miembros, especialmente cuando también poseen una base territorial propia que las vincula con la tierra, el espacio geográfico específico y los recursos naturales locales.

Evidentemente, este tipo de comunidad es fundamentalmente rural, tiene raíces históricas profundas, y posee una conciencia colectiva de mantener un cierto tipo de relaciones históricamente estables con el Estado. Cuando estas relaciones se rompen, como ha sucedido con frecuencia, la comunidad se encierra en sí misma o se erige en núcleo de resistencia o protesta según el caso. Si bien en algunos países las comunidades indígenas tienen personalidad jurídica propia, a veces derivada de la situación colonial anterior, en

otras circunstancias se han desintegrado por la pérdida de sus terrenos, las difíciles condiciones económicas obligando a la gente a emigrar, su incorporación a espacios urbanos en expansión, o múltiples otras condiciones que contribuyen a su transformación o desaparición eventual. Entonces, también se transforma el sentido de la identidad colectiva y, por lo tanto, de las identidades individuales de sus miembros.

Veamos algunas situaciones que pueden producirse.

- Caso A. Comunidades que han perdido o están en proceso de perder su base territorial; la economía de subsistencia que antes sustentaba a la comunidad ya no es suficiente para su mantenimiento; los y las jóvenes emigran a la ciudad, a los circuitos de trabajadores migratorios, o incluso al extranjero. Las relaciones sociales a distancia entre sus miembros pueden seguirse manteniendo durante una o dos generaciones, pero después es probable que los vínculos se debiliten y los emigrados y sus descendientes vayan perdiendo el sentido de pertenencia a la comunidad originaria y esa identidad que los mantenía unidos. Este caso es ilustrado por la historia de numerosas comunidades indígenas campesinas en la región andina y en Mesoamérica.

- Caso B. Una comunidad indígena vecina a un centro urbano (industrial, minero, comercial, portuario, turístico etc.) en expansión acaba siendo engullida por éste. Al filo de algunos años se transforma en un barrio urbano más, su población se ha mezclado y sus actividades económicas se han integrado al mercado urbano industrial y de servicios. Las estructuras comunales tienden a desaparecer, así como las diversas tradiciones que alimentaban la identidad compartida (como las fiestas y ceremonias religiosas). La lengua indígena es hablada solamente por los más viejos, y a los pocos años tiende a desaparecer completamente. Tal vez solamente quede el topónimo para recordar esta historia.

- Caso C. Amparadas en alguna legislación favorable y fortalecidas por una sólida organización con liderazgo competente y comprometido, algunas comunidades logran mantener o, en su caso, recuperar el autocontrol sobre sus recursos y su propio desarrollo, consolidando asimismo una identidad colectiva y legitimada en la libre determinación y la participación social y política. En este caso la comunidad como

estructura y los individuos como miembros pertenecientes a ella, logran tejer una red entreverada que sustenta tanto las identidades individuales como colectivas.

Por consiguiente, se puede suponer que cuanto más sólida sea la estructura de la comunidad indígena más nítida será la identidad de sus miembros, en consecuencia, mayor serán el sentido de pertenencia y la cohesión social. Pero los diversos estudios realizados en comunidades indígenas a lo largo y ancho del Continente también demuestran dos fenómenos preocupantes. Por una parte, numerosas comunidades están fragmentadas y son escenario de conflictos latentes o manifiestos, pequeños o grandes, entre familias o facciones. Estos conflictos son generados con frecuencia por relaciones diversas con el exterior en las que intervienen agentes externos públicos o privados en torno, principalmente, al manejo de los recursos (tierras, aguas, bosques, minerales, etc.), pueden conducir a la desintegración de la cohesión social interna de la comunidad.

Por otra parte, la estructura de la comunidad (que puede ser una defensa contra su desintegración) puede ser también un impedimento para la innovación, la creatividad, el desarrollo y el ejercicio de los derechos humanos individuales, sobre todo de las mujeres. Con alguna frecuencia se oye decir que las comunidades indígenas tradicionales son de hecho un obstáculo para el pleno goce de los derechos humanos, y que la estructura de la comunidad es contraria a los principios generalmente aceptados de la universalidad de los derechos humanos individuales. Estas disputas surgen en torno al derecho que han venido reclamando las comunidades indígenas a ejercer su propio derecho, es decir, los llamados usos y costumbres que por lo general no han sido reconocidos en el derecho positivo nacional.

El ejercicio del derecho propio es aceptado hoy día como uno de los derechos humanos de las colectividades indígenas, y en diversas reformas legislativas de los últimos años se afirma la jurisdicción indígena en el marco constitucional. Sin embargo, hay quienes expresan su preocupación por la vigencia de los derechos individuales, principalmente de las mujeres, en el seno de estas comunidades. Estos argumentos tienen a veces más bien un trasfondo ideológico y sus postulados, en todo caso, deberán ser sometidos a la verificación empírica.

Con todo, si la comunidad indígena en sus diversas manifestaciones fomenta la cohesión social (CS) y el sentido de pertenencia, su debilitamiento hace menguar la CS y el sentido de pertenencia, sobre todo en el marco de la creciente migración de la población indígena. Ello no ha significado, sin embargo, la desaparición de las identidades indígenas, solamente que éstas se van modificando y surgen nuevas identidades vinculadas a la transformación de la situación de los pueblos indígenas en el escenario nacional e internacional.

En situaciones de aguda violencia, como la guerra civil en Guatemala, la persistente violencia en zonas indígenas en Colombia o la violencia civil en áreas conflictivas entre el Estado peruano y el grupo insurgente de Sendero Luminoso, o bien condiciones de guerra de baja intensidad, como las que tuvieron lugar hacia fines de los noventa en Chiapas, México, aumenta el número de refugiados o desplazados internos indígenas, quienes expresan de diversas formas su preocupación por la destrucción del tejido social de sus comunidades. Por consiguiente, aumentan los planteamientos en torno a la necesidad de la “recomposición del tejido social” de estas comunidades, y surgen diversos programas estatales o privados para impulsar este proceso.

4.12 LAS REDES INDÍGENAS

Las redes extra locales, a veces incluso transnacionales, de indígenas vinculados originariamente a una localidad o región de origen se han multiplicado considerablemente a lo largo de las décadas y suelen tener múltiples funciones sociales y económicas. Entre otras, sirven como medio de comunicación, de transmisión de bienes y dinero, de ayuda mutua y solidaridad en casos de emergencia, de apoyo a los gastos y actividades vinculados a ceremonias religiosas, fiestas parroquiales, comunales y familiares. Con frecuencia son un eslabón importante para sortear los riesgos de la migración internacional de personas indocumentadas, que cada vez se vincula más al negocio ilegal del tráfico de personas. Las redes también pueden servir de colchón de seguridad para los y las migrantes y refuerzan las identidades indígenas.

Desde hace algunas décadas ha surgido en la región latinoamericana, como en otras partes del mundo, un movimiento indígena activo, organizado y reivindicatorio, compuesto de múltiples organizaciones locales y regionales. Las circunstancias de su desarrollo son diversas y no pueden ser analizadas en estas páginas. Lo notable de estas organizaciones es que expresan y manejan cada vez más nítidamente una identidad étnica indígena y enarbolan reivindicaciones y demandas claramente étnicas vinculadas a los elementos esenciales constituyentes de su identidad. Varios son los temas vinculados a los reclamos de la etnicidad (identidad étnica).

El más profundo, me parece, es el reclamo por el reconocimiento de su existencia como pueblos indígenas. Este reconocimiento les fue negado a lo largo de la evolución del Estado republicano independiente por el régimen político y jurídico y por los grupos sociales hegemónicos. No ha sido sino hasta la segunda mitad del siglo veinte que tal reconocimiento fue otorgado con reformas constitucionales y legislación especial, sostenido por la evolución del derecho internacional de los derechos humanos, en el cual los derechos de los pueblos indígenas han venido a ocupar un lugar especial.

En esta legislación, emergen los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho público, con derechos específicos que cubren todas las áreas de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales). La nueva legislación, a su vez, contribuyó a dar impulso a las organizaciones indígenas las que, junto con asociaciones semejantes en otras partes del mundo, han tenido creciente presencia a nivel internacional. A tal grado, que ya se habla de una diplomacia indígena internacional. En términos sociológicos, este proceso contribuyó a la conformación de un estrato de intelectuales y profesionistas indígenas especialistas en negociaciones políticas e internacionales, capaces de manejar organizaciones complejas y producir discursos políticos e ideológicos relevantes a la época y la circunstancia. En esta dinámica se ha ido modificando también el concepto de identidad indígena. Ya no se trata solamente de una identificación con la comunidad local, sino también de la expresión de un sentimiento común de pertenencia a un pueblo indígena con sus particularidades y la conciencia de ser distinto a otros en el plano nacional e internacional.

4.13 LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El concepto de “pueblo indígena” se ha ido abriendo camino en los distintos espacios en que actúan los indígenas, así como en los instrumentos jurídicos relevantes. La Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas reconoce que estos poseen derechos colectivos en su calidad de pueblos, como el derecho a la libre determinación. Así también lo reconocen diversas constituciones y legislaciones en América Latina, que antes no incluían estos términos. Para muchos indígenas de distintas condiciones económicas y sociales, identificarse hoy en día con un pueblo indígena específico que es reconocido legalmente como poseedor de determinados derechos humanos, constituye la fuente de una nueva identidad. Esta puede incluir un discurso histórico-político (fuimos víctimas del genocidio, fuimos colonizados, resistimos a la conquista, etc.), elementos para restaurar una auto-estima vulnerada, la legitimación de la acción social y política (luchar contra la discriminación, el despojo de tierras), y la percepción de ser portadores de una nueva responsabilidad ante sus pueblos y ante la nación entera (“los pueblos indígenas son los auténticos defensores del medio ambiente”).

La nueva identidad indígena incluye el sentimiento de pertenencia a un pueblo (o Nación en su caso) que tiene ahora una tarea histórica que cumplir. Este es el mensaje que transmiten los líderes de las organizaciones indígenas y los documentos que emanan, como proclamaciones, declaraciones, programas, resoluciones etc., de los diversos encuentros, seminarios y congresos organizados por el movimiento indígena.

El activismo social y político de algunos, basado en una creciente conciencia de su identidad étnica, contribuye a crear nuevas condiciones de participación social en las que se modifican paulatinamente las relaciones interétnicas, que a su vez influyen en la articulación de nuevas identidades. Se es indígena no solamente por ser originario y/o pertenecer a una comunidad indígena con personalidad propia, sino también se es indígena

en contraste con el otro quien no lo es, y frecuentemente en lucha o en conflicto con el otro. El desencuentro original al que se refiere Teodoro sigue en la actualidad.

Pero si bien los desencuentros son generadores de tensión social, también fortalecen la conciencia de pertenecer y el sentimiento de cohesión de grupo. Así, la identidad indígena puede ser a la vez una identidad de resistencia pasiva y activa, como ha sucedido, por ejemplo, a lo largo de la historia de Guatemala.

El Consorcio de Organizaciones Mayas de Guatemala organizó una amplia consulta para producir una propuesta de pensamiento político desde la cosmovisión maya.

La existencia de una crisis de identidad generalizada en la sociedad guatemalteca, se ha convertido en una patología que imposibilita la formación de un yo y un nosotros como sujeto social, político e histórico. Este ser sujeto está sumergido en la cultura de masas o encerrado en comunidades o sociedades autoritarias; en consecuencia, ya no sabemos quiénes somos. Esta crisis se refleja en el individualismo, egoísmo, falta de autoestima, consumismo, pérdida del sentido de la vida, apatía y hasta la negación de quiénes somos.

En la Constitución Política de Guatemala de 1985, se reconoce “el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres”. En el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que es parte de los Acuerdos de Paz de 1995, se señala:

El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

La identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen y, a su vez, los hacen reconocerse como tal. Tratándose de la identidad maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación, son elementos fundamentales:

1.- La descendencia directa de los antiguos mayas.

2.- Idiomas que provienen de una raíz maya común.

3.- Una cosmovisión que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que el ser humano es sólo un elemento más, la tierra es la madre que da la vida, y el maíz es un signo sagrado, eje de su cultura. Esta cosmovisión se ha transmitido de generación en generación a través de la producción material y escrita y por medio de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante; una cultura común basada en los principios y estructuras del pensamiento maya, una filosofía, un legado de conocimientos científicos y tecnológicos, una concepción artística y estética propia, una memoria histórica colectiva propia, una organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a sus semejantes, y una concepción de la autoridad basada en valores éticos y morales y la autoidentificación.

En vista de lo anterior, los estudiosos hablan ahora de una resurgente “mayanización” de la población, expresada en una creciente conciencia de su identidad maya, el uso, ahora legítimo, de la lengua maya, el respeto a las autoridades tradicionales y al derecho indígena, y la aceptación y difusión de la espiritualidad (religión) indígena maya. Esto contrasta con la idea dominante y ampliamente difundida hace algunas décadas, que los indígenas perdían su identidad bajo el impacto de la “ladinización,” es decir, se iban transformando en ladinos (el término local para referirse a los mestizos). Pero después de la cruenta guerra civil de 30 años y los acuerdos de paz de 1995, parece ocurrir el proceso contrario.

Cuando los sentimientos de pertenencia identitaria cultural van acompañados de una ideología que enaltece lo propio y desconoce, minimiza o rechaza el otro o lo otro, entonces podemos hablar de etnocentrismo o etnonacionalismo (nacionalismo étnico) e igualmente con frecuencia se le critica por considerarlo peligroso para la “unidad nacional”. Así ha sucedido, por ejemplo, en años recientes en Bolivia, en el marco de las transformaciones políticas realizadas en este país. Es así como en décadas recientes ha surgido en diversos países latinoamericanos el reconocimiento del multiculturalismo como un fenómeno positivo, respetuoso de la diversidad y de los derechos humanos, como lo atestiguan diversos textos constitucionales (Bolivia, Ecuador, México). Y al mismo tiempo, un poli-culturalismo (culturalismo político) que maneja la diversidad cultural al servicio de una práctica política.

4.14 IDENTIDAD EN CONSTRUCCIÓN

El manejo de las identidades culturales para finalidades diversas se da en numerosas situaciones en que intervienen las comunidades, los pueblos y las organizaciones indígenas de distinto tipo. Un caso ilustrativo es el de la ciudad de Cusco en Perú, donde se documenta la emergencia, desde hace algunas generaciones, de una élite intelectual que ha sido muy activa en refuncionalizar la identidad indígena. Los antecedentes de este fenómeno se encuentran en los años veinte del siglo pasado cuando se gesta un estrato de profesionistas, docentes y académicos culturalmente mestizos, quienes se identifican como indigenistas por sus supuestas raíces en el incanato. Por encima de cualquier diferencia, estaban deseosos de alcanzar un objetivo político largamente anhelado: situar al Cusco como un centro político importante en el ámbito nacional y establecerse a sí mismos como políticos legítimos, al mismo nivel que sus pares limeños. Durante décadas hasta la actualidad se ha escenificado en Cusco anualmente el drama del imperio incaico (Inti Raymi), representación en la que los indigenistas cusqueños participan activamente.

En los años veinte, el indigenismo cusqueño se convirtió en un proyecto nacional que representaba la alternativa política de las provincias frente a la propuesta del mestizaje modernizador de los limeños. Este proyecto político condujo a la constitución del Comité Pro-Derecho Indígena Tawantinsuyo que fue crucial para una definición alternativa de la indigenidad, organizó varios congresos indígenas y vio en la alfabetización el medio que permitiría que los ciudadanos indios participaran en la vida política nacional como campesinos, comerciantes, estancieros o profesionales, sin verse obligados a convertirse en mestizos; los indios alfabetizados quedaban oficialmente investidos como portadores de una identidad indígena.

Sin embargo, la ideología del mestizaje se fue adueñando del discurso oficial y del indigenismo político del Estado, en parte bajo la influencia de las ideas del filósofo mexicano José Vasconcelos, transmitidas al Perú por el fundador del APRA (Alianza Popular Revolucionaria de América), Víctor Raúl Haya de la Torre. Más en su variante cusqueña, oponiéndose a los proyectos de mestizaje de la clase alta elaborados en Lima (a

los que consideraban antinacionalistas e hispanizantes), el nacionalismo regionalista de los neoindianistas esperaba peruanizar el país utilizando al Cusco como la fuente geográfica original de su proyectada nación indolatina, un medio para la construcción de un Perú autóctono. La apropiación del término “mestizo” y el silenciamiento de la indigenidad han permitido a los intelectuales indígenas desarrollarse como productores culturales, libres de las limitaciones geográficas, económicas y sociales que la etiqueta “indios” imponía sobre ellos. Pero, más importante aún, al rechazar la autoadscrita indigenidad, han sido capaces de dignificar sus vidas y sus prácticas indígenas. Actualmente, como resultado de la desindianización, la cultura indígena no es más exclusivamente rural ni tampoco de los pobres urbanos. Es ubicua y heterogénea.

Así como la educación monocultural en castellano servía antaño para borrar las identidades indígenas y construir una nueva identidad nacional mestiza, así la educación intercultural bilingüe que es actualmente promovida por la UNESCO y practicada en numerosos Estados, está diseñada para reconocer y respetar la diversidad cultural (un imperativo ético global, según la UNESCO), lo que conduce a la refuncionalización de las identidades indígenas, proceso en el cual intervienen, como en el caso de Cusco, distintos grupos sociales con intereses a veces dispares.

Un campo en que esta dinámica se está dando con múltiples implicaciones para la vida económica y política de los indígenas, es el ejercicio del derecho a la cultural propia y a los saberes tradicionales. El artículo 31 de la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas dice:

Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho

patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales.

En los últimos años los pueblos indígenas han hecho numerosas denuncias sobre el saqueo de su patrimonio cultural y la apropiación por parte de empresas comerciales, generalmente extranjeras, de sus conocimientos tradicionales en materia, sobre todo, de plantas y otros.

BIBLIOGRAFIA

<https://www.redalyc.org/pdf/324/32423103.pdf>

<https://www.redalyc.org/pdf/3635/363542904005.pdf>

Betz, H.-G. 1994. Radical Right-Wing Populism in Western Europe, New York-Londres MacMillan.

Blot , Y. y Le Club de l'horloge. 1989. dir., La démocratie confisquée, París, Jean Picollec.

Canovan, M. 1981. Populism, New York, Harcourt-Brace Jovanovich, p. 123.

Dabat, A. (2006), "Capitalismo informático y capitalismo industrial. Acercamiento al perfil histórico del

nuevo capitalismo" en Economía Informa, No. 338, pp. 34-39, México, unam.

Dabat, A., M. A. Rivera y S. Sztulwark (2009), "Rentas económicas globales, desarrollo y capacidad

organizacional. Implicaciones para América Latina" en Globalización, conocimiento y desarrollo, tomo

2: Teoría y estrategias en el contexto del cambio histórico mundial, México, iiec-unam.

Dabat, A.; Ordoñez, S. (2009), Revolución informática, nuevo ciclo industrial e industria electrónica en

México, México, iiec-unam.

Dabat, A. (2010), “Estado, neoliberalismo y desarrollo” en Dabat (coord.) Estado y desarrollo, México, iiecunam.

Dabat, A, Leal, P, S. Romo (2012), “Crisis mundial, agotamiento del neoliberalismo y de la hegemonía

norteamericana: contexto internacional y consecuencias para México” en Norteamérica, año 7 (2),

pp. 75-110, México, unam.

Dabat, A, Leal, P. (2013), “Declinación de Estados Unidos: contexto histórico mundial” en Problemas del

Desarrollo, Vol. 174 (44), pp. 61-88, México, iiec - unam.

David, P, Foray D. (2002), “Fundamentos económicos de la sociedad del conocimiento” Comercio exterior,

52 (6), pp. 472-490, México, Bancomext.